19921221

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1992 | AÑO C | $ 0,30

Nº 27.539

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 14

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 15
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 16
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 30

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 17

2.5 Balances 18

3. EDICTOS JUDICIALES

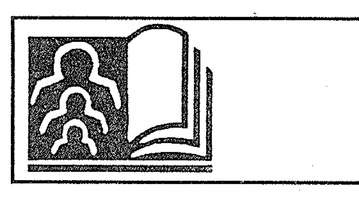
3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 21
Anteriores 31

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 22
Anteriores 31

3.3 Sucesiones
Nuevas 23
Anteriores 33

3.4 Remates judiciales
Nuevos 24
Anteriores 34

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 144 del 20-08-1992, Escribano Carlos A. Geller, se instrumentó su constitución: sede social: Paraguay Nº 2342, P. 15º, Dpto. "B", Capital; accionistas: Liliana Arias de Tobal, argentina, casada, 32 años, comerciante, DNI. 14.568.367; Elías Tobal Tobal, argentino, casado, 68 años, comerciante, LE. 4.213.316, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2394, P. 4º, Dpto. 14, Capital; duración social: 99 años desde el 30-08-1992, fecha de su constitución; capital: $ 20.000.-; objeto: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de tejidos y telas naturales, artificiales y/o sintéticas y en su caso, confección con las mismas de prendas de vestir, para el hogar, el comercio y la industria, en todas sus formas y aspectos. Asimismo el teñido, acabado y procesamiento químico de todo tipo de fibras textiles; Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, permuta de todo lo que se relaciona con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no; duración mandato directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Podrá prescindir de la misma, cuando se elijan Síndico, titular y suplente: duran un ejercicio; representación legal y uso de la firma social: Si fuere unipersonal el Presidente solamente; en forma plural; Presidente o Vicepresidente en su reemplazo; cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; Directorio: Presidente: Liliana Arias de Tobal; Director Suplente: Elías Tobal Tobal; Sindicatura: se prescinde.

El Apoderado
Nº 35.907

ALESSANDRO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23-11-1992 los accionistas de "ALESSANDRO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 80.000.-

El Apoderado
Nº 16.901

ALTOS DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de ALTOS DE QUILMES S.A., del 22/4/92, pasada a Escritura Pública Nº 1671, al folio 4711, del Registro Nº 533, de Capital Federal, resolvió modificar el art. 3º del estatuto el que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o con personas físicas, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este estatuto.

El Autorizado
Nº 35.963

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 7/12/92, folio 2586. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los cónyuges en primeras nupcias Arturo Lionel Morgan (hijo), médico, nacido el 28/2/52, DNI 10.196.126 y Andrea Claudia Moreno de Morgan, Asistente social, nacida el 24/9/63, DNI 16.497.224, ambos argentinos y domiciliados en Av. Las Heras 3395 piso 12, dpto C de Cap. Fed. constituyeron ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires Sede actual: Zabala 2443 piso 6º, dpto. 14. Duración: 99 años a contar desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Comerciales: La prestación de servicios médico asistenciales, ya sea de prevención, diagnóstico, tratamiento terapéutico y rehabilitación, así como todo tipo de aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad descripta. La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. La explotación de servicios de radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos. Y la organización, administración y representación de sistemas y programas de salud prepagos u otros. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Importadora-Exportadora: de todo tipo de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad comercial descripta. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción o reforma de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales. Y Financiera: la compra, venta, de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de miembros de uno y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o mas directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en inc. 2 del art. 299 ley de sociedades, anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Arturo Lionel Morgan (hijo). Vicepresidente: Andrea Claudia Moreno de Morgan Director Suplente: Arturo Lionel Morgan.

La Escribana
Nº 35.938

ASEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 12/11/92 ante el Escribano de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 391, Reg. 402, los Sres. Ernesto Ramón Fernández, arg., nac. 3/7/39, médico, casado, DNI 4.291.827, dom. General Artigas 1097, 1º "A"; Vicente José Villella, arg., nac. el 23/3/45, médico, casado, LE 4.514.627, dom. Salcedo 2913, 9º "32"; Clara Filomena Villar de González, arg., nac. 27/8/30, ama de casa, casada, DNI 25.946, dom. San Blas 3120; Gustavo Alberto Cataldi, arg., nac. el 7/6/56, médico, casado, DNI 11.987.923, dom. Paraguay 2630, 6º "C"; y Jorge Daniel Azrelevich, arg., nac. 21/8/51, médico, casado, LE 8.607.542, dom. Billinghurst 1657, 1º piso, "F", todos vecinos de Cap. Fed., constituyeron la sociedad "ASEM S.A.", con domicilio en la Ciudad de Bs.As. Sede social Av. Córdoba 1417, quinto piso, departamento C, Cap. Fed. por 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) El tratamiento de enfermos, graves y críticos. La explotación de servicios asistenciales médico quirúrgicos, terapia intensiva, unidad coronaria, terapia intermedia. Aplicación del sistema "sivaco" (Sistema de vacío y compactación) en medicina. Recuperación posquirúrgica e implantación intraquirúrgica y de reposo, abarcando todas las especialidades. Las referidas actividades se efectuarán en establecimientos, fijos o móviles, propios y/o de terceros, o contratados a tales efectos, incluso por el sistema de servicios de medicina prepaga. Desarrollo e investigación de sistemas de tratamiento en medicina, como igualmente al uso y práctica de elementos destinados a la misma. También abarcará el servicio de visitas de urgencias médicas domiciliarias, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. b) Importación y exportación de los elementos, material e instrumentos utilizados en la medicina y los que hagan al quehacer del objeto social. c) Mandatos: La realización de comisiones, de agencias, de consignaciones, de intermediaciones, de representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales

que anteceden. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: de 1 a 7 Titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura en los términos de ley. Cierre del Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Ernesto Ramón Fernández (Director Técnico Médico); Vicepresidente: Daniel Jorge González; Directores Titulares: Gustavo Alberto Cataldi, Jorge Daniel Azrelevich y Vicente José Villella; y Director Suplente: Clara Filomena Villar de González.

El Escribano
Nº 35.954

BABUÑA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Avisa que por Escrit. del 16/11/92 se protocolizó el acta del 16/9/92 en la que se resolvió adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550: Objeto: Industrialización y explotación de frutos del país y productos de granja, especialmente la fabricación de mermeladas y todo tipo de dulces. Compra, venta, distribución, importación y exportación de dichos frutos, productos y subproductos. Compra, venta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la inversión de capitales mediante aportes a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales y/o préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras (21.526 y mod.) para las cuales se requiere el concurso público. Capital: $ 1.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 412, 3º Piso.

El Autorizado
Nº 16.933

BELGRANO 673

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 255 del 2/12/92 Registro Nº 117 Folio 698. 1.- BELGRANO 673 S.A. 2.- duración hasta el 6/9/2050 3.- Financieras, mediante toda clase de operaciones financieras con particulares o entidades jurídicas o privadas; mediante préstamos, aportes o inversiones, otorgamiento de avales y garantías, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. De inversión: mediante la compra de bienes inmuebles con el fin de inversión pudiendo asimismo arrendarlos, alquilarlos, fraccionarlos, urbanizarlos y realizar otras operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones que se relacionen con el objeto financiero o de inversión. Quedan totalmente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 4.- Capital $ 1.000 acciones ordinarias al portador V.N. $ 0,10 cada una con derecho a 1 voto por acción. 5.- Cierre ejercicio 30/6. 6.- Azopardo 740 Capital Federal. 7.- Directorio integrado por 4 a 12 titulares e igual o menor cantidad suplentes, por un ejercicio. Presidente Juan B. Félix Hasenclever; Vice Arq. Norberto R. Campodónico, directores titulares: Juan B. Alfredo Hasenclever; Edith T. de Hasenclever; Gerardo E. Bocker; Wolf Hasenclever; Tomás Hasenclever; Teodorico Lythgoe; Gerda H. de Campodónico; Rosemarie G. de Lythgoe y Klaus Hasenclever. Sco. titular Luis Félix Piaggio; suplente Jorge H. Santesteban Hunter. Representación Presidente o en su caso vice.

El Autorizado
Nº 35.983

CARTELES ANIMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 185 del 11/12/92. Socios: Pablo Adrián Cerasuolo, arg., soltero, comerciante, nac. el 3/11/65, D.N.I. 17.605.526, domiciliado en Larrea 1043, 2º "A", Capital y Aída Concepción Oviedo arg., viuda, empresaria, nac. el 15/1/18, D.N.I. 0.422.397, domiciliada en Av. Entre Ríos 1601, 5º "A", Capital, constituyen: 1) CARTELES ANIMADOS S.A.; 2) Av. Callao 441, 11º "C", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) la explotación y/o realización y/o administración por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: a) de publicidad e información en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades en locales cerrados o en la vía pública o medios de transporte; b) la compra, venta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impreso, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos o medios de transporte; c) fabricar, producir, comercializar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar y explotar como propietaria, locadora o locataria y/o por el sistema de leasing, toda clase de elementos, productos, materiales, materias primas, mercaderías, chapas, afiches, máquinas o aparatos electrónicos animados de reproducción de imágenes y/o sonidos destinados a la actividad publicitaria e información en cualquiera de sus formas, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo a tal fin registrar marcas y/o patentes y obtener u otorgar licencias sobre las mismas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías y avales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador, de $ 100 c/u de v/n., con derecho a un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 miembros por 2 ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/5 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Pablo Adrián Cerasuolo y Director Suplente: Gabriel Eliseo Natuche.

La Apoderada
Nº 35.904

CITICORP EQUITY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 2/12/92 la sociedad "CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A." resolvió modificar los Arts. 4 y 15 de su Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º. El capital social es de $ 107.056.040 (Pesos ciento siete millones cincuenta y seis mil cuarenta) representado por 20.107.891 acciones ordinarias clase "A" de un peso valor nominal cada una y cinco votos por acción y 86.948.149 acciones ordinarias clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso que la sociedad ingrese al régimen de oferta pública la evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en este estatuto. Artículo 15º. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas tendrán el siguiente destino: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, calculado en base a lo dispuesto en la normativa aplicable, al fondo de reserva legal; b) remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) para abonar el dividendo preferido —con prioridad de los acumulativos impagos— de las acciones preferidas a las que se les hubiere fijado un dividendo preferido y la participación adicional que se les hubiere asignado; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias y a dividendo de las acciones preferidas cuya preferencia no consista en un dividendo preferido, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, o en el plazo menor que disponga la normativa aplicable."

El Autorizado
Nº 36.028

COCO DE EUGENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 23/11/92 al folio 795 del Registro 668 de Capital. Constituyen: Dora Leonor Viau de Boverini, nacida el 28/8/22, viuda, L.C. 1.670.894, domiciliada en Azcuénaga 1031, 2º D Capital; Silvia Beatriz Boverini, nacida el 10/3/55, divorciada, DNI 11.675.925, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1219, 16º F Capital y Adolfo Roberto Boverini, nacido el 26/5/50, casado, LE 8.362.770, domiciliado en Juncal 1702, 4º Capital, todos argentinos y comerciantes. Denominación: COCO DE EUGENIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2320, P.B. "A" Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Industriales: fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, con relación a la indumentaria de la mujer, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas sus actividades afines, preparatorias o derivadas, referente a la indumentaria femenina y sus accesorios; confección de ropa, artículos de lencería y prendas de vestir de la mujer, en sus diversos tipos; b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial, al por mayor o menor, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria femenina, fibras, tejidos, hilados y tejidos naturales o artificiales; c) Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos y comisiones de venta y distribución, ser mandataria y ejecutante de toda clase de tareas relacionada con el comercio de sus productos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Silvia Beatriz Boverini; Vicepresidente: Dora Leonor Viau de Boverini y Director Suplente: Adolfo Roberto Boverini, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

El Escribano
Nº 36.017

CONSUMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. 828, Reg. 819 de Cap. Fed. el 4/12/92. Mirta Susana Engemann 17/1/58, soltera, DNI. 12.179.365, dom.: Villegas 315, Junín y Héctor Mario Rodríguez, 29/11/34, casado, DNI. 5.035.349, dom.: Alemania 83, ambos argentinos, comerciantes de Junín, Prov. de Bs. As.- 2) 99 años. 3) Asesoría integral a instituciones médicas, practicar y ejecutar auditorías médicas, control y liquidación de facturaciones, prestaciones médicas a obras sociales y a otras instituciones, importación y exportación de instrumental y equipamiento médico, compra, venta, distribución y comercialización de dicho instrumental y equipamiento. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5, por tres ejercicios. 10) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 14) Cierra el 31/8 de c/año. Designaciones: Presidente: Héctor Mario Rodríguez. Director Suplente: Mirta Susana Engemann. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 2550, P. 10 "G".

La Apoderada
Nº 16.899

CORMONS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 11 de diciembre de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: .....Andrés Ariel Stupnik, 22 años, soltero, empleado D.N.I. 21.150.781, Martín Gustavo Stupnik,.....

DEBE DECIR: .....Andrés Ariel Stupnik, 22 años, soltero, empleado D.N.I. 21.150.781, Ciudad de la Paz 3224; Martín Gustavo Stupnik, ...

DONDE DICE: 3) Denominación: CORMOS S. A.

DEBE DECIR: 3) Denominación CORMONS S. A.

Nº 34.954

CRESPO Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 16 de Noviembre de 1992, dispuso aumentar el capital social, adecuarlo al nuevo signo monetario al igual que la garantía que deben prestar los Directores, cambiar el valor nominal de las acciones y expresarlas en pesos, emitir acciones, canjear las que se encuentran actualmente en circulación y reformar los arts. 4º y 10º del estatuto social. La citada Asamblea dispuso aumentar el capital de ₳ 110.000.000 ($ 11.000) a $ 1.000.000 representado por 800.182 acciones ordinarias, al portador, categoría A,5 votos VN $ 1 cada una y 199.818 acciones ordinarias, la portador, categoría B, 1 voto, VN $ 1 cada una.

La Abogada
Nº 35.992

CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura de 23/Noviembre/1992, folio 2199- Registro 37, protocoliza Asamblea del 11/Setiembre/19-92, que eleva capital a $ 130.000 y prescinde de Sindicatura. -ARTICULO CUARTO: El Capital social es de $ 130.000 (ciento treinta mil pesos) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 , cada acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor pesos uno ($ 1.-) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a Escritura pública a cuya fecha se abonará el Impuesto Fiscal. Artículo Décimo: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 248 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Se modifican los Artículos ocho, relativo a la obligación de designar director suplente y el catorce relativo a la disolución y liquidación.

La Escribana
Nº 35.950

CHAR BROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 2/11/92. Socios: Sergio Mauricio Chammah, argentino, casado, nacido el 5/9/61, industrial, D. N. I.: 14.768.971, domiciliado en Zabala 1996 piso 11 Cap. Fed. y Fernando Félix Allende, argentino, casado, nacido el 11/1/61, comerciante, D. N. I.: 14.310.070, domiciliado en Av. Corrientes 447 piso 6 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades, así como toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 12.000.- Administración y representación Legal: Estará a cargo del Directorio de uno a cinco por el término de dos ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social: Corrientes 447 piso 6 Cap. Fed. Director Presidente: Sergio Mauricio Chammah, Director Suplente: Fernando Félix Allende.

El Abogado
Nº 16.907

CHELO BLU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 601 del 1/12/92 ante Reg. 537 Cap. Fed. se constituyó CHELO BLU S. A. Socios: Rosa Isidora Pérez, arg., casada, comerciante, nac. 15/9/41, 51 años, L. C. 4.129.314, dom. Loma Valentina 1700, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Ramón Pablo Galeano, arg., casado, comerciante, nac. 6/1/47, 45 años, D. N. I. 8.543.086, dom. J. A. García 5037, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación y/o exportación, fabricación, explotación, distribución y venta de rubro Textil a saber: fabricación, confección, diseño, teñido,

compra, venta, importación, exportación de tejidos, puntillas, encajes, cintas elásticas, prendas de vestir, artículos de lencería, artículos deportivos e indumentaria en general. Como asimismo todo lo relacionado con, fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias y accesorios relacionados con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Suscripción e integración 50 % c/socio. Designación autoridades: Presidente: Adalberto Omar García, Vicepresidente: Marta Gloria Pérez y Director Suplente: Patricio Carlos Hartridge. Sede social: Mercedes 1964, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 35.958

DONATELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura del 11/12/92, se modificó la denominación social, la que en adelante será de "CHIAVE S. A." rectificando el aviso publicado el 7/12/92 Recibo 15.979.

Nº 16.917

DRAGON ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 670 del 9/12/1992, Fº 3105, Reg. 310, Adelina Vay de Zsakay de von Kesselstatt, viuda 1ras. nup. c/Jorge Aloisio Francisco José Balduino von Kesselstatt, D. N. I. Nº 773.088, arg. nat., nac. 11/5/1932, Ganadera, dom. en Campo Dragón Rojo de Pilar, Pcia. de Bs. As., y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado 1ras. nup. c/Victoria Margarita Hure, D. N. I. Nº 11.955.431, arg. nat., nac. 25/2/1944, abogado, dom. Avda. Córdoba 950 - P. 10º. Cap. Fed., resolvieron: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "DRAGON ROJO S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola cerealera, oleaginosa, forestal y demás frutos del país. b) La producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias, actividades agrícolas mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales. c) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos, especialmente de todo tipo de semen y embriones vacunos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotaciones de las demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. e) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador, de 1 voto c/u. Administración y representación: A cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea, debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en caso de pluralidad, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: $ 300 en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Directora Unica: Adelina Vay De Zsakay de von Kesselstatt; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio: Avda. Córdoba 950, Piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 16.912

DROGUERIA META

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 4/12/92. Socios: Francisco José Miguel Benítez, nac. el 12/8/54, farmacéutico, D. N. I. 11.122.338, domiciliado en Ameghino 637, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Jorge Eduardo De Nicola, nac. el 15/2/50, comerciante, D. N. I. 8.321.379, domiciliado en Oro 1454, Ramos Mejía Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados, constituyen: 1º) DROGUERIA META S. A. 2) Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1730, 9º "88", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución y/o compra y venta de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, drogas, accesorios para cirugía y/o farmacia, químicos industriales y/o veterinarios, cosméticos, dietéticos, odontológicos, preparación de productos galénicos, recetas magistrales alopáticas y/u homeopáticas, artículos de perfumería, tocador y de uso higiénico, medicamentos de venta libre y/o bajo receta, hierbas medicinales, alimentos de consumo humano, equipos y dispositivos de uso medicional y odontológicos, reactivos de diagnósticos y productos de uso doméstico con incidencia en la salud de las personas y/o productos envasados y en un todo de acuerdo con las previsiones de la ley 17.565 y el decreto 2284/91; y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los rubros detallados o sean sus anexos, accesorios y/o derivados, pudiendo dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u. v/n. con derecho a 1 voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Francisco José Miguel Benítez y Director Suplente: Jorge Eduardo De Nicola.

La Apoderada
Nº 35.908

ECOVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30 de noviembre de 1992, se constituyó ECOVIDA S. A. -Socios: Guillermo Luis Terzolo, de 37 años, DNI 11.644.702, Av. Maipú 1335, P. 12 Vicente López, y Rolando Jesús Terzolo, DNI 13.147.451, de 35 años, Av. Maipú 1472, P. 10 Vicente López, ambos argentinos, comerciantes y casados. Domicilio Social: Gamara 1385, P. Baja A. Objeto: Comerciales: Comprar vender, permutar, acopiar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir por mayor y menor productos químicos. Industriales: fabricar, elaborar, envasar, desarrollar productos químicos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, acciones al portador o nominativas de un peso cada una. Administración: Directorio 1 a 10 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura Directorio: Presidente Rolando Jesús Terzolo: Director Suplente: Guillermo Luis Terzolo. Representante Legal. Presidente en caso de ausencia Vice. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Abogado
Nº 35.926

EMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Esc. Pub. del 7/12/92, Fº 1877, Reg. 869 de Cap. Fed. Socios: Hugo Alberto Massenzana, arg, empresario, casado, nac. el 15/1/52, M. I. 10.266.276, dom. en Cochrane 2569, de Cap. Fed. y Daniel Alejandro Menichini, arg., casado, empleado, nac. el 14/10/56, M. I. 11.997.637, dom. en Tucumán 2076, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: EMELEC S. A. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, representación, importación, exportación, de todo tipo de materiales, equipos y aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos e hidroeléctricos, en serie o conforme a especificaciones unitarias. B) Industriales: Mediante la fabricación de equipos y aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos e hidroeléctricos, en serie o conforme a especificaciones unitarias. C) Servicios: 1) Mediante el asesoramiento en el desarrollo, planificación, ejecución y mantenimiento de instalaciones electrónicas, eléctricas, electromecánicas, e hidroeléctricas. 2) Mediante el asesoramiento en el diseño y/o dirección de todo tipo de obras civiles o industriales necesarias para instalaciones electrónicas, eléctricas, electromecánicas e hidroeléctricas. 3) Mediante la ejecución directa de instalaciones electrónicas, eléctricas, electromecánicas e hidroeléctricas, a través de personal propio o subcontratación directa. D) Financieras: mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o Sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. E) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Urbanización, Loteos y Fraccionamientos. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acciones de $ 1 v/n c/u de cinco votos por acción. Integración del Capital: 25%. Saldo: en dos años. Administración: Entre 2 y 5 directores. Durac: 3 años. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presid. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año. Presidente: Hugo Alberto Massenzana. Vicepresidente: Daniel Alejandro Menichini. Director Suplente: Cayetana María Domicolo. Sede social: Chacabuco 194, 2º "A" de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.054

EMPCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 242 del 11-12-92. Accionistas: Humberto Gonzalez, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI 10.248.339, Quesada 929 Ituzaingó; Héctor Hugo Ramón Gonzalez, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI 11.342.342, Rojas 317 4º "9" Capital. Denominación: "EMPCOM S. A.". Duración 99 años. Objeto: a) Comercial: La comercialización, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y reparación de todo tipo de equipos de aire acondicionado, calefacción, audio, video, maquinarias, herramientas, materiales, productos, artículos, mercaderías, insumos, partes, repuestos y accesorios para medios de transporte de corta, media y larga distancia y automotores en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Agropecuaria: Operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, de campos, cría e y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos, -Cierre del ejercicio: 31-08. Directorio: Presidente: Humberto Gonzalez; Director Suplente: Héctor Hugo Ramón Gonzalez. Sede Social: Av. Juan B. Justo 6173 Capital.

La Autorizada
Nº 35.972

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asambleas extraordinarias del 31-10-88, 27-10-89, 29-3-90 y 22-10-92 la sociedad elevó su capital social de $ 1,20 a la suma de $ 1.223.362,00 modificando su artículo 4 sobre capital social.

El Abogado
Nº 36.014

ENVASES VIHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-12-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-11-92; Aumento de capital, emisión y canje de acciones, y prescindencia de sindicatura; y se modifican los siguientes Arts.: 4º: Cap.: $ 350. 8º: Adm.: mínimo de 3, máximo de 5 por un año; 12º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado.
Nº 35.962

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 7/10/92 y Acta de Asamblea del 4/11/91, aumentó su capital de $ 1, a $ 50.000, y reformó el Artículo Cuarto: El capital social importa la cantidad de $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 16.918

ESTIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/10/79; Por asamblea del 28/9/79, se amplió el objeto social reformándose el Art. 3º de los estatutos, quedando redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto la importación y exportación de mercaderías, alimentos, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie. Explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, depósitos y consignación de los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Vicepresidente
Nº 36.068

EXECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 382 del 10/12/92, Socios: Remo Ricardo Dennis Maringer; Arg. Cas. 60 años, prof. de idiomas, DNI Nº 4.087.364, Canale 2656 J. Mármol; Mamfredo Andrés Maringer, Arg. Cas. 34 años, comerc. DNI Nº 12.488.492, Canale 2656 J, Mármol; Bert Hanno Wilk, Alemán, cas. 33 años, comerc. DNI Nº 92.501.498, Suipacha 211 Cap.; Rolf Herbert Hanselmann, arg. cas. 51 años, empl., DNI Nº 15.040.194, Ugarte 3630 Cap.; 1) EXECOM S. A. 2) 50 años: 3) Realizar por cuenta propia, de terceros, en el país y/o en el exterior. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, alquiler, representación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de sistemas, programas, circuitos, equipos de procesamiento de información, equipos y sistemas de comunicaciones, de computos, de control automático y de robótica y de todo otro producto relacionado con el procesamiento y transmición y de información por cualquier método existente o a crearse incluyendo los elaborados por la empresa. Explotación de servicios de: Sistemas de computadoras con o sin equipo electrónicos, de datos, de información contable, científica, de investigación o de cualquier otra índole susceptibles de programación. Asesoramiento sobre la utilización de los equipos, sistemas y programas, ajustandose siempre a las reglamentaciones en vigor para los casos en que el mismo se halle reservado a profesionales con titulo habilitante. Industriales: La creación, diseño, desarrollo y producción de: circuitos, programas, sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, como así también de equipos y sistemas de comunicaciones, de cómputos, de control automático y de robótica. Servicios: La prestación de servicios técnicos preventivos, de mantenimiento y de garantía de todos los productos de fabricación propia y de los fabricados por terceros que sean comercializados por la empresa, la reparación de equipos en general cualquiera sea su fabricación u origen. Capacitación e Investigación: Brindar capacitación general en temas relacionados con los sistemas y equipos comercializados. En particular en informática en general computación personal, idiomas organización comercial, economía; finanzas y administración. Realizar por sí o particular en forma conjunta con otras entidades trabajo de investigación, desarrollo y aplicación de nuevos sistemas computarizados. Adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar inversiones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- 5) Directorio de 2 a 10 por dos ejerc. 6) A cargo del Presidente o Vice en forma indistinta. 7) 31/10 de c/año. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Remo R. D. Maringer; Vicepresidente: Manfredo A. Maringer; Direct. Titular: Bert H. Wilk; Direct. Supl: Rolf H. Hanselmann y Claudio A. Achino. 10) Sede Social: Tucumán 1484 4º F. Capital.

El Autorizado
Nº 35.918

FESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 663 del 7/12/92, Fº 3054, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "FESTO SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea Gral. Ext. Unánime del 16/10/92, resolvieron: a) Aumentar El Capital Social en la suma de $ 55.951,25 o sea hasta un total de $ 67.800. b) Emitir 67.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u de $ 1, de las que $ 55.951,25 corresponden al presente aumento de capital y $ 11.848,75 al canje de las acciones en circulación, con lo cual, la emisión de acciones asciende a $ 67.800 y el capital totalmente emitido a $ 67.800.- c) Reformar los Arts. 4º y 8º del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: "Artículo 4º: El capital social es de $ 67.800, representado por 67.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de $ 1.- cada una. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben prestar una garantía de $ 1.000.- en efectivo, cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso para aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 16.911

FIÇOPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 43, Reg. 1354, Cap. Fed. el 2/12/92. Ubaldo Caletti, 3/1/40, arquitecto, L. E. 4.300.061, dom.: Yerbal 42; Eduardo Carlos Oreste Caletti, 1/3/50, D.N.I. 8.340.730, dom.: Av. Rivadavia 5725 y Eduardo Rimondi, 19/2/52, D. N. I. 10.333.006, dom.: Rivadavia 5725, todos argentinos, casados de Cap. Fed. y estos dos últimos contadores públicos. 2) 99 años. 3) La construcción y explotación de Hoteles y Albergues transitorios. 4) $ 12.000.- 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. 10) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 15) Cierra el 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente: Eduardo Carlos Oreste Caletti. Director Suplente: Eduardo Rimondi. Sede: Av. Rivadavia 5725, P. 4to. "B" de Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 16.898

FRIGORIFICO LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 173, del 7/12/92, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 1992, por la que se dispuso: 1) Modificar el valor nominal de las acciones, adecuándolas al nuevo signo monetario; 2) El canje de las acciones y certificados provisorios en circulación, por acciones escriturales; 3) Establecer la garantía que deben prestar los señores Directores, la que no podrá ser inferior a $ 100; 4) Que la Representación Legal de la Sociedad corresponda al Directorio por intermedio del Presidente o por ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. 5) Se designó como Directores Titulares, por dos años a los siguientes Miembros: Srs. Carlos Daniel Carullo; Eber José Sarra; Norberto Raúl Camacho; Claude Carreras y Ariel Alarcón; y para Directores Suplentes, por un año a los siguientes: Sra. Verónica Fernández de Chiara; Luis Fernández Echeverría; Hugo Fernández Echeverría; Roberto Mario Bensi y Alejandro Arthuro Malfitano; Asimismo, se designó, por un año a los siguientes miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia; Titulares: Abelardo Pablo Capurro, Néstor Osvaldo Vázquez y León Gleser y Suplentes: José Seoane; Angelserrano y Constantino Filloy. Con motivo de lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los artículos 5º; 14º; 20º y 35º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 16.923

GAMTEX

S. A. C. e I.

Escritura del 27/11/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/92; Aumento de capital de $ 4 a $ 10.000, conversión de las acciones; Prescindencia de sindicatura; y en consecuencia se modifican los Arts.: 4º: Cap.: $ 10.000; 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias; 8º: Adm.: Mínimo de 1, máximo de 7, por 3 años; 12º: Se prescinde de sindicatura; 16º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación está a cargo del directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, en ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico.

El Apoderado
Nº 35.959

GENILO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

"GENILO PRODUCCIONES S. A." comunica que por: asamblea general extraordinaria del 7/9/1990 pasada a escrituras públicas Nº 75 y 204 de fechas 21/5/1991 y 16/11/1992 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 3º, 4º, 8º, 9º y 15º. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el exterior: Artística: organización de los espectáculos artísticos, representaciones, contrataciones, explotaciones de salas teatrales y cinematográficas; Gastronómicas: explotación de servicios y/o establecimientos de gastronomía en general. Hotelería: explotación de establecimientos hoteleros en general, inclusive hoteles por hora, alojamiento o albergues transitorios. Construcciones: construcciones de todo tipo de obras civiles. Importadora y Exportadora: realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos. Cuarto: El capital social es de quinientos millones de Australes representado por 500 acciones de ₳ 1.000.000 valor nominal cada una. Octavo: La administración estará a cargo de un Directorio de 2 a 15 miembros con mandato por 2 años. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.047

G F MACROECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 703 del 18/9/92, s/Asamblea General Extraordinaria del 20/3/92, la sociedad cambió su denominación social y reformó Art. 1ro.: Con la denominación de "La Salamandra" continúa funcionando la sociedad denominada "G. F. MACROECONOMIA S. A.".

El Escribano
Nº 35.940

GOLD TASSEL

S. A. C. I. F. I. y A.

Constituida por esc. 10/12/92 ante esc. Raúl C. Fernández Basavilbaso, fº 130 Reg. 1359 de Cap. Fed. I) Constituyentes: Carlos Alberto Torres, casado, nacido 14/10/931, Contador, L. E. 4.505.165, dom. M. Dorrego 2240, Olivos; Perla Josefina Parati, casada, nacida 2/12/929, abogada, L. C. 0.129.580, dom. M. Dorrego 2240, Olivos; Osvaldo Rogelio Pasquali, viudo, nacido 19/5/927, Constructor, L. E. 4.033.449, dom. Italia 1342 V. López; Jorge Carlos Rotger, casado, nacido 15/1/947, Industrial, L. E. 7.591.328, dom. Ezpeleta 2809, Martínez; César Oscar Rodriguez, casado, nacido 14/3/917, Industrial, L. E. 0.270.501, domicilio Marconi 200, Béccar; Eduardo Javier Torres, casado, nacido 5/3/964, Diseñador, D.N.I. 16.730.110, dom. Martín y Omar 379 P. B. "6", S. Isidro; Andrea Claudia Torres, soltera, nac. 11/11/60, estudiante, D. N. I. 14.321.290, dom. Martin y Omar 379, P. B. "6" San Isidro; Carlos Fabián Torres, casado, nac. 13/3/963, Contador Público, D. N. I. 16.161.471, dom. Maipú 1329, piso 5º "39" V. López; Mariano José Torres, casado, nac. 20/2/966, estudiante, D. N. I. 17.945.946, dom. M. Dorrego 2240, Olivos y Ricardo Clemente Torres, casado, nac. 20/2/966, estudiante, D. N. I. 17.945.945, dom. M. Dorrego 2240, Olivos; todos argentinos, vecinos Prov. Buenos Aires. II) Denominación: "GOLD TASSEL S. A. C. I. F. I. y A." Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. III) Plazo: 99 años contados de fecha insc. Reg. P. de Comercio. IV) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compraventa y permuta de productos agropecuarios, elaborados o no, semovientes, maquinarias y rodados agrícolas y para la producción ganadera, sus repuestos y accesorios, mercaderías en general y productos de toda clase; su transporte y depósito; patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de productos relacionados con la actividad comercial. Industriales: Manufacturación, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria alimenticia; molinos y elevadores y todo lo relacionado con la industrialización de productos agropecuarios. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; financiaciones en general para negocios realizados o a realizarse; aceptación o transferencias de fondos de comercio; compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público comprendidas en la ley 18.061. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago. Y agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, agrícolas, ganaderos, tambos, granjas, fructícolas, forestales y cultivos de toda clase relacionados con su objeto comercial. V) Capital social: Pesos 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal c/una con derecho a 5 votos por acción. VI) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares pudiendo elegirse por la asamblea igual o menor número de suplentes. Duración: 3 años. Representación: Presidente o Vice Presidente indistintamente. VII) Se prescinde de Sindicatura. VIII) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Suscripción: Integramente en efectivo. Se integra el 25 % en igual forma. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Torres; Vice Presidente: Perla Josefina Parati. Directores titulares: Osvaldo Rogelio Pasquali, Jorge Carlos Rotger y César Oscar Rodríguez. Directores suplentes: Eduardo Javier Torres, Andrea Claudia Torres, Carlos Fabián Torres, Mariano José Torres y Ricardo Clemente Torres. Sede social: Calle José León Suárez 765 de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.009

HACHE EDIFICACORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 7/12/92, la sociedad aumentó su capital a $ 10.000.- y reformó Estatutos en la siguiente forma: 1) Art. 1º Bajo la denominación "MEDIMAC S. A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "HACHE EDIFICADORA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo; 99 años contados desde el día 6/3/80. 3) Objeto: Prestación de servicios de traslados en ambulancias, helicópteros o vehículos especiales, de heridos o enfermos. Asimismo podrá prestar servicios auxiliares tales como las prestaciones accesorias de la hospitalización y servicios técnico auxiliares de la medicina. Las prestaciones indicadas podrán ser suministradas a Obras Sociales reconocidas por normas legales, nacionales o provinciales, pudiendo percibir todo importe relacionado a cobros de coseguros o que por falta de servicios deban efectuar los beneficiarios. Podrán efectuarse los servicios asimismo a cooperativas, entidades mutuales y sistemas de medicina prepaga, incluidos los de emergencia. Asimismo la sociedad queda habilitada para prestar directamente los servicios a particulares. 4) Administración y Representación: A cargo de un Directorio de uno a nueve miembros, por tres ejercicios. 5) Fiscalización:. Se prescinde. Sede Social: Se la constituyó en la Avda. Juan B. Justo Nº 4679, Capital Federal.

Nº 35.990

INDUSTRIAS ELECTRICAS ALCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por esc. nº 682 ante Aron Siganevich Registro 388. Resolvió modificar el Estatuto Social, optando la Sociedad por el sistema previsto en el Art. 284 última parte ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura; por ello se modifica Artículo nº 11. Designan Directores Suplentes: Elda Soldani de Subilibia y doña Elsa Noemí López de Gavazzo.

El Escribano
Nº 16.925

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que, complementando el aviso publicado el 4/8/92, n° 0021219, la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/92 de INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL entre otras cosas reformó los artículos 4 y 13 del estatuto. Especificaciones: Capital social: $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador o nominativas de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

La Escribana
Nº 35.942

INVERSORA TORONTO S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día: Por Esc. del 7/12/1992, F° 2727, Reg. 351 del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. a saber: Socios: "Banco Mildesa S. A.", con domicilio en 25 de Mayo Nº 544, Cap. Fed. representada por su Presidente Jorge Guillermo Stuart Milne; "FCMI Financial Corporation" con sede en Ontario, Toronto, Canadá, constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo Nº 544, Cap. Fed. representada por su Representante y Apoderado don Gerardo Daniel Chalpern. Denominación. "INVERSORA TORONTO S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Domicilio: 25 de Mayo Nº 552, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Ejercer la dirección y administración de fondos comunes de inversión, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital: $ 100.000, representado por acciones escriturales, de v/n. $ 1,- c/u. y un voto por acción. 60.000 clase "A" y 50.000 clase "B". Directorio: Titulares: Mínimo 4, Máximo: 8, por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación y Uso de Firma: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes, por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/Marzo. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Stuart Milne, acciones clase "B"; Vicepresidente: Gerardo Daniel Chalpern, Acciones clase "A"; Directores Titulares: Juan Fischer Braun-Acciones clase "A"; María Ceovich, Acciones clase "B". Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Matías María Brea, Pedro Javier Linaza y Marcelo Miguel Urdampilleta; y Síndicos Suplentes: Sergio Ricardo Pez, Jorge Eduardo Scolaro y Adriana Graciela Raffaelli.

El Escribano
Nº 36.027

ITAL PLATA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 935 de fecha 3.12.92; Jorge Niklison Aldao, arg., casado, 24.9.49, abogado, CI. (P. F.) 5.904.589, Av. Corrientes 587, 6º P. Cap. Fed. y Alejandro Ephtyneos, arg., casado, 25.2.37, Lic. en Adm. de Empresas, D.N.I 4.207.008, 25 de Mayo 560, 4º Cap. Fed.: Constituyeron: "ITAL PLATA INVESTMENTS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios y/o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: Cinco. Duración: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o, en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio Social: 30.11. Presidente: Alejandro Ephtyneos. Director Suplente: Jorge Niklison Aldao. Domicilio Social: 25 de Mayo 560 4º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 35.943

JOJOBA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 393 del 4/12/92, pasada al Fº 1.322 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed., la Sociedad "JOJOBA SUDAMERICANA S. A." protocolizó el Aumento de Capital y reforma Estatutaria sancionados por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/10/92, que incluyó el cambio del v/nominal de las acciones a $ 1; la conversión y canje de las mismas, y estableció la garantía a prestar por los Directores en $ 200, reformando el art. 4º de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: Capital - El Capital Social es de Un Millón Trescientos Doce Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos, representado por 1.312.288 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso, y un voto por acción. De ellas 656.144 acciones pertenecen a la Clase "A" y 656.144 acciones pertenecen a la Clase "B". Toda emisión se hará de modo que mantenga entre las clases la proporción en acciones y votos aquí establecida.

El Directorio
Nº 36.042

LA CASA DEL REMACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 7/12/92, Fº 443, Reg. 937 C. F. Socios: José Guillermo Colloca, nac. 24/12/40, L. E. 4.365.914, domic. Estrada 2558; y Miguel Angel Colloca, nac. 29/6/50, DNI 8.400.261, domic. Ricardo Gutiérrez 2527; args., casados, industriales, vecs. de Martínez, Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: importación y exportación, compraventa, representación, distribución y consignación de: 1) Artículos de ferretería en general y en especial: elementos de fijación mecánica, tales como remaches, tuercas, tornillos, bulones y demás implementos y las máquinas manuales o mecánicas aptas para su implantación. 2) Metales ferrosos y no ferrosos, en forma de barras, lingotes, alambres, chapas y cualquier otra forma. 3) Maquinarias y herramientas en general. 4) Autopartes. 5) Vehículos de tracción propia o remolques, y 6) Aparatos electrodomésticos. Capital: $ 30.000 representado p/3000 acciones de $ 10 ordinarias al portador c/ derecho a 1 voto c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/ año. Sede: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2176, C. F. Directorio: Presidente: José Guillermo Colloca. Vicepresidente: Miguel Angel Colloca. Director Suplente: Sergio Guillermo Colloca.

El Escribano
Nº 35.997

LA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA

Por esc. 662 del 07.12.92, Fº 3048, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "LA MARGARITA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA", en Asamblea Gral. Ext. del 07.10.92 y dando cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Directorio el 09.09.92, resolvieron: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 34.999,60 o sea hasta un total de $ 35.000. b) Emitir 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u de $ 1, de las que $ 34.999,60 corresponden al presente aumento de capital y $ 0,40 al canje de las acciones en circulación, con lo cual, la emisión de acciones asciende a $ 35.000 y el capital totalmente emitido a $ 35.000. c) Reformar el Art. 5º del estatuto social, el que en el futuro será del siguiente tenor: "Artículo 5º: El capital social es de $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos), representado por 35.000 acciones de un valor nominal de $ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Escribano
Nº 16.913

LAVADERO I. R. A. L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Longhi, María A. DNI. 868.828; Dávila, María del Rosario, DNI. 10.777.030, domiciliadas en la calle Olleros 3854, Cap. y Araóz 459, Cap., respectivamente, argentinas, casadas, comerciantes. 2) Esc. 549 - Fº 2317. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "LAVADERO I. R. A. L. S. A.". 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de lavado, limpieza y desinfección de todo tipo de prendas, mantelería, ropa de cama y demás artículos utilizados en hotelería y gastronomía en particular o de uso industrial, comercial o de servicios en general. Asimismo la sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la importación, exportación y comercialización de bienes, relacionados a su actividad de servicios, compraventa de maquinarias, constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, financiar con recursos propios operaciones relacionadas con su objeto, a excepción de las que requieran el concurso público, compraventa, locación, permuta de inmuebles rurales y urbanos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 2 a 10 miembros. Duración 1 año. presidente: María Angélica Longhi; Vicepresidente: María del Rosario Dávila; Vocales: Mario Oscar Di Rimini, argentino, comerciante, DNI. 10.627.433, Graciela Elena Viscarret, argentina, comerciante, DNI. 6.192.366, Carmen Susana Diletto, argentina, comerciante, DNI. 14.618.755. Suplente: Teresa C. Romano, argentina, comerciante, DNI. 13.566.571. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30/11 cada año.

El Escribano
Nº 36.023

LE CARMELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 140 del 9/12/92 ante la Esc. Dalia Dulcich, los socios María De Musso, argentina, casada, 16-7-52, comerciante, D. N. I. 10.492.819, Bueras 1418, Lanús Este, Prov. Bs. As. y Susana Beatriz Parga de Alvarez, argentina, casada, 12-5-51, comerciante, L. C. 6.688.125, Lafinur 2991, 9º "A", Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "LE CARMELLE S. A.". Domicilio: Juramento 3101, PB. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación de negocios de confitería, bar, piano-bar, canto-bar, snack-bar, drugstore y afines, la preparación, compra, venta y distribución de comidas frías y calientes, helados, postres, despacho de bebidas en general; la instalación de locales bailables, la contratación de artistas, ofrecimiento de shows, exhibición de videos, filmografía y espectáculos artísticos de todo tipo. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 14.000. Presidente: María De Musso. Vicepresidente: Susana Beatriz Parga de Alvarez. Director Suplente: Rafael Joaquín Silvera, argentino, casado, comerciante, 24-10-40, D.N.I. 5.486.609, Obligado 376, Alejandro Korn, Prov. de Bs. As. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, diciembre de 1992.

La Escribana
Nº 35.937

LERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-12-92; Alberto Roque Catalano, de 42 años, comerciante, LE 8.474.297, casado, Av. Entre Ríos 597, piso 5º A, Capital; Héctor Venturin, de 36 años, comerciante, DNI 12.096.994, soltero, Solier 2919, de Avellaneda; y Jorge Alberto Lizano, de 40 años, Contador, DNI 10.176.995, casado, Combate de los Pozos 656, planta baja, Oficina 4, Capital; todos argentinos; Sede legal: Combate de los Pozos 656, Planta baja, Oficina 4º, Capital "LERINA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación y comercialización de adhesivos y productos químicos, mediante representaciones, mandatos, asociados a terceros, importación y exportación; Cap.: $ 12.000; Adm.: Directorio compuesto de: mínimo de uno y máximo de cinco, por 2 ejercicios; Garantía: $ 50; Representación legal: El presidente o vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Alberto Roque Catalano; Vicepresidente: Héctor Venturin; Director Suplente: Jorge Alberto Lizano.

El Apoderado
Nº 16.847

LINDSY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/12/92 se constituye LINDSY S. A. Socios: Ramón Alberto Salguero, arg. solt. com., nacido 5.3.58, DNI. 12.623.177, y Juana Alicia Salguero de Luna, arg., cas. com., nacida 21.12.59, DNI. 13.554.630, ambos domiciliados en Olleros 2021. 2) 99 años. 3) explotación agropecuaria, forestal y minería; cría, engorde y faenamiento e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; comercialización de granos; distribución y venta de bienes de consumo, de electrodomésticos, electromecánicos y electrónicos; explotación de supermercados; construcción de obras civiles e industriales; compra-venta de inmuebles; comercialización de productos textiles, plásticos, químicos y metalúrgicos; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales y en efectivo, e integrados en un 25 %. 11) 30 nov. de c/año. II) presidente: Ramón A. Salguero - dir. suplente: Juana A. Salguero de Luna. IV) Olleros 2021 - Capital.

Nº 35.913

LION BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria del 27/03/91 los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital Social en A 2.840.000.000 o sea hasta A 2.850.000.000. b) Emitir por dicho importe acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 (un austral) v/n cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/01/91. c) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de A 2.850.000.000 y está representado por A 2.850.000.000 de acciones ordinarias, de un austral (A 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones deben ser nominativas, no endosables o escriturales. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan se ajustarán a los recaudos establecidos en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Las acciones nominativas no endosables que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias de uno a cinco votos o preferidas. Estos últimos tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En el supuesto de acciones escriturales las mismas se ajustarán a lo establecido en los artículos 208 y 215 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 36.060

MANANTIALES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrt. 694 del 16-XI-992, Folio 1567 del Reg. 283 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 1º-VI-992, con carácter de unánime, resolvió: aumentar el Cap. Soc. a $ 100.000, modificando en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien mil pesos dividido en mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de cien pesos cada una".

El Autorizado
Nº 16.924

MANFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 9/Setiembre/1992 - folio 1550 - Registro 37 / Capital, protocoliza Asamblea del 31/ agosto/1992, que amplía objeto, aumenta capital y prescinde de sindicatura, modifica Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo, noveno y décimoprimero. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. b) Constructora: Construcción de edificios por el reégimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, construcción de estructuras, de desagües, gasoductos, mejora y pavimentación de calles y rutas; c) Agropecuaria: mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestaciones o granjas; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, descuentos de documentos y contratos prendarios con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; e) Seguridad: mediante la fabricación y/o comercialización de sistemas de alarmas o instrumentos destinados a la seguridad de las personas y de los bienes eléctricos y electrónicos, mantenimiento de los mismos, mensajería y desarrollo de técnicas vinculadas con la seguridad de personas y bienes. f) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisio-

nes, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto; g) Comercial: mediante la comercialización, intermediación, compra-venta, de objetos eléctricos y electrónicos, de computación, para el hogar, industria y comercio. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinte mil ($ 20.000) y se divide en veinte mil (20.000) acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de Valor Pesos Uno ($ 1) cada una. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley número Diecinueve mil quinientos cincuenta (19.550). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Escribana
Nº 35.948

MEGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alejandro Cornejo, argentino, nacido el 26/5/53, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Documento Nacional de Identidad número: 10.794.663, domiciliado en la calle Peña 2600, Capital Federal y Gonzalo Hernán Menendez, argentino, nacido el 06/09/49, casado, Comerciante, Libreta de enrolamiento número: 7.866.703, domiciliado en la calle Reclus 1977, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 338 del 6 de noviembre de 1992, folio 1038, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "MEGACOR S. A.". 4) Sarmiento 242, Piso 6º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación de negocios de reparación de calzado, compra-venta de productos para la protección y el mantenimiento del calzado, compra-venta de accesorios del calzado, compra-venta de maquinarias, herramientas y equipos para la reparación y fabricación de calzado de todo tipo y en general todo tipo de servicio a fin con el rubro referenciado. b) Explotación de negocios de cerrajería, duplicación de llaves de todo tipo y otros vinculados al ramo. c) Explotación de negocios de compostura de indumentaria confeccionada con cualquier tipo de material, servicio de monogramado e inicialado de la vestimenta y otros vinculados al ramo; d) Explotación de negocios de grabado de leyendas sobre cualquier tipo de material. e) Compra, venta y locación de inmuebles y locales comerciales. f) Obtener y otorgar representaciones, mandatos, agencias, concesiones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias y licencias de explotación de los negocios de su objeto social. g) La importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y servicios como los acá señalados aunque su enumeración no sea restrictiva y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Gonzalo Hernán Menendez; Director Suplente: Alejandro Cornejo. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 35.978

MEGAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del estatuto, según recibo 16.431 del 7/12/92 se ha omitido: Duración: 99 años contados desde su inscripción.

La Apoderada
Nº 16.860

MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 15/12/92, Fº 461, Reg. 937, C F. Socios: Oscar Jorge Diaz, arg., nac. 1º/12/39, DNI 4.300.006, domic. Belgrano 1881, Merlo; Horacio Alberto Diaz, arg., nac. 3/4/33, DNI 4.114.720, domic. en Moine 1909, Bella Vista y Manuel Arias Garcia, español, nac. 31/12/31, CIPF 4.507.127, domic. Lambaré 1865, San Antonio de Padua; todos de la Pcia. de Bs. As., casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La explotación de Estaciones de Servicio para automotores y de todos los servicios afines con las mismas, la compra y venta de combustibles, lubricantes, agregados sólidos y líquidos, accesorios para el automotor, repuestos del automotor, cubiertas y neumáticos y en general los productos de venta masiva en tales Estaciones de servicio. B) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) El otorgamiento de créditos, con o sin garantías, la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, la compra y venta de títulos y demás papeles de comercio, el otorgamiento de avales, fianzas y garantías; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000, representado p/ 60.000 acciones ordinarias al portador c/ derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. Sede: Asunción 3185, 1º "A" C. F. Directorio: Presidente: Manuel Arias García. Vicepresidente: Oscar Jorge Díaz. Director Suplente: Horacio Alberto Díaz. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 35.998

NAHON INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/6/92 y Escritura de Fecha 1/10/92 se resolvió prescindir de la sindicatura y se reformó Art. 23: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la asamblea de accionistas. La asamblea podrá prescindir de la designación del Síndico Titular y Suplente de acuerdo a los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, reformado por la ley 22.903, en cuyo caso será de aplicación lo dispuesto para el caso de prescindencia de la sindicatura.

Nº 16.914

NOGARET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Nº 8 de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 11/5/1992, ambas, se resuelve aumentar el capital de la suma de $ 5.000 a la suma de $ 15.000. Se convierten las acciones en ordinarias al portador con derecho a un voto y de 1 peso v/ nominal cada acción. Art. Cuarto el capital social es de quince mil pesos representado por 15.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de 1 peso de valor nominal cada acción.

El Autorizado
Nº 36.046

OSVATOLA

SOCIEDAD ANONIMA

(Recificación). Por recibo 27.938 del 2/10/92, se consignó "Osvaltola S.A." en lugar de "OSVATOLA S.A.". Por escritura 1188 del 4/12/92. Reg. 101 C. F., Esc. Eduardo A. Casal, se rectificó el error quedando consignado en el Artículo Primero: "OSVATOLA S. A.".

El Escribano
Nº 35.991

PATENTE DE VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que por esc. del 28/10/92 se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria Nº 1 del 30/9/92 en la que se resolvió el aumento del cap. social desde $ 100.000 a $ 500.000 y se modificó el art. 4 del Est. Social.

El Escribano
Nº 36.001

PERCAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por acta Nº 25 del 17/6/92 pasada a Esc. Pub. Nº 83 del 2/10/92 se eleva el capital a $ 50.000,00 se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 16.896

PERFUMES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 105 del 09/12/92. Accionistas: Alicia Teresa Betti, argentina, viuda, empresaria, nacida el 16 de abril de 1945, L. C. 5.554.838, domiciliada en Ombú 3062 Capital Federal y Emilio Eduardo Salgado, argentino, casado, abogado, L.E. 4.403.294; nacido el 4 de enero de 1943, domiciliado en Lavalle 1430, Piso 4º Capital Federal. Denominación: Perfumes Argentinos S. A. Domicilio Legal: Lavalle 1430, Piso 4º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, Industrialización, Fabricación y distribución de artículos y productos relacionados y aplicable al ramo perfumería y farmacia en general; puericultura y juguetería, fragancias, cosméticos, artículos de limpieza, tocador y farmacéuticos, envases, embalajes y accesorios. Podrá actuar como mayorista o minorista, importador y exportador de los productos referidos y sus insumos general. Podrá ejercer y/o aceptar mandatos, corretajes, representaciones, distribuciones, licencias, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios relacionadas con su objeto. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, representados por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio según el orden de su designación. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Alicia Teresa Betti. Director Suplente: Emilio Eduardo Salgado.

El Autorizado
Nº 35.982

PLAYROOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 120 del 7/12/92 Fº 397, Reg. 1404 Cap. Fed. Daniel Isaac Meta nac. 17/12/57 comerciante DNI 13.697.883 dom. E. Lamarca 2151 P. 8º Dto., D; Marcelo Edgardo Dubiansky, nac. 30/11/61 docente DNI 14.851.406 dom. Av. Corrientes 4303 P. 10º, dto. 42; y Norma Graciela Perazzo nac. 10/7/57 médica DNI 13.403.139 dom. A. R. Bufano 1345 todos de Cap. Fed. casados, argentinos, "PLAYROOM S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comerc. Objeto: A) La administración y explotación de espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y sociales en general, la organización de fiestas y eventos de toda índole, y la provisión de servicios de comidas y bebidas. B) La comercialización, importación y exportación de artículos para regalos, juguetes y todos aquellos bienes y productos afines a la actividad indicada en el inciso anterior. C) La compra venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Daniel Isaac Meta. Vicepresidente Marcelo Edgardo Dubiansky y Director Suplente Norma Graciela Perazzo. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma conjunta. El ejercicio económico cierra el 30-11. Sede A. R. Bufano 1345 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 35.927

POLLITZER S. A. ASESORES EN SEGUROS

Hace saber que por Escritura 474 del 3.12.92, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 24.9.92, por la cual debido a la observación efectuada por la Superintendencia de Seguros, al objeto social, con relación a la asociación con terceros, se suprimió esa parte del objeto, quedando redactado de la siguiente manera: Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia la siguiente actividad: Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como productora asesora directa u organizados.

La Apoderada
Nº 35.981

POWERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 24/11/92, se modificó íntegramente el Estat. Social. 1) POWERCO S. A.; 2) 99 años desde el 11/8/92; 3) La sociedad tiene por objeto principal la participación en el capital accionario de Central Térmica Güemes S. A. y la realización de las siguientes actividades: a) La participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones temporarias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación conforme los términos del artículo 31 de la ley 19.550; b) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa en la República Argentina o fuera de ella, y sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior, realizar inversiones de todo tipo en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; c) Adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 8 titulares y 8 suplentes con mandato por 1 ejercicio; 6) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio; 7) Comisión Fiscalizadora a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 1 año; y 8) Sede social: Avenida de Mayo 645, Primer piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 36.000

PRADERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Florencio Tomás José Menceyra, argentino, viudo, comerciante, 48 años, LE 4.427.101 domic. Vidt 1360 3º "A" Capital; Carlos José Benard Sauze, argentino, casado, empresario, LE 4.199.540, 55 años, domiciliado en Vidt 1360 3º "A" Capital. 2) 25/11/92. 3) PRADERAS ARGENTINAS S. A. 4) Vidt 1660 PB "A" Capital. 5) Objeto: a) Explotación de carnicerías integradas, compra, venta, faena, exportación, consignación, comercialización, transformación de todo tipo de hacienda, en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o en cualquier otra forma que pudiera presentarse, b) Explotación agropecuaria, siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosos; cría, engorde y venta de ganados, lanas, cueros y toda actividad agrícola ganadera; c) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive prop. horizontal; d) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades en actividades afines al objeto; e) Operaciones e inversiones de capital, otorgamiento de créditos; aceptar o negociar títulos, acciones, debentures, cartas de crédito; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas e hipotecas, y todo derecho real con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000.- 8) Presidente: Florencio Tomás José Menceyra; vicepte. Carlos José Benard Sauze; director supl. Nicolás Juan Guglielmi. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 36.045

PREHOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/12/92, Fº 457, Reg. 937 C. F. Socios: María José Martinese y Zastera, nac. 12/5/69, DNI 20.754.988, domic. José Cubas 3943, C. F. y Mirta Loiacono, nac. 19/6/50, DNI 6.209.916, domic. Reconquista 597, 1º "10", Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As.; args., solteras, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento o toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de edificios de acuerdo a la ley 13.512, destinados a vivienda, oficinas, comercio o industrias, establecimientos fabriles, promoción y construcción de complejos o barrios con viviendas individuales o colectivas; realización y materialización de

todo tipo de obras públicas o privadas, presentándose a tal fin a licitaciones estatales o particulares; venta y financiación de las obras realizadas. Compra y Venta de todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes. Capital: $ 12.000.- representado p/12.000 acciones ordinarias al portador, c/derecho a 1 voto y de v/n $ 1.- c/acción. Sede: José Cubas 3943, C. F. Directorio: Presidente: María José Martinese y Zastera. Director Suplente: Mirta Loiacono. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 35.999

PROMOCION SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-10-92, resolvió aumentar el Capital Social de $ 250 a $ 15.000 y reformó en Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 36.058

QUEBRADA DEL YATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Ricardo Alfredo Debenedetto, casado, contador, 44 años, DNI 8.267.673, Belgrano 4812, Caseros, Bs. As. y Marcela Beatriz Schneider, soltera, industrial, 36 años, DNI 12.702.995, Madrid 6967, Cap.; argentinos. 2) Esc. Pub. nº 107 del 2/12/92. 3) QUEBRADA DEL YATAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Libertador 7650, 17, B, Cap. 5) a) la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; forestación, reforestación y explotación de todo tipo de bosques maderables; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) la realización de todo tipo de mandatos y representaciones; c) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas y particulares sobre inversiones agrarias e industriales; d) la importación y exportación de toda clase de mercaderías; e) la organización dentro y fuera del país, de viajes excursiones en tours en grupos e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo; turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios de hotelería integral; alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00. 8) directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Ricardo Alfredo Debenedetto; vicepresidente: Marcela Beatriz Schneider y Direc. Sup: Graciela Elena Alain de Mayer, DNI 13.684.444, 9) firma a cargo del Pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 16.897

QUICKFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 85.427. Infórmase que p/escritura púb. labrada en San Isidro el 26.10.92, por fusión p/absorción de Frigorífico San Jorge e Industrias Cárnicas Baradero S. A. y cambio de denominación, se modificó estatuto social: Art. 1º: con la denominación de Quickfood S. A. continúa operando la sociedad inscripta como Quickfood Alimentos Rápidos inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.5.82 bajo el nº 3.099, Lº 96, Tº A de Sociedades Anónimas. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, San Martín 536, 6º P., Capital, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Duración: 31 de octubre 2080. Objeto: Dedicarse p/cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos alimenticios pudiendo a tal efecto, proceder a la compra y faenamiento de hacienda, preparación y venta de carne, importación y exportación de tales productos y aún otros del área alimenticia, como asimismo de los implementos inherentes, conexos y afines, compraventa de inmuebles urbanos o rurales con el fin de obtener renta de su arrendamiento o explotación directa. Capital: $ 130.000.- representado por 13.000 acciones ordinarias de $ 0,1 v/n. c/u. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 mínimo de 3 y un máximo de 9 c/mandato p/1 año. Garantía directores: cada uno de ellos depositará el importe en efectivo de $ 1.000.- en la caja de la sociedad. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá asimismo designar apoderados generales y especiales. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente p/el término de 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año. Presidente: Dr. Luis J. Bameule; Vicepresidente: Luis M. Bameule; Directores: Guillermo C. Bameule, Adrián Bameule y Sra. Mónica Bameule.

La Apoderada Especial
Nº 35.901

RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por un error de transcripción en el aviso publicado bajo el número 0030-00033561, del 24/11/92, se consignó el nuevo nombre que adoptó la sociedad como "RAGSHA CONSTRUCCIONES S. A." debiendo leerse como en realidad es "RAGHSA CONSTRUCCIONES S. A.".

El Apoderado
Nº 35.994

REINAUT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de 20/Noviembre 1992-folio 2190-Registro 37-Protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 15/Setiembre/1992, que eleva capital a $ 30.000.- y Modifica Artículos Cuarto y Noveno. Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Treinta mil ($ 30.000.-) representado por 300 (trescientas) acciones de $ 100 de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública momento en el que se abonará el impuesto correspondiente.

La Escribana
Nº 35.951

RICLAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1º) Hugo Claudio Agdamus, 30 años, argentino, soltero, comerciante, con DNI. 14.855.758, San Lorenzo 2348, 3º "F", San Martín, Prov. de Bs. As. y Marcelo Ricardo Agdamus, 26 años, argentino, casado, comerciante, con DNI. 17.953.501, Yapeyú 2040, 1º "A", San Martín, Prov. de Bs. As. 2º) Escr. Nº 341 del 30-11-92, Fº 840, Reg. 797 de Capital Fed.; Escr. Beatriz N. Frumento. 3º) RICLAUS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Ciudad de La Paz 1450, Planta Baja-Depto. "C", Cap. Fed. 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la I. G. de J. 7º) Capital de $ 20.000 8º) Directorio de 2 a 12 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hugo Claudio Agdamus. Vicepresidente: Marcelo Ricardo Agdamus. Directora Suplente: Anabella Bruno de Agdamus. 9º) Representación legal Presidente individual o Vice-Presidente conjuntamente con un Director. 10º) 31 de octubre de cada año. Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Presidente
Nº 35.905

R. SERRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eumelio Fidencio Gimenez Forneron, paraguayo, nacido el 15/10/54, soltero, comerciante, DNI 92.110.409, domiciliado en Laprida 1105 2º 5 Cap.; Roberto Mario Serra, argentino, nacido el 8/1/50, divorciado, comerciante, LE 8.208.378, domiciliado en De María 4454 8º 24 Cap.. -Constitución 1/12/92, Denominación: "R. SERRA Y CIA. S.A.". - Domicilio en la ciudad de Buenos Aires.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, reparación, pintura, refacción y reacondicionamiento de vehículos automotores de toda clase y condición.- b) Inmobiliarias: Compra, venta y/o construcción de inmuebles, así como la intermediación en el tráfico inmobiliario.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.- c) Financieras: El aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y en general, toda operación financiera vinculada con el objeto.- A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años a contar de la escritura.- Capital: $ 20.000.- divididos en 200 acciones de valor nominal $ 100.- cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción.- Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor numero de suplentes, mandato 3 ejercicios.- Presidente Roberto Mario Serra.- Vicepresidente Eumelio Fidencio Gimenez Forneron.- Director Suplente: Cándida Adoración Guirland. - Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Sede social actual: Raúl Scalabrini Ortiz 1647 Cap.-

La Escribana
Nº 35.928

SANOFI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SANOFI ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de noviembre de 1992, resolvió: a) aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplente de la sociedad, señores Jorge Oscar Puricelli y Alberto C. Menzani; b) prescindir de la sindicatura social, modificando en consecuencia los artículos 8º y 11º de los estatutos sociales; c) aumentar el capital social y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 150 y modificar el valor nominal unitario de las acciones a $ 1; d) modificar los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 15º, adecuándolos a las disposiciones legales en vigencia.

La Autorizada
Nº 469

SEA MOD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que: En Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/1/92 se actualizó el valor nominal de cada acción a $ 1. se amplió el capital social de $ 0,005 a $ 50.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1. y 1 voto c/una destinados a capitalización de aportes irrevocables hechos por los accionistas a la Sociedad en razón de ello se modificó y actualizaron los art. 5º/7º/9º/11º/12º/15º/16º/- 18º y 20º.- La Sociedad Prescinde de la Sindicatura.-

La Autorizada
Nº 16.932

SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 5/6/1992 y 19/8/1992 pasadas a escrituras públicas Nº 144 y 209 de fechas 19/6/1992 y 23/9/1992 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital a la suma de $ 12.000, siendo el aumento de 11.999,9999990, por lo que se emiten las acciones correspondientes las que serán ordinarias de $ 10 cada una.- Cuarto: El capital social se fija en Pesos Doce Mil, representado por 1200 acciones valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción.-

La Autorizada
Nº 16.935

TASCA DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Nélida Ester Outon, nac. 27-11-1937; D.N.I. 3.700.143, dom. Ciudad de la Paz 1948, P. 11º Dto. D.; y Gladys Marcela Buades, nac. 25/7/1962, D.N.I. 14.990715, dom. Bragado 5575, ambas cas., arg., com., C.F. 2) Fecha: 11-12-1992.- 3) Esc. Isaac Gerszenswit.- 4) Pasaje del Carmen Nº 768, CF. 5) Explotación negocios restaurantes, bares, confiterías, despachos de bebidas, alimentos, comidas rápidas, servicios de lunch, pizzerías y todo lo relacionado con la gastronomía.- 6) 99 años, cont. desde insc. R.P. Com.- 7) 20.000.- Pesos.- 8) 1 a 9 Titulares.- Duración: 1 Ejercicio.- Presidente: Nélida Ester Outon; Vice-Pres.: Gladys Marcela Buades; Direct. Suplente: María Laura Micelli Outon, solt., arg., com., nac. 8-3-1970, D.N.I. 21.552.170, dom. Rafaela 3960, C.F.- 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 30/6 de c/año.- Esc. Isaac Gerszenswit.- Lavalle 1330, 2º P. Of. 5, CF.-

El Escribano
Nº 16.895

THE TITLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-10-92, resolvió aumentar el Capital $ 250 a $ 13.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 36.055

TORCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alicia Esther Costmagna, argentina, nacida el 26 de Noviembre de 1938, L.C. 5.854.135, soltera, empresaria, y Gustavo Javier Costa, argentino, nacido el 1º de Octubre de 1966, D.N.I. 18.470.699, soltero, empresario, ambos con domicilio en Zabala 1881 Capital.- 2) Denominación: "TORCH S.A.".- 3) Escritura del 3 de Diciembre de 1992, ante registro 13 de la Capital Federal.- 4) Plazo de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Capital: $ 20.000.- 6) Domicilio: Constitución 4170, Departamento 20, Capital Federal.- 7) Objeto: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de autopartes, automóviles, motocicletas, bicicletas, lanchas, camiones y acoplados, y maquinarias agrícolas de todo tipo; materias primas para fabricar los bienes antes mencionados.- b) Consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de firmas y marcas nacionales y del extranjero.- c) Publicidad por medios gráficos, radiales, televisivos y de cualquier otro tipo los elementos mencionados el apartado a).- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios.- La sociedad Prescinde de la Sindicatura.- 9) La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.- El Directorio consta del Presidente: Alicia Esther Costamagna; Vicepresidente: Gustavo Javier Costa; Directora Suplente: María Esther Olivieri.- 10) Cierre del ejercicio social, el 30 de Septiembre de cada año.

El Presidente
Nº 36.061

T.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de 30/9/92, instrumentada por escritura nº 178 de fecha 10/12/92 del Reg. Not. 1265 Cap. se procedió a reformar el estatuto social, el cual quedan redactados los art. 1º y 4º de la siguiente manera:—Artículo 1º:— "La Sociedad de denominará "T.P.S.A." continuadora de "T.P." Tecnología de Precisión S.A.".- Artículo 4º:— "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La exportación, importación, industrialización, comercialización de matrices, productos eléctricos, electrónicos, elementos de precisión, herramientas y accesorios plásticos; b) La importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, fabricación y comercialización de toda clase de productos alimenticios, artículos de cosmética, tocador, perfumería, limpieza, ropas, telas y artículos de regalos. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato."

El Escribano
Nº 35.984

VATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras nº 324 del 26-11-92 fº 1038 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Grales. Extraord. del 9-10-90 de "VATEC S. A." que prescinde de la Sindicatura reformando el Art. 11º. Y designa Director Suplente a Amalia Rosa Dogan.

El Escribano
Nº 35.931

VECOR

S A. I. C. y F.

Modificación Estatutos Sociales: Artículos 7º, 12º, 15º y 20º. Se hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria del 8-06-1992 que obra al folio 49 del libro de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 33.544, fue aprobada por unanimidad de votos y capital, la modificación de los artículos 7º, 12º, 15º, 20º del estatuto social, quedando redactados los mismos de la siguiente forma: Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción y serán firmados por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas ser en facsimil. Artículo Décimo Segundo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un número de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años siendo reelegibles indefinidamente y sus mandatos subsistirán hasta la asunción de sus cargos por reemplazantes elegidos por la Asamblea General. Deberán depositar en garantía $ 100 (cien pesos) en efectivo. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sección, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. A falta de suplentes las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el directorio. Artículo Décimo Quinto: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el apartado 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente. Artículo Vigésimo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio o de los liquidadores que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

El Presidente
Nº 36.052

VIDEO MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 181 del 27/11/92. Socios: Pablo Adrian Cerasuolo, arg., soltero, comerciante, nac. el 3/11/65, D. N. I. 17.605.526, domiciliado en Larrea 1043, 2º "A", Capital y Aida Concepción Oviedo, arg., viuda, empresaria, nac. el 15/1/18, D. N. I. 0.422.397, domiciliada en Av. Entre Ríos 1601, 5º "A", Capital, constituyen: 1) VIDEO MUSIC S. A.; 2) Av. Callao 441, piso 11º "C", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) fabricar, producir, comercializar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar y explotar como propietaria, locadora o locataria y/o por el sistema de leasing toda clase de elementos, productos, materiales, mercaderías, máquinas o aparatos electrónicos de video, música, videomúsica, grabación y reproducción de imágenes y/o de sonido, pudiendo a tal fin registrar marcas y/o patentes y obtener u otorgar licencias sobre las mismas en el país o en el extranjero. b) comprar, vender, construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios, salas o dependencias para la producción y exhibición de los elementos mencionados; c) realizar y comercializar espacios de publicidad o propaganda pública o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías y avales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 c/u. v/n., con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Hebert Camilo Giles Allendes y Director Suplente: Gabriel Eliseo Natuche.

La Apoderada
Nº 35.906

WAR-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 20/11/92, instrumentada en escritura nº 298 del 7/12/92 se procedió a modificar el objeto social, quedando el art. 3º redactado de la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora, incluyéndose entre ellas las de realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros inversiones en: a) acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; b) en inmuebles, pudiendo comprar, vender, alquilar, lotear, construir y realizar todos los actos que procuren optimizar el rendimiento de las inversiones y c) otorgar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público, conforme a la ley 21.526. Al efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

El Apoderado
Nº 35.909

WORLDWIDE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber que por escritura Pública Nº 528 de fecha 11-12-92 ante la escribana Graciela E. Amura (Re. Nº 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Martín Ernesto Gaing, argentino; nacido el 4 de marzo de 1955; abogado; casado; D. N. I. Nº 11.266.757; domiciliado en Agüero 1795; piso 7º "A", Capital Federal; y Juan José Castagnola, argentino; nacido el 11 de noviembre de 1955; abogado; casado; D. N. I. Nº 11.675.820; domiciliado en Vicente López 1921, 7º piso, de Capital Federal; 2) 11 de diciembre de 1992; 3) "WORLDWIDE EXPRESS S. A."; 4) Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal; 5) realizar, tanto dentro como fuera del país, las siguientes actividades: COMERCIALES: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad comercial como agente transportista y de comunicaciones, especialmente, pero sin limitarse a ello, al transporte de cartas, documentos y todo tipo de correspondencia, encomiendas y comunicación, por cualquier medio disponible, actuando por sí o por mandato o en representación de terceros. Podrá asimismo actuar como agente de carga, embarque, o intermediario de transportes; IMPORTACION Y EXPORTACION: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, ya sea directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, exportar o importar mercaderías, productos, maquinarias y/o materias primas o como despachante de aduanas debidamente habilitado al efecto en las condiciones prescriptas por la Ley 17.325; COMPUTACION: Suministrar servicios de operaciones de apoyo en procesamiento de datos, incluyendo a título enunciativo, pero sin limitarse, a la programación, transmisión, procesamiento, sistematización de datos y diseño de sistemas, análisis de sistemas, programación de computadoras; implementación de bancos de datos y antecedentes, y cualquier servicio complementario de los mismos, sea por sí misma o como agente, mandatario o representante de terceros; MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, sin limitaciones. Para cumplir con el objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Martín E. Gaing, Director Titular: Juan José Castagnola; Director Suplente; Susana Julia Ripoll, por dos ejercicios; El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.

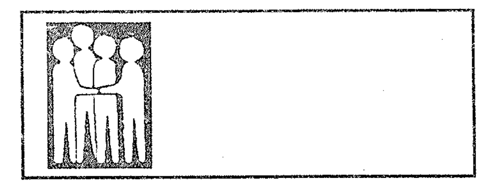
La Autorizada
Nº 35.917

Z. K. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Raúl Kunzendorf, nac. el 14/4/38, L. E. Nº 4.277.078 y Mabel Noemí Martínez de Kunzendorf, nac. el 12/11/45. L. C. Nº 5.205.047; ambos casados; y Federico Nahuel Kunzendorf, soltero nac. el 21/9/71, con D. N. I. Nº 22. 337.856; todos comerciantes, argentinos y domiciliados en Viel 327 P. "1" Cap. 2) 5/12/91. 3) Av. Cobo 1099 Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, producción, compraventa, comercialización, distribución, representación y consignación de rodamientos en general; b) Importación y Exportación. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 5) ₳ 120.000.000. 6) Presidente: Adolfo R. Kunzendorf. Vice: Mabel N. M. de Kunzendorf. Director Supl.: Federico Nahuel Kunzendorf. 7) 31/7 de c/año. 8) Plazo: 99 años. Prescinde de la Sindicatura. Eva Emiliozzi.

La Apoderada
Nº 16.939



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Luis Severich, argentino, soltero, 27-5-65, comerciante, DNI 17.133.913, Bulnes 1175 Cap. Fed. y Ching Wen Chiang, arg. nat., soltera, comerciante, 6-1-68, DNI 18.740.495, Gascón 992 Cap. Fed., 2) AITO S.R.L. 3) Importación Exportación, Compra Venta, de artículos electrónicos, eléctricos, computación telefonía, telecomunicaciones, artículos de librería, venta de Golosinas, explotación de Restaurantes y bares, fabricación y venta de productos alimenticios. 4) $ 15.000.- 5) La Adm. y Rep. Legal 1 o más gerentes. 6) 31-12 de cada año. 7) Gascón 992 Capital. 8) Gerente Ching Wen Chiang. 9) 50 años.

El Apoderado
Nº 16.931

AJAX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por acto privado del 13/07/92 modificó la cláusula tercera del contrato constitutivo, la que queda así redactada: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, congresos y/o convenciones; preparación de stands; creación y desarrollo de promociones en general, impresos promocionales y publicitarios y elementos promocionales de todo tipo; diseños gráficos; organización de muestras, convenciones y congresos; producción de originales publicitarios en gráfica y audiovisuales; asesoramiento de marketing; realización de investigación de mercado a nivel cuantitativo y cualitativo; relaciones públicas y asesoramiento en las actividades enunciadas precedentemente. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante".

La Contadora
Nº 35.939

ALFA CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/9/92. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a María Cristina Bonil a favor de Juan Amadeo Polcan, 280 cuotas y a Hebe Mandarino de Polcan, arg., casada, nacida el 6/12/42, comerciante, LC 4.541.027, Coronel Mendez 1955, Avellaneda, Pica. B. A., 20 cuotas. Renuncia: la cedente. Designación: actuales socios. Reforma art. 4º.

La Apoderada
Nº 16.866

ANTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Gordon, arg., de 41 años, LE. 8.565.840, dom. Warnes 1250; Luis Fonkatz, uruguayo, 51 años, DNI. 92.029.896, dom. Dorrego 50 PB.; y Hugo Antonietti, arg., 38 años, DNI. 10.762.595, dom. Av. Forest 1252, 1ro. A. todos de Capital Federal, casados, comerciantes, 2) Esc. del 26/10/92; 3) "ANTELAR S.R.L.", 4) Sede Soc. Lavalle 1569, 2do. 202, Cap. Fed; 5) Objeto: Realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La venta y alquiler de equipos y líneas de telefonía celular móvil, por intermedio de los representantes únicamente, que a continuación se detallan: "Feu S.A." y "Movisystem S.R.L.", los cuales serán responsables por todo tipo de obligaciones fiscales y previsionales en que incurran, así como por el accionar de sus empleados o dependientes, representaciones, comisiones, y consignaciones relacionadas con las actividades antes indicadas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con él. 6) 10 años desde inscrip.; 7) Cap: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1. c/u. 8) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 9) Adm. rep. legal. y uso de la firma dos socios gerentes en forma conjunta, por 2 años; 10) Gerentes: Juan Carlos Gordon y Hugo Antonietti.

La Escribana
Nº 36.026

AVI-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Manuel Patiño, D.N.I. 13.890.016, argentino, casado, nacido 25/3/60 comerciante, domicilio Cerrito 1672 Bernal y Rosa Graciela Valiante, D.N.I. 14.283.037 argentina, casada, nacida 8/10/60 comerciante domicilio Cerrito 1672 Bernal. 2) 11-11-92. 3) AVI-PAT S.R.L. 4) S. de Bustamante 810 Cap. Fed. 5) Objeto: compra-venta, importación, exportación, frigorífico, al por mayor y menor de aves, huevos, artículos de granja, productos naturales y/o industrializados y/o manufacturados de la agricultura y ganadería y/o explotación agrícola ganadera. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 10.000.- 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. 9) Gerentes Juan Manuel Patiño y Rosa Graciela Valiante, 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.906

BLAS PARERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/12/92. Socios: Héctor Eduardo Massolini, nacido el 20/2/35, DNI. 4.150.525, Av. Rivadavia 6003, Cap.; Gustavo Eduardo Massolini, nacido el 22/11/64, DNI 17.109.406, Doblas 241, Cap.; y Daniel Edgardo Mascitelli, nacido el 10/6/47, LE. 8.265.345, Av. Santa Fe 2180, Martinez, Pcia. B. A.; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. Rivadavia 6003, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, salones de comida y/u otros; b) Explotación integral de todo tipo de establecimientos hoteleros, moteles, hosterías, posadas, alojamientos y/u otros; c) Explotación integral de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, ganaderos y granjeros; d) Explotación integral de plantas industriales procesadoras de todo tipo de alimentos; e) Importación y Exportación; f) Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y prestaciones de servicios, incluyendo la instalación y explotación de locutorios telefónicos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. legal: Dos gerentes, socios o no, actuando conjuntamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Rodolfo Raúl Rivas y Héctor Eduardo Massolini.

El Apoderado
Nº 16.861

BOTHWELL & HUNTLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 25/11/92, se constituyó "BOTHWELL & HUNTLY S.R.L.". Socios: Roberto Daniel Martinez, argentino, 44 años, casado, Abogado, L.E. 4.754.389, domiciliado en Perú 359, 10º 1002, Capital; y Stella Maris Di Leo, argentina 24 años, soltera, comerciante, DNI 20.472.960, domiciliada en Virrey Loreto 1980, 8º, Capital. Sede: Virrey Loreto 1980, 8º, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, confección y distribución de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas, fibras textiles, tejidos, hilados, naturales o artificiales, calzados y de las materias primas que lo componen. Duración: 50 años. Capital: $ 15.000. Administración y representación: a cargo de ambos Socios Gerentes en forma individual e indistinta, para actos propios del giro comercial, para gestiones administrativas y para operaciones bancarias; y a cargo de ambos gerentes conjuntamente para actos de adquisición, locación, gravámenes o disposición de bienes inmuebles, rodados y bienes registrables de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 35.955

BOULEVARD AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/10/92; Wenceslao Castelao, cede y transfiere a sus consocios sus 660 cuotas a: Ernesto I. Portela 330 cuotas; Horacio S. Souto 330 cuotas y Carlos R. Swoboda 330 cuotas. Por el precio total de $ 1.000.

La Apoderada
Nº 16.938

CALLE LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 04/12/92. Socios: Carlos Juan Aberg Cobo, argentino, soltero, nacido el 27/06/46, abogado, L.E. 4.546.516, domiciliado en Las Heras 1732, PB, Capital Federal; Luis Carlos Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 29/02/48, empresario, L.E. 4.703.915, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3967, 3ro. B, Capital Federal; Jorge Carlos Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 08/04/49, empresario, L.E. 7.704.804, domiciliado en Paraguay 1374, 9no. A, Capital Federal; Simón Carlos Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 28/08/50, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 8.406.883, domiciliado en Lafinur 3090, 5to., Capital Federal; Eleonora Margarita Aberg Cobo, argentina, casada, nacida el 18/04/59, empresaria, D.N.I. 14.222.035, domiciliada en Posadas 1274, 11mo. B, Capital Federal, y Hernán Carlos Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 05/06/61, empresario, D.N.I. 14.015.185, domiciliado en Lafinur 3090, 2do. D, Capital Federal. Denominación: CALLE LAS HERAS S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la organización de actos, reuniones y celebraciones de todo tipo y naturaleza, tales como conferencias, convenciones, reuniones de negocios, actividades sociales, culturales, deportivas y de cualquier otra índole. Para el logro de tales fines, podrá bajo cualquier forma de contratación, tales como compraventa, permuta, cesión, comodato de uso y toda otra u otras formas de adquisición de dominio, obtener el uso o la propiedad de los inmuebles que la Sociedad estime necesarios. Podrá asimismo ejercer representaciones y mandatos que se relacionen con el objeto social. Para todo lo antes mencionado, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes. Capital: Pesos Nueve mil ($ 9.000,00). Administración: a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes, con el siguiente uso de firma y representación de la Sociedad: Eleonora Margarita Aberg Cobo en forma individual y los restantes en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos como mínimo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Avenida Las Heras 1722, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.002

CARLOS VANRELL COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/11/92 en Reunión Unánime de socios se reformó la clausula 5º del estatuto referida a la administración y se designó gerentes a los Sres. Sadi Héctor Emilio Rodrigañez y Pablo Anibal Rodrigañez. La representación legal será ejercida por los gerentes en forma conjunta e indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

El Gerente
Nº 35.949

CASA BIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/10/92 en reunión unánime de socios se reformó la cláusula 5º del Estatuto referida a la Administración y se designó gerente a la Sra. Pura Bienvenida Baigorria. La representación legal será ejercida por la gerente designada y durará en su cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

La Gerente
Nº 35.952

CEGESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/12/92. Socios: Jorge Gustavo Rascovan, ingeniero industrial, nacido el 22/8/39, LE. 4.297.703; y Margarita Ester Méndez, comerciante, nacida el 2/9/53, DNI. 11.015.484; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Santa Fe 5380, 11º, B, Cap. domicilio: Aguirre 456, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios relacionados con la realización de copias, fotocopias, fotoduplicación, receptoría de correo privado y electrónico, fax, carteles electrónicos, máquinas eléctricas automáticas de servicio de bar y golosinas y demás servicios afines, como así también el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación; b) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de máquinas automáticas eléctricas, electrónicas, equipos de fotoduplicación de sistemas para fax, de carteles luminosos y electrónicos, así como todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y productos de librería comercial; c) Gráficas: La explotación del ramo gráfico, mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no, tarjetas, estampas, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial o no; d) Celebrar contratos de Leasing sobre las máquinas automáticas, eléctricas, electrónicas, equipos y sistemas mencionados en el punto b); e) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: Dos gerentes, socios, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 16.863

168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/12/92. Cesión de 1.125 cuotas de Hui Chung Chan a San Yang Ko, chino, soltero, comerc., nacido el 8/9/71, DNI 92.557.834, Anchorena 1532, 3º, A, Cap. Reforma art. 4º. Capital: $ 15.000. Gerentes: los 3 socios.

El Apoderado
Nº 16.883

CODIBA — COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento Privado de fecha 2/12/92 se resolvió prorrogar el plazo, aumentar el capital social y trasladar el domicilio de la sociedad en la siguiente forma: Plazo 30 años a partir del 14/8/86. Capital Pesos Diez Mil representado por mil cuotas de $,10 c/u. Domicilio: Donato Alvarez y Bacacay, Estación de Cargas Caballito F.C.D.F.S. Galpón 2 — Puerta 4, Capital Federal.

Nº 16.915

COMPAÑIA IMPRESORA MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 14/9/92 por escr. púb. Nº 382 ante escr. público Juan José Vázquez, Nº Reg. 279. Socios: José Vinci, italiano, nacido el 9/5/40, comerciante, casado, C.I. Nº: 5.140.682, domiciliado en Ecuador 252, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Aurora Beatriz Morano de Vinci, argentina, nacida el 22/10/44, casada, D.N.I. Nº: 5.103.653, domiciliada en Ecuador 252, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., comerciante; Silverio Fernández, argentino, nacido el 7/8/49, comerciante, casado, L.E. Nº: 7.823.071, domiciliado en Carlos Calvo 2038 1º "A", Cap. Fed.; Haydeé Lidia Russo de Fernández, argentina, nacida el 20/11/44, comerciante, L.C. Nº: 5.077.149, casada, domiciliada en Carlos Calvo 2038 1º "A", Cap. Fed.; Carlos Donato, italiano, nacido el 30/5/46, C.I. Nº: 5.484.973, casado, domiciliado en Serapio Villegas 2424, Haedo, Prov. de Bs. As., comerciante; Carmela Servidio de Donato, italiana, nacida el 24/11/48, casada, domiciliada en Serapio Villegas 2424, Haedo, Prov. de Bs. As., comerciante, C.I. Nº: 6.908.797. Denominación: COMPAÑIA IMPRESORA MADERO S.R.L. Sede Social: Uruguay 239 7º "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Toda actividad relacionada a Imprenta y Afines. Capital: Mil Doscientos pesos dividido en mil doscientas cuotas de Un Peso valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socio Gerente: José Vinci.

La Autorizada
Nº 36.057

CORTIFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-12-92; David Haboba, 68 años, LE 3.744.007; Berta Mizraji Jualla, 60 años, LC 1.748.521; y Salomón Raúl Haboba, viudo, 32 años, DNI 14.611.959; argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Cabildo 1536, Capital; CORTIFIN S.R.L.; Cabildo 1902, Capital Federal; Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2002; Obj.: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cortinas y toda clase de telas y artículos textiles y de decoración; sus materias primas y elementos, incluyendo prendas de vestir, de uso deportivo y todo tipo de indumentarias, así como toda otra actividad relacionada con el objeto social; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 16.846

CORTIGLIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 4/12/92; 1) Eduardo Humberto Barbero, nac. 29/9/59, agrónomo, DNI 13.407.129; Pablo Damián Barbero, nac. 3/11/66, comerciante, DNI 18.205.689; ambos argentinos, solteros, con domicilio en Vicente López 250, 2º P, A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Segundo Negro, italiano, casado, nac. 10/5/23, CI 3.501.138, comerciante, Dom. Guayra 2253, 1º P, Cap.; y Alberto Tamagnini, argentino, casado, nac: 28/1/23, DNI 1.678.180, constructor, Dom: D. Gorriti 5767, Cap.; 2) Av. de Mayo 1390, 5º P, Capital; 3) 4 años; 4) Explotación de playas de estacionamiento, garage, lavado de autos, cambio de lubricantes, servicio de gomería, alineación y balanceado de neumáticos, mecánica de tren delantero, Venta de lubricantes; Kiosco y Minimercado anexos con venta de todo tipo de artículos relacionados con el automóvil; 5) $ 20.000.- 6) Administración: a cargo de Segundo Negro y Eduardo Humberto Barbero; como Gerentes; 7) Uso de firma: Indistinta; 8) Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.067

CREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura Pública del 16/11/92, pasada ante la Escribana Mónica Luisa Ciro Reg. 1205 de Cap. Fed., el socio Ricardo Ernesto Destuet renuncia al cargo de gerente, aceptada por los socios y cede la totalidad de sus cuotas de $ 20.- c/u por $ 680.- que tenía en "CREDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los socios Cristian Pablo Destuet: 17 cuotas, y Ricardo Adrian Destuet: 17 cuotas. Se reforma la cláusula cuarta quedando redactada: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Dos Mil Pesos, dividido en cien cuotas de veinte pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Cristian Pablo Destuet: 50 cuotas; Don Ricardo Adrian Destuet: 50 cuotas. Buenos Aires, de de mil novecientos noventa y dos.

La Escribana.
Nº 35.971

DE GOMOWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 83 del 9/12/92 Héctor Mongelli, argentino, 25/9/42, casado, comerciante, LE 4.400.260 y Marta Beatriz Toscano, argentina, 21/2/46, comerciante, LC 5.290.544, casada, ambos domiciliados en Maipú 26 14- "A" Capital Federal, resuelven elevar el capital social a $ 25.000.- Se modifica el art. cuarto del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 35.914

DISTRIBUIDORA KENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-12-92; Néstor Osvaldo Sabatino, 31 años, DNI 14.407.513, Av. Nazca 3878, piso 6º E, Capital; Antonio Spinoso, soltero, 30 años, DNI 14.886.142, José Pedro Varela 4636, Capital; y Marcelo Miguel Ibañez, 32 años, DNI 14.151.552, José Pedro Varela 4624, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "DISTRIBUIDORA KENZO S.R.L.", José Pedro Varela 4636, de la Capital Federal; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y comestibles de consumo humano; de artículos de limpieza; de aseo corporal, cosméticos y perfumería; Cap.: $ 21.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 16.844

DOCKATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escrit. 498 del 30-XI-992, Folio 1695 del Reg. Not. 993 de Cap. Fed. 1) José Ernesto Tobal, casado, nac. 10-1-954, DNI. 10.964.418, domic. Viamonte 611, P.1º "E" de Cap. Fed. y Enrique de Achával, divorc. nac. 10-6-947, DNI. 8.705.676, domic. Av. Callao 1965, P.3º de Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) DOCKATO S.R.L. 3) 99 años a partir inscrip. R.P.C. 4) a) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; b) Compraventa de terrenos y su subdivisión. c) Fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, administración, renta y/o enajenación, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Intermediación y/o administración en la compraventa y/o arrendamiento de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000.- 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de gerentes en forma conjunta, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) 30 de junio c/año. 8) Sede social: Viamonte número 611, piso 1º "E", de Capital Federal. 9) Gerentes: José Ernesto Tobal y Enrique de Achával, en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 16.940

DOÑA IDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/11/92 en Reunión de socios Unánime se reformó la cláusula 5º del Estatuto referida a la administración y se designó gerentes a los Sres. Sadi Héctor Emilio Rodrigáñez y Pablo Aníbal Rodrigáñez. La Representación legal será ejercida por los gerentes en forma conjunta e indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

El Gerente
Nº 35.953

EDIFICIO LAS HERAS 2263

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 490, de fecha 19-11-1992, Registro Notarial 568 de Capital se ha constituido "EDIFICIO LAS HERAS 2263 S.R.L.". Socios: Leo Lumer, argentino, casado, C.I.P.F. 4.744.432, nacido 27-4-1939, Contador Público, domicilio Azcuénaga 1344, 1º piso, Capital; Jaime Isaías Szip, argentino naturalizado, casado, DNI 14.223.233, nacido el 23-9-33, domicilio Av. Las Heras 1990, 8º piso, Capital; Tomás Eduardo Cavanagh, argentino, casado, DNI 10.155.491, nacido el 15-1-1952, domicilio Av. del Libertador 218, empresario; Julio Héctor Vicario, argentino, casado, DNI 11.299.778, nacido el 9-2-1955, Contador Público, domicilio Av. de Los Incas 3860, 2º piso, Capital; Julio Marcos Dyzenchauz, argentino, casado, LE 4.424.755, nacido el 16-12-1943, Ingeniero, domicilio Av. Pueyrredón 1364, 13º piso "A", Capital; Mauricio Luis Dyzenchauz, argentino, casado, LE 4.306.394, nacido el 17-1-1940, comerciante, domicilio Pasteur 277, 5º piso Capital; Abraham Boczkowski, argentino, naturalizado, casado, DNI 7.887.328, nacido el 4-7-1926, Contador Público, domiciliado en Pacheco de Melo 2676, 1º piso de Capital; Ricardo Gregorio Flomenbaum, argentino, casado, LE 4.198.607, nacido 2-11-36, abogado, domicilio Av. Córdoba 1233, 9º piso y Sara Leibglit, argentina, casada, DNI 2.589.251, nacida 7-10-28, Ama de casa, domicilio Gobernador Irigoyen 155, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Lavalle 1718, 10º piso Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Se fija en $ 10.000.- dividido en mil cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Julio Marcos Dyzenchauz y Leo Lumer como integrantes del grupo 1) y Julio Héctor Vicario, Jaime Isaías Szip y Abraham Boczkowski como integrantes del grupo 2), a quienes se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de tres gerentes, con por lo menos una firma de los gerentes integrantes del grupo 1. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 36.015

ELECTRO PLATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que este edicto es complementario de la publicación del 25 de noviembre de 1992, recibo número: 33.049 donde se omitió consignar la renuncia como gerente del cedente, Don Ariel Alejandro Guarinos.

La Abogada
Nº 16.905

EMEBE COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 630 del 2/11/92, Odilia Egle Vidal Cede y Transfiere 5.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad a favor de Don Daniel Roberto Torre, cas., arg., nac. 6/4/59, com., DNI 13.336.186, dom. Mariano Moreno 5428 de Wilde - Avellaneda, Pcia. de BA. Asimismo la cedente renuncia a su cargo de gerente y los actuales socios adecuan el capital y modifican cláusula cuarta: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Diez mil australes, dividido en 10.000 cuotas por valor de 1 austral cada una, integrada por los señores Claudio Mantero y Daniel Roberto Torre en proporciones iguales. Gerentes: Claudio Mantero y Daniel Roberto Torre.

El Escribano
Nº 16.926

ESPIRAMATIC SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Alfredo Blanco, argentino, 39 años, DNI. 10.688.500, divorciado, comerciante, domiciliado en Virrey Liniers 1441, Cap. Federal; Margarita Dolores Efron, argentina, 42 años, DNI. 6.186.246, divorciada, comerciante, domiciliada en Mitre 5090, Caseros. 2) Escritura del 24/11/1992. 3) "ESPIRAMATIC SYSTEM S.R.L.". 4) Roosevelt Nº 2585, Piso 9 Dp. B, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la comercialización, importación y exportación de máquinas y todo tipo de implementos para perforar, colocar espirales, elementos destinados a encuadernar e imprimir, plastificadoras, cortadoras de papel, papeles, cartulinas, plásticos, cartones, metales, tintas y máquinas y materias primas para imprentas, artículos de librería, papelería y para escritorios en general, máquinas para oficinas, empresas, reparticiones públicas y talleres gráficos, pudiendo realizar todo otra actividad vinculada al ramo de encuadernación, impresión, papelería, librería y afines. Fabricación, industrialización y comercialización de tintas, materias primas y productos para imprenta o encuadernación. Fabricación de carpetas, cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadas, encuadernación de libros, cuadernos, revistas, mapas, guías, partituras musicales y todo otro trabajo relacionado con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros, papeles, carpetas y el corte de los cantos, montaje de mapas, agendas, almanaques, muestras y otros, realizar servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el agua fuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) 50 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios designados gerentes en forma indistinta. Para el ejercicio de actos de disposiciones se requerirá además la firma de ambos socios en forma conjunta. 10) 30 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 16.875

ETIQUETERIA LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 154 del 11/12/92. Socios: María Rosa Wegier, arg., nac. el 26/11/54, casada, psicóloga, D.N.I. 11.450.868, domiciliada en Av. Pueyrredón 1751, 4º "H", Capital y Silvina Edith Bronfman, arg., nac. el 26/12/66, abogada, D.N.I. 18.286.754, domiciliada en Echeverría 2109, Capital, casada, constituyen: 1) "ETIQUETERIA LAVALLE S.R.L.". 2) Lavalle 2666, Capital. 3) 10 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, industrialización y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos textiles, sus materias primas, derivados, complementarios o afines. b) Construcción, intermediación, promoción de ventas, administración, compra venta, permuta, locación y explotación, adquisición o enajenación por cualquier otro título, de bienes inmuebles, urbanos o rurales. c) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 3.000 representado por 30 cuotas de $ 100 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. 7) 28 de febrero de c/año. 8) Gerentes: María Rosa Wegier y Silvina Edith Bronfman.

La Apoderada
Nº 36.056

EXPORTADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso de constitución: 1) Ceferino Ayerza, argentino, soltero, comerciante, nacido 6-11-69, con domicilio en Esmeralda 1319 2º Gr.l - Cap., DNI 21.080.780 y Julián Díaz de Vivar, argentino, casado, comerciante, nacido 13-8-51, con domicilio en Libertador 5862 1º B, Cap., LE 8.533.595. 2) "EXPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.". 3) Lavalle 1290 10º 1008, Cap. 4) Fecha instrumento 4-12-92. 5) Capital Social: $ 3.000. 6) Plazo: 50 años. 7) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: Exportación e importación de productos agropecuarios y alimenticios en gral., cereales, granos, leguminosas, aceite comestible, miel y similares, su elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización y consignación. 8) Gerentes: Díaz de Vivar y Ayerza. 9) Actuación Indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

La Letrada Autorizada
Nº 36.037

FARMACIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura del 12/10/88, folio 2086. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se le adjudicaron en exclusiva propiedad al socio Isidoro Tekiel la totalidad de las cuotas sociales, de las que ya era titular de: "FARMACIA SAN CAYETANO S.R.L."; Farmacia Presidente Quintana Sociedad de Responsabilidad Limitada; Farmacia Tekiel SRL y Farmacia Auténtica Ayacucho Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Escribana
Nº 35.941

FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, hace saber por un día que por Documento Privado del 29/9/92, se resolvió modificar la denominación social y trasladar el domicilio legal de la sociedad: reformando cláusula 1 y 2 en la siguiente forma: 1) Con la denominación de FENIX PRO S.R.L. continúa funcionando la sociedad denominada originalmente FENIX S.R.L. 2) Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. Se fija el domicilio social en la calle Lavalle 3915, Capital Federal.

Nº 16.916

FILCRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 11 de diciembre de 1992, 1) Miguel Angel Cresci, argentino, divorciado, de 47 años de edad, con L.E. Nº 4.531.600, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 2632, Capital Federal; Claudia Mónica Filozof, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Daniel Chapnik, de 33 años de edad, con DNI Nº 13.368.098, comerciante, con domicilio en Ciudad de La Paz 1340, 2 C, Capital Federal; Claudia Pilar García, argentina, divorciada, de 34 años de edad, con DNI Nº 12.204.236, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 2632, Capital Federal y Jorge Daniel Chapnik, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Mónica Filozof, de 35 años de edad, con DNI Nº 12.692.478, comerciante, con domicilio en Ciudad de La Paz 1340, 2º C, Capital Federal. Denominación: FILCRES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrialización de máquinas, equipos y accesorios médicos, estéticos afines, preventivos o reparadores. b) Compra-venta, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos, accesorios y materiales auxiliares descartables para diagnósticos y/o tratamientos médicos, estéticos y afines, preventivos o reparadores. Instalación y explotación por cuenta propia o instalación para terceros de institutos de estética corporal para ambos sexos y actividades afines. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el ahorro público. Capital: Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-). Sede Social: Vuelta de Obligado 2632, 7º "A", Capital Federal. Gerentes: Estarán a cargo en forma conjunta por el término de 10 (diez) ejercicios, el Sr. Miguel Angel Cresci y la Sra. Claudia Mónica Filozof. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 36.030

FLORIDA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "FLORIDA COMPUTACION S. R. L.". 2) Acto Privado del 11.12.92. 3) Socios: Mirtha Delia Rodríguez, 41 años, viuda, D.N.I. 10.144.008, domicilio Avda. Coronel Díaz 2453, 2º "D" y Hécto Sixto Devicenzo, 47 años, divorciado, D.N.I. 5.334.635, domicilio: Av. Rivadavia 3561 3º "19", ambos de Capital Federal, argentinos, comerciantes. 4) 99 años. 5) Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, realizar operaciones afines y complementarias con equipos de computación, electrónicos en general, servicios de mantenimiento, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Capital Social: $ 1.500. 7) Sede social: Florida 165, Local 18, Capital. 8) Cierre de ejercicio: 31.12. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de dos socios gerentes, por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 16.892

GARAGE AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Genoveva López, española, viuda, ama de casa, 3/1/27, CIPF 2.914.398, Catamarca 642 Acassuso, Pcia. Bs. As.; Leonardo Castillo Suarez, español, casado, comerciante, 25/6/33, CIPF 4.401.119 Suipacha 887 Haedo, Pcia. Bs. As.; Francisco Juan Castillo, español, casado, comerciante, 20/11/24, CIPF 4.228.542, Muria 523 Haedo, Pcia. Bs. As. Instr. Priv. 11/12/92. Denominación: "GARAGE

AMERICANO S. R. L.". Domicilio: Pico 2234 Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de garages o playas de estacionamiento, privadas o públicas, y espacios destinados a la guarda de automóviles, camionetas, motocicletas y todo tipo de automotores, ya sea en inmuebles propios o ajenos; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles que puedan destinarse a las actividades mencionadas. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y representación: Tres gerentes por el término de dos ejercicios. Se designan a Genoveva López, Leonardo Castillo Suárez y Francisco Juan Castillo. Para representar a la sociedad: firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.873

GEZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Jorge Gezzi, arg., casado, comerciante, L.E. 4.754.795 nació 18/1/48, domicilio Superí 1439. Cap. Graciela Susana Miti, arg., nació 26/2/50, casada, comerciante, L.C. 6.282.686, domicilio Superí 1439, Cap. 2) 2/11/92. 3) "GEZZI S. R. L.". 4) Zarraga 3922, Capital. 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos dietéticos, medicamentos y demás bienes para ser comercializados en farmacias, droguerías y dietéticas, al por mayor, tanto en el país como en el exterior, incluso interviniendo en licitaciones nacionales o internacionales. 6) 90 años. 7) $ 5.000. 8º y 9º) Gerentes; Edgardo Jorge Gezzi, y Graciela Susana Miti en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.934

GIALLONARDO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por Instrumento Privado del 11/10/90 certificado por Reg. Notarial 8 - Partido de Florencio Varela, la sociedad "GIALLONARDO HERMANOS S. R. L.", practicó la siguiente cesión de cuotas: Las cedentes María Cristina y Graciela Mónica Giallonardo; venden, ceden y transfieren a los cesionarios Mario Oscar Giallonardo; Alejandro Tomás Giallonardo; Nicolás Aurelio Giallonardo; Martín Alberto Giallonardo; José Luis Giallonardo; Josefina Mendizabal de Giallonardo; Aida Monje de Giallonardo; por sí y en representación de sus hijos menores de edad Sandra Karina, Delia María, Julio Ernesto e Ivana Verónica Giallonardo; la totalidad de sus cuotas sociales de las que son titulares en la firma "Giallonardo Hermanos S. R. L."; y que les corresponden como herederas de su padre José Andrés Giallonardo, poseyendo cada una de ellas la totalidad de 3.656 cuotas sociales. Quedando las mismas suscriptas de la siguiente manera: Mario Oscar Giallonardo: 1.209 cuotas; Alejandro Tomás Giallonardo: 1.209 cuotas; Nicolás Aurelio Giallonardo: 1.209 cuotas; Martín Alberto Giallonardo: 1.209 cuotas; José Luis Giallonardo: 662 cuotas; Josefina Mendizabal de Giallonardo: 605 cuotas por sí y 604 cuotas por partes iguales, ya que ella representa a los mismos.

La Autorizada
Nº 36.043

"HORTENSIA PROPATO INMOBILIARIA CONSTRUCTORA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HORTENSIA PROPATO INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. R. L.". Constituida 10/12/92 por Escrit. 175. Socios: Hortensia Beatriz Rodríguez de Propato, casada, 56 años, docente, D.N.I. 2.665.422, y María Estela Propato, soltera, 25 años, estudiante, D. N. I. 18.446.442, ambas argentinas y domiciliadas en Bulnes 1875, 1º Piso "3", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Servicios: Tasaciones de inmuebles. Asesoramiento y redacción de contratos. Locación de servicios y de obra. Contratos de locación. 2) Comerciales: Compraventa y/o intermediación de departamentos, casas, oficinas, locales, edificios, lotes y fondos de comercio. Proyecto y dirección de obra Construcción de edificios, reciclaje y refacción. 3) Financieras: Operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, fianzas, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada cuota. Domicilio social: Bulnes 1875, 1º Piso "3", Cap. Fed. Duración: 25 años desde su inscripción. Administración y representación. Gerencia, a cargo de las dos socias, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 35.946

JARVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 4-12-1992, los socios de "JARVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula tercera del contrato social. Capital Social: $ 16.000.

El Autorizado
Nº 16.903

JECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Oscar Polidoro, arg., sol., nac. 10/6/51, comerciante, DNI 8.608.193, México 1775, Martínez, San Isidro, Bs. As.; Julieta Inés Ruffolo, arg., sol., nac. 25/9/70, comerciante, DNI Nº 21.832.373, Cortina Nº 2530, Capital Federal; Armando Alcides Giachero, arg., cas., nac. 23/1/57, comerciante, DNI Nº 12.801.400, Av. Cruz Nº 6047 Esc. Nº 6 Piso 2º, Dto 7º Grupo Nº 1 Barrio Macías, Capital Federal; Javier Fabián Alvarado, arg., cas., nac. 23/10/69, comerciante, DNI Nº 20.842.327, José Martí Nº 2491, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Victor Enrique Rossi, arg., cas., nac. 27/11/41, comerciante, DNI Nº 4.572.075, Luis M. Drago Nº 328, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. 2) Contrato del 7/12/92. 3) "JECAR S. R. L.". 4) Pasaje El Nene Nº 1954, Cap. Fed. 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, canje, fraccionamiento, importación y exportación, consignación, comercialización, representación y distribución de autoelevadores, maquinarias, vehículos, equipos motores, repuestos, autopartes, accesorios e instrumental, productos del país y del extranjero y servicios de cualquier naturaleza relacionados con la reparación de autoelevadores, maquinarias de carga y vehículos en general. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 3.000, dividido en 1000 cuotas de $ 3 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 8) y 9) Administración y representación de tres gerentes en forma conjunta, indistinta y requiriéndose para la toma de decisiones el consentimiento de dos de ellos, designándose por el término de 10 años; Javier Fabián Alvarado, Victor Enrique Rossi y Julieta Inés Ruffolo. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 16.920

KETTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/12/1992, fo. 476, Reg. Not. 287, Cap. Fed. Pablo o Pablo Jorge Kettner y María Cristina Vigliano de Kettner, únicos integrantes de la sociedad, reconducen la misma, por haber vencido el plazo, hasta el 31 de diciembre de 1992. No se modifica ninguna cláusula del contrato original.

La Escribana
Nº 35.902

LACARRA 48

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/12/92 - Registro 183 - Ernesto Angel Bartolomé Colom cede a Héctor César Ferrazzi, argentino, nacido el 11/12/1931, casado en primeras nupcias con Nélida Haydée Nogueira, Libreta de Enrolamiento número 4.353.582, comerciante, domiciliado en Mansilla número 2479 - 5º p. Capital Federal 600 cuotas sociales. Precio u$s 2.000.

El Socio Gerente
Nº 36.004

LUMIERE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2/12/92. Socios: Edgardo Felipe Racciatti, arg., soltero, nac. el 11/8/51, D.N.I. 8.604.674, comerciante, domiciliado en San Miguel de Garicoits 604, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. y Mario Enrique Barrasa, arg., casado, nac. el 23/8/53, D.N.I. 10.833.564, abogado, domiciliado en Lavoisier 1409, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) "LUMIERE PRODUCCIONES S. R. L."; 2) Paraguay 729, 2º Of. "10", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por terceros, los siguientes servicios: producción de programas televisivos o radiales, realización de espectáculos públicos en general, producciones cinematográficas, discográficas, videos y publicidad como asimismo la explotación, fabricación y otorgamiento de licencias de uso de los productos que surjan como consecuencia de los servicios detallados precedentemente. 5) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de cualquier gerente en forma indistinta, socios o no, por 99 años; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Edgardo Felipe Racciatti y Mario Enrique Barrasa.

La Apoderada
Nº 35.910

MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 117 del 26.1.92, Reg. 1201 Cap. Fed., Osvaldo Oscar Marcilese, casado, LE. Nº 4.876.115, argentino, comerciante, nac. 4.12.1938 y Leonor Emma Giralt de Marcilese, casada, LC. Nº 3.770.737, argentina, nac. 19.10.1938, comerciante, ambos dom. en Juez Tedín 2841, P. 1º, Depto "B", Cap. Fed., constituyeron "MANAGEMENT S.R.L.", con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disolverse con anticipación o prorrogarse si así lo resolvieran por unanimidad los socios. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, floricultura, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional o internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 4.000 representado por 400 cuotas de $ 10.- v/n c/u, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Osvaldo Oscar Marcilese, 200 cuotas por valor de $ 2.000 y Leonor Emma Giralt de Marcilese, 200 cuotas, por valor de $ 2.000, integradas en su 25 % en dinero efectivo. Administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Garantía: $ 400 o su equivalente en títulos valores. Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del fallecido. De no hacer los socios restantes o la misma sociedad uso de este derecho de preferencia, los herederos del socio fallecido se incorporarán a la sociedad. En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por expiración del plazo o por cualquier otro motivo, con anterioridad la misma estará a cargo de los gerentes. El resultado de la liquidación, previo el pago del pasivo exigible, será distribuido entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales; la liquidación será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Quedaron designados Gerentes de "MANAGEMENT S.R.L." por tiempo indeterminado Osvaldo Oscar Marcilese y Leonor Emma Giralt de Marcilese, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Domicilio: Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Oficina "D" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 16.910

MERCAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión del 7/12/92, sus dos únicos socios, han resuelto aumentar el Capital Social llevándolo a $ 50.000.-, divididos en 5000 cuotas de $ 10.-, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por ambos socios, modificando su art. 4º.

El Autorizado
Nº 36.069

MERCOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10/12/92, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Hilda Liliana Orbegozo, soltera, 34 años, comerciante, D.N.I. 14.026.930, argentina, domiciliada en Jujuy 171 de Capital Federal, y Carlos Alberto Firpo Martínez, divorciado, 49 años, comerciante, D.N.I. 92.215.646, uruguayo, domiciliado en Suárez 659 de Capital Federal. Denominación: "MERCOSOFT S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1537 1º E Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Desarrollo, fabricación y reventa de programas para computadoras, asesoramiento en sistemas, fabricación y venta de equipos y periféricos de computación. Capital: Pesos mil ($ 1.000). Administración: Ejercida por los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 16.936

NAUTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Entre los Sres. Miguel Angel Korol, argentino, domiciliado en Cachimayo 11 15º "G", Cap. Fed. con DNI. 14.866.050, soltero, 26/1/62, abogado y Alberto Luis Ciantino, argentino, domiciliado en Los Naranjos y los Pinos, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 10.591.997, 19/12/52, comerciante. 2) NAUTICAL S.R.L. 3) 4/12/92. 4) Avda. Corrientes 1309 5º 14, Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial, industrial, inmobiliaria y financiera de balnearios, ya sea en concesión, alquiler o como propietaria, mediante la construcción y alquiler de locales,

estacionamiento para automotores y ciclomotores, camping, guardería, y toda otra construcción que haga una mejor realización de la explotación de la concesión, pudiendo además realizar, todos los negocios afines al objeto de la sociedad. 7) $ 50.000. 8) 31/7 de cada año. 9) Socio Gerente: Miguel Angel Korol y Alberto Luis Ciantino.

El Autorizado
Nº 36.020

NV CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 3-11-92. Socios: José Kusera, arg., casado, L.E. 5.124.037, comerc., nacido el 30-7-29, y Miguel Angel Saurina, arg., casado, comerc., nacido 12-3-59, DNI. 13.356.317, ambos domiciliados en Esquiú 2795 Quilmes Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "NV CONSTRUCCIONES S.R.L.". Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes, de carácter público y/o privado. La compra, venta y distribución de todo tipo de elementos y materiales para la construcción. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, proyección y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000.- (Pesos Un mil). Administ.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 30/9. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 36.019

N. YORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por Escrit. 193 del 27-XI-992, Fº 745 del Reg. Not. 1149 de Cap. Fed., don Elias Faks, arg., casado, comerciante, nac. 15-IV-940, DNI. 4.315.318, domic. Av. Corrientes 4028, 3º A, Cap. Fed.; Albert Nasser, arg. nat., divorc. comerciante, nac. 15-VII-930, LE. 4.537.692, domic. Ayacucho 2150, 7º "B", Cap. Fed. y Mauricio Pinto, egipcio, casado, comerciante, nac. 20-IX-915, CIPF. 2.407.641, domic. Av. del Libertador 2602, 11º, "A", Cap. Fed. 1) "N. YORK S.R.L.". 2) 99 años inscrip. R.P.C. 3) a) Fabricación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, telas, tejidos de punto, encajes, géneros e hilados de todo tipo, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Compra, venta, consignación y distribución de artículos, productos, mercaderías relacionados con la industria electrónica en general; artículos, aparatos y mercaderías para el confort de hogar; golosinas, galletitas, perfumes, jabones de tocador, bijouterie adornos y regalos; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines. b) Compra, venta, construcción, edificación, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación, loteos, parcelas, clubes de campo y countries. c) Otorgamiento de préstamos a empresas y particulares con o sin garantías, aportes de capitales, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y d) Importación y exportación de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, relacionadas con el objeto social. 4) $ 8.000. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera, por tiempo indeterminado. 6) 31 de julio c/año. 7) Salta Nº 317 Cap. Fed. 8) Gerentes: Elias Faks, Albert Nasser y Mauricio Pinto, quienes ejercen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado
Nº 16.941

OFI-LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber constitución. Contrato: Fecha: 19-11-92. Socios: Miguel José Santos, arg., casado, comerc., nacido el 11-7-46, LE. 4.555.794, domiciliado en México 3740 1º "4" Cap., y José Ricardo Catalano, arg., divorciado, comerc., nacido 24-8-45, LE. 4.534.883, domiciliado Paso 540 Cap. Denominación: "OFI LASER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución minorista y mayorista de artículos de juguetería, librería, fotocopias, duplicaciones y afines. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos Un Mil ($ 1.000). Administ.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 30/6. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 36.018

ORGANIZACION FAYCOM SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 9/10/91, Fº 942, Nº 376, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la reconducción de "ORGANIZACION FAYCOM SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora en virtud de la reconducción social de "Organización Faycom Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Santander Nº 4839, Cap. Fed.; Socios: Angel José María Sanz, arg., nac. 30/6/1940, hijo de Angel Sanz y de María de las Mercedes Montoya, cas. 1ras. nup. con Marta Beatriz Mazza, L.E. 4.317.965, Ingeniero, domic. Pasaje Mataco 1513, de esta Ciudad, y Rolando Antonio Brufal, arg., nac. 26/11/1941, hijo de Antonio Brufal y de Cruz García, cas. 1ras. nup. con Noemí Elida Vallejo, L.E. 4.382.615, comerciante, domic. Martiniano Leguizamón 3767, de esta Ciudad. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados o, a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con la industria maderera plástica, metalúrgica, eléctrica y alimenticia. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con la industria maderera, plástica, metalúrgica, eléctrica y alimenticia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Australes Diez Millones (₳ 10.000.000.-). Administración y representación: Dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Angel José María Sanz y don Rolando Antonio Brufal, quienes aceptan en este acto. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 35.947

PABLO H. AZCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 164, del 11-12-92, pasada por ante Escrib. Victor S. Villanueva - Reg. 108- Pdo. Avellaneda, al Fº 723 se constituyó "PABLO H. AZCONA S.R.L.". Socios: los cony. en 1ras. nup. Pablo Héctor Azcona, arg., de 75 años; comerciante, L.E. 1.034.817, y Ruth Gamboa de Azcona, arg., de 74 años; ama de casa, L.C. 1.651.955, domicilio Junín 1426, 2º P, Capital. Denominación: "PABLO H. AZCONA S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de Seguridad, Vigilancia Mantenimiento y Limpieza: De empresas, instituciones, asociaciones, fundaciones y personas jurídicas de cualquier índole, tanto públicas como privadas, comercios, consorcios y casas particulares. b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sea en campos de su propiedad o en campos de terceros, pudiendo realizar la cría e invernada de hacienda, compra venta y consignación de la misma, como asimismo explotaciones agrícolas, compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y de productos forestales y el depósito y consignación de los mismos. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos bajo cualquiera de las formas admitidas por la ley, excluidas las actividades comprendidas en la Ley 18.061. Para su cumplimiento, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital: $ 10.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Héctor Azcona. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avda. Santa Fe 3192 - 9º P. "B" - Capital. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.

El Escribano
Nº 36.025

PLUS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Jorge Gezzi, arg., casado, comerciante, L.E. 4.754,795, nació 18/1/48, domicilio Superí 1439, Cap.; Graciela Susana Miti, arg., nació 26/2/50, casada, comerciante, L.C. 6.282.686, domicilio, Superí 1439, Cap. 2) 2/11/92. 3) "PLUS ANDES S.R.L.". 4) Zarraga 3922, Capital. 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos dietéticos, medicamentos y demás bienes para ser comercializados en farmacias, droguerías y dietéticas, al por mayor, tanto en el país como en el exterior incluso interviniendo en licitaciones nacionales e internacionales. 6) 90 años. 7) $ 5.000. 8º y 9º) Gerentes: Edgardo Jorge Gezzi y Graciela Susana Miti, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.929

PODESTA BACIGALUPO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 303 del 27/11/92, el Sr. Atilio Podestá, cede y transfiere a Luis Bacigalupo y Angel Acquario, italiano, casado, nacido el 16/10/33, CI.PF. 4.656.056, domiciliado en Sánchez 1976 - Cap. las 1.100 cuotas de capital de 0,00001 Peso c/una valor nominal, por el precio total convenido de $ 30.000. Se resuelve aumentar el capital social de Pesos argentinos 0,033 a la suma de 3.300 $ argentinos, divididos en 3.300 cuotas de cien pesos argentinos o sea 0,00001 Pesos c/una. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Setenta Mil Pesos dividido en 7.000 cuotas de $ 1 V/nominal.

El Autorizado
Nº 36.049

PRODUPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/12/92. Cesión de todas las cuotas de Héctor Eduardo Saez y Néstor Omar Saez, a favor del socio Jorge Eduardo Lauriti y de Aldo Oscar Magni, arg, casado, empresario, nacido el 13/12/39, LE. 4.299.691, América 636, Haedo, Pcia. B. A.

La Apoderada
Nº 16.864

QUIMIRAL PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/12/92 se recondujo la sociedad y se modificó el art. Tercero de la siguiente forma: el término de duración será de 89 años a contar desde la inscripción del contrato de reconducción. Siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

El Autorizado
Nº 35.935

R. G. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 11-12-92 entre Francisco González Gutierrez y Julio Rosato, únicos socios de "R.G. ASOCIADOS S.R.L." resuelven: Francisco González Gutierrez y Julio Rosato ceden, venden y transfieren a Elba Blanca Maddaleni, argentina, casada, diseñadora, 61 años, CIPF 3.663.653, Pasaje El Profeta de La Pampa 4534 Capital y a María Teresa Flecha, española, casada, secretaria, 53 años, CIPF 5.763.882, Calle 132 Nº 5108 Hudson; 4.000 cuotas en partes iguales por el precio de $ 400.- Los actuales socios deciden modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 800.- Se designan gerentes a: Francisco González Gutierrez, Julio Rosato, Elba Blanca Maddaleni y María Teresa Flecha.

La Autorizada
Nº 35.974

RIED-CORRUGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-12-92. Socios: Eduardo Carlos Federowicz, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 10.396.103, Corvalan 56 Wilde; Ricardo Salomón Minian, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 8.259.594, Jean Jaures 1505 Ramos Mejía. Denominación: "RIED-CORRUGADO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cajas y envases de plástico, cartón corrugado, microcorrugado y cartulina; estuches, artículos de embalaje, papel, cartón y cartulina. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Ferre 2225 Capital.

La Autorizada
Nº 35.976

SAPROTEL TELEVISORA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/11/92; Por acta del 8/6/92, se resolvió: 1) Incorporar al nuevo socio Sr. Isaac Zaharya, argentino, naturalizado, nac: 20/1/45; LE 8.447.871, empresario, divorciado, Dom: 9 de Julio 289, Morón, P. de Bs. As.; 2) Se aumenta el Capital Social a $ 600.-; 3) Se designa Gerentes a los Sres: Isaac Zaharya y Juan Ranftl, con uso de firma individual e indistinta; 4) Se modifican las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 16.922

SBRANCIA Y COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/10/92. Socios: Eduardo Félix Sbrancia, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1961, D.N.I. Nº 14.407.768, domiciliado en Guido Spano 1379, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1965, D.N.I. Nº 17.265.821, domiciliado en Potosí 2015, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "SBRANCIA Y COSTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de todo tipo de muebles de madera. Explotación de Patentes y Marcas: La sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas dentro y fuera de la República Argentina, y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes o disposiciones de orden público. Capital: $ 6.000.-. Administración: Ambos socios en forma indistinta. Sede Social: Av. Fco. Beiró 4668 Dto. 2 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

La Autorizada
Nº 35.933

SEPELIOS VILLA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Ricardo Guillermo Wenger, arg., nacido el 1/7/62, con DNI Nº 16.026.774, domiciliado en Belgrano 815, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Estela Roy, arg., nacida el 6/3/67, con DNI Nº 18.222.821, domiciliada en Belgrano 815 Quilmes, Prov. de Bs. As.; Eduardo Roberto Larosa, arg., nacido el 29/7/61, con DNI Nº 14.283.932, domiciliada en Cuenca 4834, Ezpeleta, Prov. de Bs. As. Isabel Flavia Cuellas Sotelo, arg. por opción, nacida el 17/6/65, con DNI Nº 18.677.769, domiciliada en Cuenca 4834, Ezpeleta, Prov. de Bs. As.; todos casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 3/12/92 Reg. Notarial 56 Partido de Quilmes. 3) "SEPELIOS VILLA ELISA S.R.L.". 4) Ayacucho 341, Piso 1º, Dto. "9", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios fúnebres; compra, venta y locación de los insumos relacionados con el servicio aludido; locación de salas velatorias, ambulancias y remises; contratación de abonos de sepelios por cuenta propia y/o asociada a terceras sociedades compatibles. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Ernesto Ricardo Guillermo Wenger; y Eduardo Roberto Larosa. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.044

SOCIEDAD ARGENTINA DEL MEDICAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Jorge Gezzi arg. casado, comerciante, L.E. 4.754.795 nació 18/1/48 domicilio Superi 1439. Cap. Graciela Susana Miti, arg, nació 26/2/50 casada, comerciante, L.C. 6.282.686 domicilio Superi 1439 Cap. 2) 2/11/92. 3) Sociedad Argentina del Medicamento S.R.L. 4) Zarraga 3922 Capital. 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación, de artículos dietéticos medicamentos y demás bienes para ser comercializados en farmacias, droguerías y dietéticas, al por mayor tanto en el país como en el exterior incluso interviniendo en licitaciones nacionales o internacionales. 6) 90 años. 7) $ 5.000.- 8º y 9º) Edgardo Jorge Gezzi y Graciela Susana Miti. en forma individual e indistinta. 10) 31/12/de cada año.

La Autorizada
Nº 16.930

SOMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado de fecha 9-12-92. Socios: Alejandro de Montmollin, argentino, nacido el 3/4/56, casado, empleado, D.N.I. nº 11.955.846, domiciliado en Estomba 2385, Capital Federal; Fernando Jorge Sciaccaluga, argentino, nacido el 14/6/64, casado, empleado, D.N.I. nº 16.973.751, domiciliado en Costa Rica 5708, piso 5º "B", Capital Federal y German Rolando Soracco, argentino, nacido el 7/10/66, soltero, empleado, D.N.I. Nº 17.899.470, domiciliado en Gorriti 163, piso 1º "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad se denomina SOMOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la prestación de servicios de análisis, programación, consultoría e instalación de sistemas de computación y procesamiento de datos. A tal efecto tendrá plena capacidad para proceder a la compra, venta, alquiler, consignación, representación, distribución, fabricación, exportación e importación de software, equipos y/o accesorios de procesamiento de datos y telecomunicaciones; reparación y armado de equipos y accesorios de computación y/o contabilidad; organización de cursos, seminarios y conferencias en el área de sistematización de datos y tratamiento de la información. Capital social: pesos nueve mil ($ 9.000) dividido en noventa cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Alejandro de Montmollin, Fernando Jorge Sciaccaluga y Germán Rolando Soracco. Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Córdoba 1584, piso 5º "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.886

SUTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/12/92 - Registro 183 - Ernesto Angel Bartolomé Colom cede a Héctor César Ferrazzi, argentino, nacido el 11/12/1931, casado en primeras nupcias con Nélida Haydée Nogueira, Libreta de Enrolamiento 4.353.582, comerciante, domiciliado Mansilla número 2479 - 5º p. Capital Federal - 120 cuotas sociales - Precio U$S 2.000.-

El Socio Gerente
Nº 36.006

TALCAHUANO 1034

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Jamardo Casal, esp. 1-5-29, viudo, comerciante, CIPF. 3.518.102, Carlos Calvo 695, 7º A. Cap.; José Baldomero Gil, esp. 13-12-47, cas. comerciante, CIPF. 6.795.358, Independencia 1853, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; Cosme Cesaréo Zapatero, arg. 10-1-29, cas. comerciante, LE 6.572.792, Mariquita Sánchez de Thompson 1076 Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Elisardo Jamardo Casal, esp. 11-7-27, cas. comerciante, CIPF. 3.518.103, Carlos Calvo 695, 9º A. Cap.; María Laura Zukian, arg. 8-3-70, soltera, estudiante, DNI. 21.477.249, Vergara 140 San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 14-12-92 Reg. 183 CF. 3) Denominación: "TALCAHUANO 1034 S. R. L.". 4) Domicilio: Talcahuano 1034 Cap. 5) Objeto: a) Gastronomía: Explotación del negocio de gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, pizzería, bar, casa de lunch y venta de café, té, especias, chocolates, comestibles y bebidas. b) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, servicios accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 6) Duración: 50 años a partir de inscripción. 7) Capital: $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Representación Legal: a cargo de los socios gerentes Manuel Jamardo Casal y José Baldomero Gil, cuyo nombramiento es condición expresa de la constitución de la sociedad, los que la representan así: a) Para todos los actos que forman el objeto de la sociedad deberán firmar ambos gerentes; b) Para gestiones administrativas uno solo de ellos. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Consejo de Vigilancia: Compuesto por tres miembros que durarán 2 años en sus cargos, designase tales a Cosme Cesáreo Zapatero, María Laura Zukian y Elisardo Jamardo Casal.

El Socio Gerente
Nº 36.003

TECNOMETAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el sig. edicto: Que por escritura del 23-9-92 ante el Escrib. Jorge A. Rames Oliva, titular del Reg. 30 de Gral. Sarmiento al Fº 800 el socio Aldo Rosati vendió, cedió y transfirió a f/de Giustino Cavallucci, Ital. nac. el 13-1-46, Pasaporte Italiano 4.672.600 divorciado, empresario, dom. en Pringles 1758 - Ituzaingó - Pcia. de Bs. As. 4.000 cuotas de capital de las 8.000 que tiene y le corresponden en la sociedad por su V.N. Y se modificó el art. 4º de la sig. forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dieciseis mil pesos dividido en dieciseis mil cuotas de capital de Un Diez Milésimos de Pesos (0,0001) valor nominal cada una, que los socios poseen de acuerdo con el siguiente detalle: Aldo Rosati, la cantidad de Cuatro Mil Cuotas por un total de Cuatro Mil Pesos; Donato Di Pasquale, la cantidad de Ocho Mil cuotas por un total de Ocho Mil Pesos y Giustino Cavallucci, cuatro mil cuotas por un total de cuatro mil pesos. Las cuotas se han integrado en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Escribano
Nº 35.993

TECNOPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico G. J. Schmid, arg., casado, Ing., 46 años, dom. Caseros 1428 - Don Bosco - BA., CI 7.813.624; Claudio D. Lopresto, arg., casado, Ing., 46 años, dom. Valdenegro 3112 - Cap., CI 7.318.639. 2) 25/11/92. 3) "TECNOPETROL S. R. L.". 4) Valdenegro 3112 - Cap. 5) Producir, explorar y explotar yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, etc. 6) 99 años. 7) $ 500. 8) Gerentes: F. G. J. Schmid, C.D. Lopresto. 9) Por la Gerencia. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 35.980

TELFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 129 del 4/12/92 al folio 314 del Reg. 824 ante el Escribano Juan Carlos Sabatini la sociedad "TELFIN S. R. L." formalizó el aumento del Capital Social, actualmente de $ 0,60 dividido en 600 cuotas de $ 0,001 en la suma de $ 209.999,40, aumento integrado por los socios por partes iguales mediante la capitalización de sus cuentas particulares en la cuenta capital; quedando elevado a la suma de $ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales; el Socio Gerente Aron Ejberowicz cedió y transfirió a Fernando Ariel Ejberowicz, soltero, argentino, nacido el 5/9/69, DNI nº 21.138.374, comerciante, dom. en 11 de Septiembre 1550, 8º piso Cap. Fed. 700 cuotas por un total de $ 7.000, por igual importe; Daniel Ejberowicz cedió y transfirió a Diego Ariel Ejberowicz, soltero, argentino, nacido el 3/12/68, DNI nº 20.568.499, comerciante, dom. en Asunción 4463, Cap. Fed. 350 cuotas por un total de $ 3.500, por igual importe y a Marcelo Gabriel Ejberowicz, soltero, argentino, nacido el 3/12/68, DNI nº 20.568.499, dom. en Asunción 4463, Cap. Fed. 350 cuotas por un total de $ 3.500, por igual importe y Silvio Eduardo Ejberowicz cedió y transfirió a favor de Fernando Ariel Ejberowicz 1.400 cuotas por un total de $ 14.000 por igual importe; a favor de Diego Ariel Ejberowicz 1.750 cuotas por un total de $ 17.500 por igual importe y a favor de Marcelo Gabriel Ejberowicz 1.750 cuotas por un total de $ 17.500 por igual importe. Los socios modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social y establecen nuevo domicilio social: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 210.000, dividido en 21.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Aron Ejberowicz 6.300 cuotas por un total de $ 63.000; Daniel Ejberowicz 6300 cuotas por un total de $ 63.000.-; Silvio Eduardo Ejberowicz 2.100 cuotas por un total de $ 21.000; Fernando Ariel Ejberowicz 2.100 cuotas por un total de $ 21.000; Diego Ariel Ejberowicz 2.100 cuotas por un total de $ 21.000 y Marcelo Gabriel Ejberowicz 2.100 cuotas por un total de $ 21.000". "Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría del capital presente en cualquier tiempo y sin invocación de causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5.965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cien pesos. El uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta. Establecen la sede social en la calle Calchimayo nº 1695 Capital Federal. Los socios incorporados aceptaron el cargo de Gerentes y manifiestan que el Contrato continúa vigente con las modificaciones efectuadas en el presente.

El Autorizado
Nº 16.942

THECNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4-12-92, se constituyó la sociedad "THECNIC S. R. L.", Socios Carlos Alberto Montoya, DNI 13.624.588, divorciado, 32 años, comerciante, Piedra Buena 4639, y Karina Daniela Panizo, DNI 20.966.027, separada, 23 años, empleada, ambos argentinos de Cap. Fed. Duración 50 años, Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, alquiler de máquinas fotocopiadoras y de equipos de computación de datos, sus repuestos y accesorios e insumos, arrendamiento y explotación de los mismos en locales propios o de terceros, prestación de servicios de computación electrónica, desarrollo de sistemas de computación, mantenimiento de máquinas y equipos, representación de empresas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación de equipos de computación y máquinas fotocopiadoras, mandatos, representaciones, vinculados con su objeto. Capital: $ 2.000. Administración: Los gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31-12. Sede social Pasteur 277 9º P Of. 146 Cap. Fed. Gerente Carlos Alberto Montoya.

El Autorizado
Nº 16.850

TRANSGLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la publicación del 28 de octubre de 1992 según recibo número 30040: Novena la cesión de cuotas se rige por lo establecido en el art. 153 de la Ley Nº 19.550.

El Socio-Gerente
Nº 35.924

TRANSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Constitución: En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la Sra. Irene Rodríguez, argentina, D. N. I. 6.264.369, transportista, domiciliada en Ulrico Schmidel 7184, Ciudad de Buenos Aires, casada, de 42 años de edad y la Srta. Karina Irene Mancuso, argentina, D. N. I. 23.570.344, domiciliada en Ulrico Schmidel 7184, Ciudad de Buenos Aires, estudiante, soltera, de 19 años de edad, han constituido por instrumento privado del 1/10/92 una sociedad que se denomina "TRANSMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Fonrouge 1457, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Transporte de carga frigorífica y de carga en general, todo tipo de transporte y prestar servicios. Capital social: Es de pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en 100 cuotas de pesos cincuenta ($ 50) valor nominal cada una, integrado un 25% en efectivo en el momento de la constitución y el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Socios Gerentes: la Sra. Irene Rodríguez quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, con carácter exclusivo. En caso de fallecimiento o incapacidad de la Gerente, o en caso de que dejara de ser socia de la sociedad, la Gerencia será desempeñada exclusivamente por la otra socia. Ejercicio social: finalizará el 31 de diciembre de cada año. Suscripción: cada una de las socias suscribe 50 cuotas. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.

La Abogada Autorizada
Nº 16.893

TRASIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social de TRASIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Constitución: 23/11/92, por instrumento privado. 2) Socios: Miguel Cipriano Robles, argentino, nacido el 28 de marzo de 1944, C. I. 4.549.535 Pol. Fed., empresario, domiciliado en Mosconi Nº 3374 - Sáenz Peña - Pcia. de Bs. As.; y Mirta Norma Caligiuri, argentina, nacida el 20 de julio de 1946, D. N. I. Nº 5.426.959, empresaria, casada, domiciliada en la calle Mosconi Nº 3374 - Sáenz Peña - Pcia. de Bs. As. 3) Duración: 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de artefactos sanitarios cerámicos y/o plásticos, electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar, y en general todo producto o insumo proveniente de las industrias metalúrgica y del plástico. 5) Capital Social: $ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10.- cada una. 6) Administración, dirección, representación y uso de la firma social a cargo de los socios-gerentes Miguel Cipria-

no Robles y Mirta Norma Caligiuri, quienes actuarán y usarán su firma precedida del sello social. 7) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. 8) Sede Social: Osorio Nº 4991 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.915

TRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TRILLO S. R. L.", Fecha del documento: 2/11/92. Socios: Juan Carlos Gianillo, argentino, casado en segundas nupcias, 42 años, D. N. I. 7.826.630, domiciliado en Serrano 1141 de la ciudad de San Miguel y Mónica Beatriz Trillo, argentina, casada, 36 años, D. N. I. 12.646.977, domiciliada en Serrano 1141 de la ciudad de San Miguel. Ambos comerciantes. Duración: será de noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios por cuenta propia y de terceros. Importación y Exportación. Capital: $ 10.000.-. Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios Juan Carlos Gianolie y Mónica Beatriz Trillo en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. Domicilio: Venezuela 1869 segundo piso depto "B" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 35.920

UNIVERSAL COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1010 del 11/12/92, al fº 2592 del Registro Nº 255 de Capital, dejo aclarado que la prórroga del plazo hasta el 19/2/2000, publicado el 14/12/92 (Recibo 16.360) fue por Reconducción. Buenos Aires. Diciembre 14 de 1992.

El Escribano
Nº 16.858

VEINTIUNO CE CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: VEINTIUNO CE CREATIVOS S. R. L. 1) Pablo Daniel Espector, casado, D. N. I. 17.030.671, técnico químico, nacido el 11/10/64, domicilio en Cuba 2952 6º "A" Capital Federal; Gabriela María Espector, soltera, D. N. I. 20.636.334, diseñadora gráfica, nacida el 21/3/69, domicilio en Cuba 2952 6º "A" Capital Federal; María Cristina Calcagno, soltera, D. N. I. 20.617.065, diseñadora gráfica, nacida el 1/2/69, domicilio en Arenales 3605 3º "13" Capital Federal; argentinos; 2) 9/12/92. 3) VEINTIUNO CE CREATIVOS S. R. L. 4) Blanco Encalada 2387 21º "C", Capital Federal. 5) Creación, desarrollo, producción, comercialización, distribución, fabricación, financiación, importación y exportación de Diseño Gráfico en arquigrafía, editorial, productos y envases, industrial, textil, artes y en todas aquellas áreas donde sea posible su aplicación; publicidad; fotografía; video; campañas publicitarias en todos los medios de comunicación, nacionales e internacionales; productos promocionales; productos químicos; servicios de preimpresión; sistemas de computación (software); capacitación, adiestramiento y asesoramiento en el uso de sistemas de computación y servicio de procesamiento de datos. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 600.- 8 y 9) Gerentes: Pablo Daniel Espector, Gabriela María Espector y María Cristina Calcagno; indeterminado, indistinta 10) 31 de enero cada año.

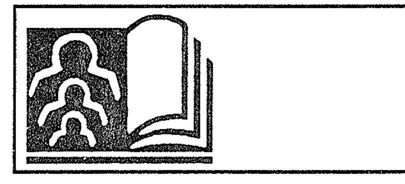
El Autorizado
Nº 16.836

VILCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 2/12/1992 María del Carmen Yarke, cede y transfiere las 900 cuotas de capital que tiene y posee en VILCAN S. R. L. a favor de Diego Javier Yarke, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/9/1971, D. N. I. 22.430.159, domiciliado en Acoyte 217 de Cap. Fed. En el mismo acto, el Sr. Eduardo Ricardo Yarke renuncia a su cargo de gerente de dicha sociedad; resolviendo los actuales socios Diego Javier Yarke y Eduardo Ricardo Yarke designar al Sr. Diego Javier Yarke en carácter de gerente de la precitada sociedad y modificar la cláusula cuarta del contrato de la misma. Capital social: $ 1.000.-

El Autorizado
Nº 16.902



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUE-NALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras: 23/12/91 y 21/8/92. Reconducción por expiración plazo; Aumento de capital y reforma del estatuto, resuelto en asambleas del 10/10/70 y 30/3/91. Domicilio: Vte. López 1794, 6º, Cap. Duración: 50 años desde el 30/3/91. Objeto: La producción, industrialización, adquisición, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de la ganadería y sus derivados, mediante la explotación mediante todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 1.707,20.- Adm. y Rep. legal: Ambos socios comanditados indistintamente por el plazo social. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 16.865

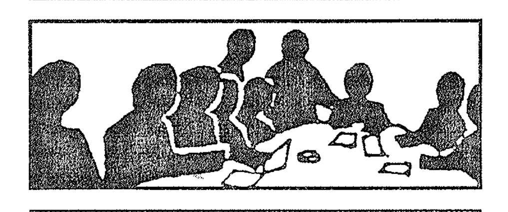
PAR-BAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 605 del 1º-11-83, folio 1933, Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 15-9-83 de "PAR-BAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que aumentó el capital y reformó el Art. 4º: El capital es de $a 250.000 dividido en la sig. forma: $a. 2.500 corresponde al Capital Comanditado y $a 247.500 al Capital Comanditario, representado por 247.500 acciones ordinarias al portador de $a 1 c/una con derecho a 1 vot. representando por 247.500 acc. ord. al port. de $a 1 c/u con dcho. 1 vto.

El Escribano
Nº 35.930

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: La C.D. de la ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1993, en la sede social, Salta 470, P.B. dto. A, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General de Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, ejercicio 1991.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Elección de presidente y vicepresidente, por tres años, de dos Vocales Titulares por tres años, cuatro vocales suplentes por un año, y tres revisores de cuentas, por un año.

El Secretario - El Presidente
e. 21/12 Nº 35.932 v. 21/12/92

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1993; a las 19,30 horas en primera citación y 20,00 horas en segunda citación; la que tendrá lugar en su sede de la calle México 1230 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta del ejercicio social cerrado al 30 de setiembre ppdo.
4º) Cuota social.

La Secretaria - El Presidente
e. 21/12 Nº 36.034 v. 21/12/92

ASOCIACION MUTUAL 5 DE ABRIL
Matrícula INAM 707

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL 5 DE ABRIL, Matrícula Nº 707, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1993, a las 19 horas en el local de la calle Billinghurst 811 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2º) Comunicación de la pérdida de libros y comprobantes.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de los Reglamentos de Proveeduría, Farmacia, Educación y Cultura, Recreación y Deporte, Servicio de Ambulancia, Organización y Producción de Seguros, Ayuda Económica Mutual, Vivienda y Subsidios Varios.
5º) Ajuste de la Cuota Social.
6º) Elección de 4 miembros Titulares del Consejo Directivo por los Señores Santapaola Cayetano; Llaser Noemí Norma Ionadi Adrián; Pardo Marcelo Esteban y 2 miembros Suplentes por los Señores Perello Jorge Daniel y Pirillo Norma, por renuncia de los mismos.
A continuación elección de 2 miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por los señores Arbide Alberto y Colombo Mario; y 3 miembros Suplentes por los señores González Juan Carlos, Kohen Isabel y Montaña Mirta Graciela, por renuncia de los mismos.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 21/12 Nº 35.657 v. 21/12/92

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL en uso de las facultades que le confiere el art. 25 de la Ley 20.321 y el art. 24, inciso a del Estatuto Social vigente, convoca a los señores Delegados del personal en Actividad y Retiro a la 6ª Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en Tacuarí 566/68, Capital Federal, el 29 ene. 93 a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta.
3º) Aprobación adquisición Hotel "El Molino", destinado a la nueva Sede de la Filial Río Gallegos y autorización de Venta a la Comisión Directiva de las actuales instalaciones.
4º) Aprobación Acto Electoral llevado a cabo el 26 oct. 92, proclamación y puesta en función del cargo de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización electa.

El Secretario - El Presidente
e. 21/12 Nº 36.036 v. 21/12/92

COLORMED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 hs. en Billinghurst 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Honorarios del directorio; cuya consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Autorización de los Señores Directores para que realicen retiros a cuenta de honorarios a aprobar por la Asamblea de Accionistas.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.977 v. 28/12/92

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN
Personería Jurídica Nº 5169

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1992, a las 20,00 horas, en la sede de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, sita en Billinghurst Nº 319 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 20 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 30 de setiembre de 1992.
3º) Elección de seis vocales Suplentes a efectos de cubrir las bajas producidas en el C.D., conforme lo dispone el art. 21 de los Estatutos, e integración de los Cuerpos Anexos.
4º) Aprobación de los miembros del H.T. de Disciplina y Colegio de Arbitros que fueron nombrados a referéndum de la Asamblea Ordinaria, por renuncia de los Titulares.
5º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club Comunicaciones, en la que se apela la pena impuesta al Señor J. C. Mantuano.
6º) Designación de Dos Delegados para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.957 v. 22/12/92

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Libertad 1692, piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/93.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.008 v. 28/12/92

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1993 a la hora 10,00 en Pico 2397, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo.

e. 21/12 Nº 35.899 v. 28/12/92

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERGRAM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la sede de Marcelo T. de Alvear 429, piso 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 21/12 Nº 16.854 v. 28/12/92

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE "LA HISPANO ARGENTINA"
Pers. Jurid. nº Inscrip. I. N. A. M. 1125

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Asociados/as que el día 29 de enero de 1993 a las 15,30 horas se realizará una Asamblea Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1992.
5º) Elección y Proclamación de la Comisión Directiva.

El Secretario - El Presidente

La Asamblea Ordinaria se realizará de acuerdo a los Estatutos aprobados por el Instituto Nacional de Acción Mutual, comenzará a las 15,30 horas y en caso de no concurrir el 50 % (cincuenta por ciento) más uno (1) de los Asociados, se demorará treinta (30) minutos; luego de los cuales se procederá a realizarla si la cantidad de concurrentes supera el número de miembros de la Comisión Directiva (diecisiete).

e. 21/12 Nº 35.989 v. 21/12/92

"P"

PROWAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROWAL S.A. para realizar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el día 8 de enero de 1993, a las 16,30 horas, en la sede social, calle Avda. Callao 257 - 6º piso, oficina M - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la conducta del Director Sr. Cardoso.
5º) Consideración de la supuesta venta de acciones del Sr. Cardoso.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Presidente
e. 21/12 Nº 34.532 v. 28/12/92

"T"

TECLA TAPA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 1993 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convo-

catoria, en Esmeralda 1018, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del artículo 261 de la ley 19.550. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Esmeralda 1018, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

e. 21/12 Nº 36.021 v. 28/12/9

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Rosa Iglesias, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Reconquista 1594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, su negocio de panadería mecánica sito en ALVAREZ JONTE 1949/51 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 21/12 Nº 16.840 v. 28/12/92

Santo Roberto Peluso, abogado, Tº 37, Fº 828, C. P. A. C. F. of. Tucumán 1567, 2º "17" de Cap. Fed., avisa que: Escalo S. R. L. con domicilio en República de la India 2785, 8º C, Capital Federal vende a Dole S. R. L. domiciliada en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal el lavadero de automotores sito bajo A U-6 "PERITO MORENO", en AVDA. J. B. ALBERDI y ZELADA-ZELADA y CAXARAVILLE, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal.

e. 21/12 Nº 36.031 v. 28/12/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te.: 381-0990 Avisa: Carlos Voto Liñares dom. en José E. Rodó 5350 Cap. vende a Ana J. Sánchez Saravia dom. en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVDA. BELGRANO 2046, Piso 2º, Dpto. "D". Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 21/12 Nº 36.066 v. 28/12/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado del 24.7.92 al 30.7.92 Recibo 19.972 en el sentido que el domicilio debe leerse: AV. CORRIENTES 3193 Capital del negocio de hotel (s. s. c.).

e. 21/12 Nº 35.966 v. 28/12/92

La Srta. Sandra Lía Iurcovich, D. N. I. 17.255.920, domiciliada en Fragata Sarmiento 1824, PB "A"; transfiere el fondo de comercio dedicado a Jardín de Infantes sito en AV. DEL TEJAR 2580, de Capital, a la Srta. Florinda Ruth Beraja, C. I. 9.468.264, domiciliada en Sucre 2025, 12º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Rómulo S. Naón 2135 (1430), Capital.

e. 21/12 Nº 35.975 v. 28/12/92

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: el Sr. Chang Hsiu Chen y el Sr. Wen Ming Tu, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 930, Capital venden al Sr. Dante Osvaldo Toledo, la Sra. Lucrecia Dora Listrani y el Sr. Daniel Ivan Ivakhoff, con domicilio en Av. San Juan 3563, PB. "A", Capital, su negocio de hotel (SSC) 36 (treinta y seis) habitaciones sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 1624, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.965 v. 28/12/92

Alfonso Rombola, Martillero Público Matriculado la Profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas 540 de Capital Federal, avisa que el señor Dardo Lorenzatto con domicilio en la Av. Directorio 215, 4º piso, "D" de Cap. Fed., vende a la señora Milagros Varela Rodríguez con domicilio en la Av. Pedro Goyena 638, 1º piso "A" de Cap. Fed., el negocio de confitería con elaboración y venta de masas y afines, sito en esta Capital Federal en la AV. JOSE MARIA MORENO 601, esquina PEDRO GOYENA. Reclamos de Ley en el domicilio del Martillero.

e. 21/12 Nº 35.936 v. 28/12/92

"S"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani domiciliados en Avda. San Juan 3563, Dto. "A" Capital, venden a Vivian Carla Oliva Chiarello, domiciliada en Sarandí 40, Piso 5º Dto. 41 Capital, su negocio de hotel (sin servicio comida) con una capacidad de diecisiete (17) habitaciones y treinta y seis (36) pasajeros sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 129, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.964 v. 28/12/92

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te. 381-0990. Avisa: Norberto Daniel Canfora dom. en San Pedrito 376, Cap. vende a Jorge Brañas Alonso y Alejandro Ramón Brañas dom. en Guardia Vieja 4176 Cap. su negocio de garage comercial (604070) sito en URQUIZA GRAL. 49 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/12 Nº 36.065 v. 28/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGIER
S.A.

"ALGIER S.A. Escritura 167, del 24/11/92, Escritura 168, del 24/11/92, Poder Especial, Escritura del 24/11/92 Nº 430, y Escritura del 7/12/92, Nº 177, establece una representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Fija domicilio en la calle Cuba 4723, Cap. Fed., y como representante al Señor Norberto Guerra L.E. 4.192.144, casado, arge., poder otorgado el 4/11/92, en Montevideo República Oriental del Uruguay.

e. 21/12 Nº 35.961 v. 21/12/92

ALISA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/90, la sociedad resolvió su disolución anticipada, conforme art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550, designando liquidador social al Directorio, el que confeccionará inventario y balance social para conocimiento de los socios.

El Abogado - Escribano

e. 21/12 Nº 36.011 v. 21/12/92

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 73.822

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 21 de diciembre de 1992 se abonará el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 19 de noviembre de 1992. El pago será efectuado en nuestras oficina, Humberto Iro. 2244, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente

e. 21/12 Nº 35.919 v. 21/12/92

"C"

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

Se avisa por un día que la sociedad "CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A." ha designado como gerente a "CITICORP CAPITAL INVESTORS S.A.", sociedad presidida por el Señor Gilberto Hernán Zavala. Dicha designación se ha efectuado en base a un contrato de gerenciamiento que entró en vigencia el día 30/6/92 y que tiene un plazo de vigencia de cinco años, siendo renovable automáticamente en tanto alguna de las partes no manifieste su intención de no renovarlo al finalizar el período correspondiente.

El Autorizado

e. 21/12 Nº 36.025 v. 21/12/92

CROMAIMP IMPORTADORA Y EXPORTADORA
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/90, la sociedad resolvió su disolución anticipada, conforme art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550, designando liquidador social al Directorio, el que confeccionará inventario y balance social para conocimiento de los socios.

El Abogado - Escribano

e. 21/12 Nº 36.012 v. 21/12/92

"D"

DIA INVESTMEN BANKING CORP

Sucursal de: "DIA INVESTMEN BANKING CORP." En escrituras del 22/10/92, otorgadas ante Esc. Alvaro J. Leiguarda, Registro 7, Cap. Fed., se transcribieron los documentos que acreditan decisión de instalar sucursal en la República Argentina, con capital asignado equivalente a USS 50.000, a saber: a) Sociedad: "DIA INVESTMENT BANKING CORP" b) Domicilio: 777 Brickell Avenue, Suite 602, Miami, Florida 33.131. c) Constitución: el 24/1/92, inscripta bajo el Nº V09293. d) Acuerdo: del 29/9/92 resolviendo apertura sucursal en Buenos Aires, República Argentina, con capital asignado equivalente a USS 50.000, y designando representante permanente a Gerardo Raimundo Hammerer con facultades conferidas el 29/9/92. e) Representante permanente: Gerardo Raimundo Hammerer, casado, argentino, empresario, nac. 25/5/46, L.E. 4.547.358, domic. Marcelo T. de Alvear 636, 3º piso, Capital Federal. f) Domicilio de la sucursal: Marcelo T. de Alvear 636, 3º piso, Capital Federal.

El Escribano

e. 21/12 Nº 35.925 v. 21/12/92

DIFUSORA MARPLATENSE
S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria y Ord. fecha 15/10/92 resolvió designar Directores Titulares a los Sres. Horacio A. Villalba, Ricardo José Rodríguez y Héctor Joaquín Patiño, y Director Suplente al Sr. Roberto González, en reemplazo de Jacinto Tarantino, Jorge Marche y Horacio A. Villalba.

El Directorio

e. 21/12 Nº 36.062 v. 21/12/92

DISKAR
S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 6-11-1992, los accionistas de "DISKAR S.A." resolvieron la reorganización del Directorio de la sociedad, designando para integrar el mismo: Presidente: Mario Vadacchino; Vicepresidente: Claudia Marcela Maes y Director Suplente: Salvador Vadacchino.

El Escribano

e. 21/12 Nº 16.904 v. 21/12/92

"E"

EL CHIPA DEL AGUARAY
S.A.

Hace saber por un día que la sociedad EL CHIPA DEL AGUARAY S.A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1991, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 5, Ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Presidente contador Julia Hernán Ramos Fretes. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-392 los accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de disolución (Art. 103 Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance final (Art. 109) 2) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

El Abogado

e. 21/12 Nº 35.922 v. 21/12/92

EL PLATA
S.A. Argentina de seguros
Registro 2010

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Dr. Jorge O. J. Guevara Zaefferer. Vice Presidente: Sr. Carlos Ricardo Sadi. Director Secretario: Ing. Néstor J. F. Vila Moret; Directores titulares: Ing. Hernán G. Girado, Sr. Alfredo Tiscornia Biaus y Sr. Luis Mario Scalise. Directores suplentes: Sr. Carlos Mariam Tiscornia Biaus y Sr. Abraham Mauricio Tenewicki. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 21/12 Nº 36.022 v. 21/12/92

"F"

FANTASIAS EL FORTIN
S.R.L.

Disolución: Acto privado del 14/12/92 entre Roberto Nogueira, Javier Samaniego y Salvador Schifitto, únicos socios de "FANTASIAS EL FORTIN S.R.L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Roberto Nogueira, Javier Samaniego y Salvador Schifitto.

La Autorizada

e. 21/12 Nº 35.973 v. 21/12/92

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Director titular: Sr. Roberto Bonatti; Director suplente: Sr. Manuel Jorge del Carril; Síndicos titulares: Sres. Carlos Enrique Zandoná, Carlos Arturo Ormachea y Fernando Ricardo Mantilla; Síndicos suplentes: Sres. Héctor Alberto Zabaleta, Miguel Angel Di Ranni y Eduardo Jorge Lahera. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 45º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1993. Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Directorio

e. 21/12 Nº 35.911 v. 21/12/92

"G"

GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES
S.A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 3, otorgar un poder especial a favor del Sr. Gustavo Daniel Castello protocolizado por Escritura Nº 91 del 8 de mayo de 1989 pasada al Fº 220 del Registro Notarial Nº 844 de Capital Federal.

El Presidente

e. 21/12 Nº 467 v. 21/12/92

GUAYAL
S.A.C.I.I.F. y A.

Aumento del CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1992, dispuso la

emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" (5 votos), valor nominal $ 1.- cada acción, llevando así el Capital Social a $ 400.000.- Esta emisión esta destinada a lo siguiente: $ 10.000.- para ser canjeados por las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción por cada diez mil (10.000) en circulación; $ 70.000.- para ser destinados a la capitalización de saldos de la cuenta Aportes Irrevocables; $ 320.000.- para ser ofrecidos en suscripción a los señores Accionistas, debiendo ser su pago en efectivo y al contado en el momento de la suscripción.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.772 v. 23/12/92

"I"

INMOBILIARIA GAMAPIA S.A.

Hace saber por un día que la sociedad INMOBILIARIA GAMAPIA S.A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-12-1991, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 5, Ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Director General contador Guido Pesce. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-392 los accionistas resolvieron aprobar el Inventario y Balance de disolución (Art. 103 Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance final (Art. 109) 2) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
e. 21/12 Nº 35.923 v. 21/12/92

INMOBILIARIA TIMON, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/90, la sociedad resolvió su disolución anticipada, conforme art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550, designando liquidador social al Directorio, el que confeccionará inventario y balance social para conocimiento de los socios.

El Abogado - Escribano
e. 21/12 Nº 36.013 v. 21/12/92

"J"

J. CORTES Y COMPAÑIA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que "J. CORTES Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/11/92, protocolizada en Escritura de fecha 24/11/92, fº 962, Nº 424, del Registro 552 de Cap. Fed. ante la Esc. Mónica Mangudo, la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a Josefa Cortes, quien aceptó el cargo.

La Escribana
e. 21/12 Nº 35.945 v. 21/12/92

JOJOBA SUDAMERICANA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 8/10/92 designó autoridades y nombró Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Doctores Héctor Genaro Cáceres y Mario Alberto Félix Sacchi; y en reunión de Directorio de idéntica fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Arq. Farid Fehmi Bechara; Vicepresidente: Ing. Horacio Leónidas Sergi; Directores Titulares: Ing. Ricardo Sánchez Muñiz y Jorge Rolando Sergi; y Directores Suplentes: Dr. Roberto Juan Feito e Ing. Daniel Emilio Bengtson.

El Presidente
e. 21/12 Nº 36.040 v. 21/12/92

JOJOBA SUDAMERICANA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8/10/92 resolvió el Aumento del Cap. Soc. a $ 1.312.288.- mediante la emisión de 6.561.438.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto, v/n $ 0,0001 c/una, Clase "A" y 6.561.438.000 acciones de idénticas características, Clase "B"; con el siguiente destino: 99.519.260 acciones de la Clase "A" y 99.519.260 acciones de la Clase "B" para capitalizar los Anticipos Irrevocables recibidos de los Accionistas y 6.461.918.740 acciones de la Clase "A" y 6.461.918.740 acciones de la Clase "B" para capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.041 v. 21/12/92

"L"

LINEA 22 Sociedad Anónima Expte. I.G.J. Nº 54.792

Se hace saber que: 1. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1992 resolvió integrar el Directorio con tres miembros titulares y tres suplentes, eligiendo como directores titulares a los señores Norberto Eugenio Fariñas, Jorge Julián Kelly y Rafael Muzzupappa y como directores suplentes a los señores Gerardo Pedro Loianno, Alberto Manuel Laya y Carlos Alberto Mallo, todos ellos por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1992; y 2. Por resolución del Directorio de fecha 7 de diciembre de 1992 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente, Norberto Eugenio Fariñas; Vicepresidente, Jorge J. Kelly y Director Secretario, Rafael Muzzupappa.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.063 v. 21/12/92

"P"

PARCEL TANKERS INC SOCIEDAD EXTRANJERA

PARCEL TANKERS INC (SOCIEDAD EXTRANJERA) País - Estados Unidos de América. Fecha de constitución en la Argentina: 24/11/1992. (Apertura de sucursal) Se nombran apoderados a Jorge Jabib Salvador Bulleraich, arg., casado, abogado nacido el 28/5/32 LE. 5.995.945; Bernardo Enrique Duggan, arg., casado, abogado, nacido el 13/7/39 DNI 11.574.752; Marcelo Gobbi, argentino, casado, abogado, nacido el 23/5/61, DNI 14.541.133, y Gabriel Rogelio Sisto, argentino, casado, Contador Público, nacido el 19/12/58, DNI 12.427.564, domiciliados legalmente en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º Cap. Fed., y fijando domicilio social en el mismo. El domicilio de la Corporación es En Monrovia, Condado de Montserrado (República de Liberia).

El Autorizado
e. 21/12 Nº 36.048 v. 21/12/92

PETROCUER Sociedad Anónima

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/12/92 los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y Liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550), sin que la empresa haya iniciado actividades; 2º) Aprobar el Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550) coincidente con el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550); 3º) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Reg. Público de Comercio (Art. 122 Ley 19.550).

La Apoderada
e. 21/12 Nº 16.928 v. 21/12/92

PONTE CALUMAT S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1992, de la Sociedad constituida en la República del Uruguay, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina con domicilio legal en la Avda. Corrientes 1145, piso 10º de la Capital Federal. Designar apoderado y representante legal de la sucursal al señor Jorge Nicolás Videla, de 40 años de edad, casado, argentino, abogado, cédula de identidad Nº 6.445.081 de Policía Federal con domicilio en Avda. Corrientes 1145, piso 10º de la Capital Federal.

El Representante
e. 21/12 Nº 36.032 v. 21/12/92

"R"

REMI S.A. de Turismo, Mandatos y Servicios Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 19/10/1992, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Demetrio Barsotti; Vicepresidente: Emilio Venditti, y Director Titular: Ana María Pagano de Grattarola, todos ellos por un período de dos (2) años.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.070 v. 21/12/92

"S"

SADMITEC Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Guillermo Horacio Hang y Miguel de Oromí Escalada; Síndicos titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Claudio Jorge Naveiro y Marcelo Daniel Sonnante; Síndicos suplentes: Sres. Guillermo Marcelo Chiabra, Eduardo Jorge Lahera y Héctor Alberto Zabaleta. Tanto los miembros del Directorio, como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 30 de junio de 1993, y hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el 14º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.912 v. 21/12/92

SAN ANTONIO PESQUERA DEL SUR S.A.

Conforme a lo que dispone el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por la Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 1992 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Schestopalek y Director Suplente: Alberto Linares.

El Presidente saliente
e. 21/12 Nº 35.996 v. 21/12/92

SET HOUSE S.R.L.

Escritura Nº 92 del 4/12/92.- La sociedad aumentó su capital elevándolo de pesos cinco mil que poseía a pesos veinticinco mil ($ 25.000.-), totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo y por partes iguales.

El Escribano
e. 21/12 Nº 35.979 v. 21/12/92

SIRO Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60, Ley 19.550, se comunica que en reunión de Directorio del 3/9/92 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Juan Francisco Gomila, no designándose reemplazante.

El Presidente
e. 21/12 Nº 36.039 v. 21/12/92

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LTD.

Se hace saber que esta sociedad, constituida de acuerdo a las leyes de Inglaterra, ha decidido establecer sucursal en la República Argentina con domicilio en Cerrito 1070, piso 4º, Of. 81 de la Ciudad de Buenos Aires fijándole un capital de U$S 5.000 y poniendo a cargo de la misma al Sr. Martín Heinrich.

El Apoderado
e. 21/12 Nº 35.995 v. 21/12/92

STOLT NIELSEN INC SOCIEDAD EXTRANJERA

STOLT NIELSEN INC (Sociedad Extranjera) apertura de sucursal fecha 23/792. País de origen: Estados Unidos de América. Domicilio social en la Argentina: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º Cap. Fed.- Apoderados: Jorge Jabib Salvador Bulleraich, argentino, casado, abogado, nacido el 28/5/32, LE. 5.995.945; Bernardo Enrique Duggan, argentino, casado, abogado, nacido el 13/7/39, DNI. 11.574.752; Marcelo Gobbi, argentino, casado, abogado, nacido el 23/5/61, DNI. 14.541.133 y Gabriel Rogelio Sisto, argentino, casado, Contador Público, nacido el 19/12/58, DNI. 12.427.564, todos fijan domicilio legal y el de la sociedad en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º Cap.

El Autorizado
e. 21/12 Nº 36.050 v. 21/12/92

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

El Directorio comunica que con fecha 26/10/1992, se celebró la Asamblea General Extraordinaria por la cual se elevó el capital social a la suma de $ 275.000.- (Pesos: doscientos setenta y cinco mil). Por este medio, dentro de los treinta días, deberán acreditarse tenencia accionaria anterior y suscribir e integrar el Capital correspondiente a la tenencia haciendo uso del derecho de preferencia. En el caso de no presencia se seguirá el criterio de renunciar al derecho de preferencia.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.987 v. 23/12/92

TEXTIL PUNILLA S.A. Industria Textil Lanera Patagónica

Conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días a los sres. accionistas que la Asamblea General y Extraordinaria del 21/9/92 aprobó un aumento del capital de $ 23.500 para ser integrado en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

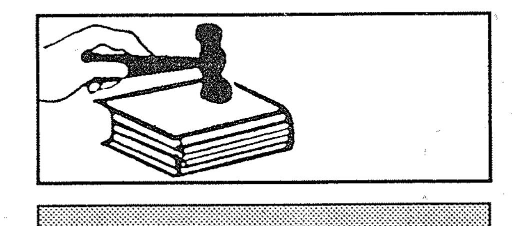
El Directorio
e. 21/12 Nº 36.010 v. 23/12/92

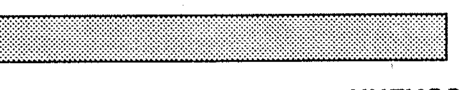
"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M. Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día de la fecha, se ponen a su disposición las acciones ordinarias clase B de la Sociedad, emitidas de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del día 6 de octubre de 1992 y su inscripción en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) del día 3 de diciembre de 1992. Se hace saber que las fracciones menores de una acción se abonarán en efectivo.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.903 v. 21/12/92



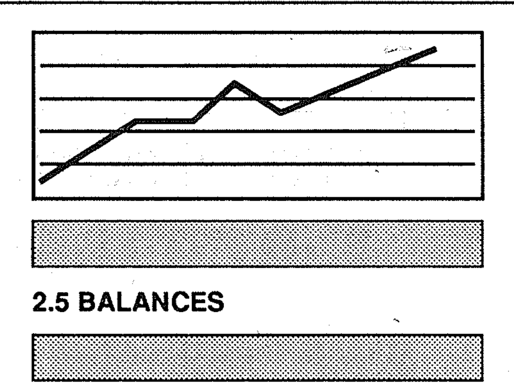


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543, 5º "C", Capital Federal (Te.: 381-3002) comunica por 3 días que rematará el día 28 de diciembre de 1992 a las 15,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal por cuenta y orden de Financiera Visot S.A., la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, al Portador, 5 votos, Clase A, de vAn 1 cada una, que representan el 100 % de las acciones emitidas de la firma Remetal S.A. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en los siguientes títulos, cuya cantidad de acciones, número y valor nominal se detallan: Nº 1: 500-0001/0500-VA N 500; Nº 2: 150-0501/0650-150; Nº 3: 150-0651/0800-150; Nº 4: 150-0801/0950-150; Nº 5: 25-0951/0975-25; Nº 6: 25-0976/1000-25. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Cód. de Comercio) que asciende a la suma de u$s 450.000. Los títulos se encuentran depositados en Leandro N. Alem 698, 1º piso, Capital Federal. Base: u$s 90.000. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, ambos en efectivo. Sellado de ley: 5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Leandro N. Alem 698, 1º piso, Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 21/12 Nº 16.867 v. 23/12/92



2.5 BALANCES

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

Domicilio legal: Av. Belgrano 615 - 3º Piso F Bs. As.
Sede administrativa: Av. Belgrano 615 - 3º Piso - F - Bs. As.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de ...Buenos Aires ...
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8 de marzo de 2088
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 117004
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 438

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	6.849.666	6.849.666	6.849.666	6.849.666
NOMINATIVAS	6.849.666	6.849.666	6.849.666	6.849.666

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	16.743	9.434
Inversiones	2.382.727	986.636
Créditos		
Premios a Cobrar	3.738	2.387
Reaseguros	—.—	—.—
Coaseguros	—.—	—.—
Otros Créditos	18.371	4.954
Inmuebles	129.114	—.—
Bienes Muebles de Uso	345.179	111.259
Otros Activos. Gastos Diferidos	24.433	29.500
TOTAL	2.920.305	1.144.170

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	9.388	5.083
Otras Deudas	11.523	9.062
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.154.322	416.034
Previsiones	20.610	11.900
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2.195.843	442.079
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	724.462	702.091
TOTAL	2.920.305	1.144.170

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		AL 30/06/92		AL 30/06/91
4		**ESTRUCTURA TECNICA (I)**			
		Primas	(287.191)		23.613)
		Siniestros Netos	(857)		(772)
		Rescates	(33.137)		(1.121)
		Rentas Vitalicias			
		Otras Indemnizaciones y Beneficios			
		Transferencia a Estructura Financiera	5.544		(8.811)
		Transferencia de Estructura Financiera	315.641		34.320
		SUBTOTAL			
		Adicionales de Producción y Explotación	35.403		6.585
		Gastos de Producción y Explotación	(17.737)		(240.260)
		Otros Ingresos			2.363
		Otros Egresos			
		RESULTADO TECNICO		17.666	(231.312)
5		**ESTRUCTURA FINANCIERA (II)**			
		Rentas	510.004		102.898
		Resultado por Realización	4.658		24.623
		Otros Ingresos	2.913		2.189
		Otros Egresos	(7)		(15.610)
		Transferencia a Estructura Técnica	(315.641)		(34.320)
		Transferencia de Estructura Técnica	(5.544)		8.810
		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(464.090)		(7.733)
		Resultado por Exposición a la Inflación	28.783)		(68.941)
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		296.490)	11.916
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)		(278.824)	(219.396)
		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(278.824)	(219.396)

AMIGO, VALENTINI y CIA. — Contadores Auditores. — C. P. C. E. C. F. Tº 1. F. 72 — ISIDORO LUIS AMIGO — Contador Público U. B. A. (Socio). Tº XII — Fº 99 — C. P. C. E. C. F. — Tº XI — Fº 173 — C. P. C. E. P. — BS. AS. — 02774-0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

(En miles de Australes)

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.000.929	440.773
Aumento (disminución) de fondos	1.398.541	560.156
Fondos al cierre del ejercicio	2.399.470	1.000.929
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(272.766)	(220.466)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.954.484	441.071
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.681.718	220.605
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.681.718	220.605
3) Otros orígenes de fondos	170.832	479.059
4) Otras aplicaciones de fondos	454.009	139.508
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.398.541	560.156

AMIGO VALENTINI Y CIA. - Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U. B. A. (Socio) - Tº XII - Fº 99 - C. P. C. E. C. F. Tº XI - Fº 173 - C. P. C. E. P. BS. AS. - 02774-0.

Nº 36.024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	902.699	19.156	1.690	(223.064)	700.481	521.857
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	1.690		(1.690)			
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	92.290				92.290	380.847
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico		210.515			210.515	18.783
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(278.824)	(278.824)	(219.396)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	996.679	229.671	—.—	(501.888)	724.462	702.091

AMIGO VALENTINI Y CIA. — Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U. B. A. (Socio) - Tº XII - Fº 99 - C. P. C. E. C. F. Tº XI - Fº 173 - C. P. C. E. P. Bs. As. - 02774-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 3 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 Ley 17.250 - Informamos que al 30/6/92, las deudas devengadas a favor del sistema de Recaudación Previsional que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 5.952,07, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992. — AMIGO VALENTINI Y CIA. — Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 72. — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U. B. A. (Socio) - Tº XII - Fº 99 - C. P. C. E. C. F. Tº XI - Fº 173 - C. P. C. E. P. Bs. As. - 02774-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 384519 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A.

Domicilio legal: Avda. Corrientes 655 Capital Federal
Sede administrativa: Avda. Corrientes 655 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires el 7 de enero de 1913
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1933/ 1943/ 1947/ 1951/ 1954/ 1956/ 1962/ 1964/ 1979/ 1982/ 1984
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de junio de 2011
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 1141
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 96 con fecha 16 de junio de 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE A	34.160	5	34	34
CLASE B	399.965.840	1	399.966	399.966
	400.000.000		400.000	400.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 79 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	621,209	419,079
Inversiones	9,770,479	11,612,028
Créditos		
Premios a Cobrar	1,673,738	1,899,662
Reaseguros	406,443	68,413
Coaseguros	—	—
Otros Créditos	9,057,441	252,096
Inmuebles	11,095,614	11,368,188
Bienes Muebles de Uso	93,119	96,723
Otros Activos	169,521	104,777
TOTAL	32,887,564	25,820,966
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	2,716,937	1,407,687
Con Reaseguradores	276,770	375,864
Con Coaseguradoras	2,919	9,604
Con Productores	511,866	520,232
Fiscales y Sociales	1,484,080	241,106
Otras Deudas	1,537,631	528,752
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1,668,474	1,057,146
Previsiones	147,425	82,456
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	8,346,102	4,222,847
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	24,541,462	21,598,119
TOTAL	32,887,564	25,820,966

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3,860,660	3,918,611
Siniestros Netos	(2,571,356)	(1,690,741)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(3,195,823)	(3,045,577)
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	—	—
RESULTADO TECNICO	(1,906,519)	(817,707)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,731,606	1,146,850
Resultado por Realización	39,155	(81,104)
Otros Ingresos	113,587	
Otros Egresos	(8,243)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2,039,075)	(1,352,046)
Resultado por Exposición a la Inflación	(761,633)	(399,247)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(924,603)	(685,547)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2,831,122)	(1,503,254)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	6,880,329	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1,075,564)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,973,643	(1,503,254)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	12,031,107	12,923,803
Aumento (disminución) de fondos	(1,639,419)	(892,696)
Fondos al cierre del ejercicio	10,391,688	12,031,107
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2,831,122)	(1,503,254)
Partidas que no representan movimientos de fondos	2,285,679	740,241
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(545,443)	(763,013)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	5,804,765	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	5,804,765	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	5,259,322	(763,013)
3) Otros orígenes de fondos	6,138,214	4,103,733
4) Otras aplicaciones de fondos	13,036,955	4,233,416
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1,639,419)	(892,696)

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA. — C. P. C. E. C. F. Tº I — Fº 101 LEONILDO A. A. CARRETO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (CBA) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — RAUL H. MASCARENHAS — Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	18,839,032	—.—	2,078,970	680,117	21,598,119	23,126,917
Distribución resultados aprobada por 29 de octubre de 1992						
— Reserva Legal						
— Provisión para Contribuciones						(824)
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo				(30,300)	(30,300)	(24,720)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Capitalización Ajuste de Capital:						
AÑO 1990						
AÑO 1991						
Resultado del ejercicio				2,973,643	2,973,643	(1,503,254)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	18,839,032	—.—	2,078,970	3,623,460	24,541,462	21,598,119

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F. — RAUL H. MASCARENHAS - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

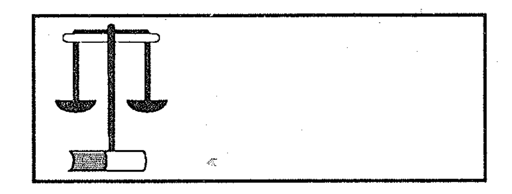
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cia - C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) - Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 68 y Tº I Fº 28 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 511501 T. 54.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BalANCE se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 35.985

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal cita a GUILLERMO MASCORT a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEG. DE VIDA INST. MUTUALISTA c/MASCORT GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 21/12 Nº 16.937 v. 22/12/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, cita a WALTER GUILLERMO FUNES (C. I. 3.523.169) a efectos de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "RIVERO DE ABUIN FIGUEROA, MONICA G. c/FUNES, WALTER G. s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/12 Nº 35.929 v. 22/12/92

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a JULIA BALDELLI para que dentro del plazo de diez días posteriores a la última publicación comparezca en autos: "MEBA S. C. A. c/PESSOT ANGEL s/Sucesión y Otros s/Acción Declarativa" (Expte. Nº 58.679/91), para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.916 v. 22/12/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita a JUAN CARLOS VERA, nacido el 24/3/52, D. N. I. Nº 10.460.802, a estar a derecho en los autos "VERA JUAN CARLOS s/Ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 21/12 Nº 29.958 v. 21/12/92

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE CAPOZZI, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "PAPAROZZI ANA c/CAPOZZI JOSE s/Autorización de Venta de Bienes", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.876 v. 22/12/92

Nº 82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, hace saber al Sr. ARMANDO ALFREDO CIGNONI que en autos "CIGNONI, ARMANDO ALFREDO c/VOLPINTESTA DE CIGNONI, GLADYS O. s/Divorcio y tenencia de hijos", con fecha 30/6/92 se ha resuelto convertir en Divorcio Vincular con los efectos de los arts. 217/8 y 3574 del Código Civil t. o. Ley 23.515 el divorcio decretado en la sentencia firme antes dictada. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.968 v. 22/12/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO REPETTO para que se presente a estar a derecho en autos: "REPETTO ROBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1992.
Luis José Carballido, secretario.
e. 21/12 Nº 36.035 v. 21/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LONG LINE S. R. L. s/Ejecutivo" cita por el término de cinco días a LONG LINE S. R. L. a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.874 v. 22/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, de la Dra. Cristina C. de Gregorio sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5to. Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/CIMEXA S. A. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 771, notifica a CIMEXA S. A., que en los autos mencionados ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1992. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante con costas, hasta hacerse a la Administración Nacional de Aduanas, íntegro pago del capital reclamado en la demanda, con más los accesorios legales que correspondan y costas. ... Fdo.: Néstor H. Buján· Juez". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Cristina O. de Gregorio, secretaria.
e. 21/12 Nº 4353 v. 21/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, Piso 1º, Capital Federal, cita a JUAN CARLOS BARONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/CAMUSSO, DIONEL SANTIAGO RAMON y Otro s/Ejecutivo", tome la intervención que corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.857 v. 22/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	24-11-92	ADOLFO DONATI (C. I. 6.307.699)	3	ESTAFA
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	MARIO FLEITAS	5	ROBO
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	OSCAR ALBERTO PATERSON	5	ROBO
15	144	Lucio Eduardo Herrera (h.)	23-11-92	VICTOR LUNA	10	INFRACCION AL ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-11-92	FABIAN EMILIO DIEGUEZ	5	Nº 34.918 DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-92	CARLOS EDUARDO GOMEZ, HIJO DE ORLANDO GOMEZ, ARGENTINO, 17 AÑOS, SOLTERO, CHANGARIN	10	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11-12-92	AUGUSTO CARLOS AMIRANTE	5	ESTAFA BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARSE SU DETENCION
27	106	Daniel E. Parodi	30-11-92	ALBERTO RAMIREZ CRUZ	15	Nº 64.047 DELITO DE ROBO
28	142	Julio Marcelo Lucini	18-11-92	MIRTA GLADYS VICO	5	DELITO DE ESTAFA
29	152	Julio César Castro	02-12-92	CARLOS MIGUEL GOMEZ D. N. I. 10.852.003	1	Nº 33.729 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	23-11-92	OSVALDO DONATO ZULLI D. N. I. 18.317.518	3	Nº 33.061 DELITO DE ESTAFA
31	115	Carlos Stagnaro	09-11-92	LEONARDO LIPNIZKY	10	DEFRAUDACION

e. 21/12 Nº 61 v. 28/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, hace saber que en los autos: "ZLACHEVSKY, EDUARDO JORGE s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 48.477) con fecha 17 de setiembre de 1992 se ha resuelto dar por concluido el concurso preventivo de Eduardo Jorge Zlachvesky. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/12 Nº 35.944 v. 21/12/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SILICON TEGNOLOGY S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en Florida 470, 6º piso, oficinas "603" y "605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 1º de junio de 1993 a las 10,30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 4345 v. 28/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados CEREALES LEXAGRO S.A. s/Quiebra, se ha presentado nuevo Proyecto de Distribución ajustado a las modificaciones ordenadas por el Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 21/12 Nº 4346 v. 22/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado extender la quiebra de COMEXCO S.A. al Sr OSCAR IGNACIO FERRERO, disponiéndose la formación de masa única, cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia del 10 de diciembre de 1992 a las 11,00 hs. y se lo intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93. L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4348 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de CRISTAL DEL VALLE S.A., cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de febrero y 22 de marzo de 1993, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta de Acreedores, el día 16 de abril de 1993. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Publíquese por cinco días.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4349 v. 28/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día que se ha declarado concluido el concurso preventivo de ROBERTO HUGO SPILKIN. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/12 Nº 16.887 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por un día que se ha declarado concluido el concurso preventivo de PILWI S.A. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/12 Nº 16.888 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día que se ha declarado concluido el concurso preventivo de BERNARDO WISNIA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/12 Nº 16.889 v. 21/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "ZUBIRI, EZEQUIEL CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.036, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Humberto Abdala, con domicilio en Reconquista 336, 1º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1/6/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 4350 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GOLF LAB S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.150, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 - piso 6º, Of. 36/37 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/5/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. prohíbese hacer pagos a ña fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 4351 v. 28/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

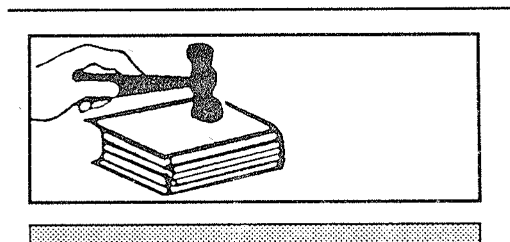
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

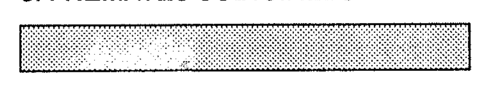
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/92 - Vence: 23/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09.12.92	SILVIA ESTER ORLANDO	16.768
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.11.92	AURELIA CATALINA RESINO	16.774
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	07.08.92	JOSE TEODORO BRECCIA	16.795
5	9	M. Celia García Zubillaga	03.12.92	VICENTE ADAN MOYANO	16.790
6	UNICA	Juan Luis Arito	11.12.92	ILDA MARIA BARANDALLA DE GUAGLIANONE	16.776
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09.12.92	MARIO MANCINI	16.756
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04.12.92	ADELINA CIRILLO	16.750
17	33	Raquel Elena Rizzo	11.12.92	PASCUAL MANDOLINI	16.771
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27.11.92	TAUBE SANDBERG DE MOTYL	16.736
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.12.92	ANGELA GILARDONI DE FIORINI Y CARLOS FIORINI	35.858
19		Alejandro G. Petrucci	25.11.92	ROSALIA REY de AGUIRREBURUALDE	16.788
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07.12.92	MANUEL DA SILVA MARQUES	16.747
22		Fernando L. Spano	17.11.92	DIEZ DE TEJADA ARIJON, ALFREDO JOSE SANTIAGO	35.773
24	48	José María Perrone	30.11.92	ESTER ARUGUETE de GELASSEN	16.749
24	48	José María Perrone	29.10.92	EMA PERASSI DE SAVINO	35.859
29	UNICA	Vilma G. Greco	09.12.92	LUIS CARLOS OSTANEL	16.797
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20.11.92	MARCELO HALAC	16.745
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	04.12.92	CELSA GLORIA GONZALEZ	16.765
34		José María Pérez	09.12.92	RAUL ROBERTO GUICHANDUT	16.764
37	67	Gustavo Daniele	26.11.92	NELIDA ANA CAZABAT	35.761
40	70	Patricia Barbieri	03.12.92	AMALIA GARCIA	35.808
41	71	Oscar Edgardo Gruszko	19.11.92	FRANCISCA PICCININO	35.753
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.12.92	OLNER ENZO MARCOLINI	16.801
42	72	Julio Carlos Speroni	30.11.92	EMILIO JULIO HARDOY	35.857
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	ANTONIO HIPOLITO RIPOLL	16.751
44		Fernando O. Galán	10.12.92	HORACIO ABELARDO MARCIARI	16.779
47	77	Silvia R. Rey	04.12.92	JUAN RAMON MARTINEZ Y SALVADORA SANCHO	16.737
49	79	Virginia Simari de Landó	02.12.92	DORA FRANCISCA ANILLO	16.786
49	79	Virginia Simari de Landó	01.12.92	ERNESTINA MARMOL DE MORENO	16.784
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.12.92	CELIA RIVERO	16.761
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.11.92	EDUARDO VICENTE MARTINEZ O MARTINEZ JUAN Y BEATRIZ HAYDEE MANGIANTE de MARTINEZ	35.861
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	11.11.92	LUIS MARIA POSE	16.781
55	85	Olga M. Schelotto	11.12.92	FELISA LARROSA	16.763
55	85	Olga M. Schelotto	11.12.92	ALICIA MARIA DEL AMPARO LACROUTS	16.773
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07.12.92	JUANA SEGOVIA LOPES	16.757
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04.12.92	JOSE MARTINEZ ENRIQUEZ	16.792
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.10.92	VICTOR MALDONADO	16.793
59		Juan Pablo Rodríguez	09.12.92	ROSA CANDIDA MONCALVO	16.780
59		Juan Pablo Rodríguez	09.12.92	SUSANA MARIA NAPP	35.797
60	UNICA	Enrique C. Virto	09.12.92	ISIDRO DEL RIO	16.799
60		Enrique C. Virto	04.12.92	ALFREDO RICCIO	16.783
62		Mirta Lucía Alchini	09.12.92	ESTELA ELSA ZERDIEW	16.814
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	09.12.92	IRMA CATALINA AROSSA	16.744
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	10.12.92	JUAN IGNACIO MAIZTEGUI	16.753
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	05.08.92	JORGE ENRIQUE PIAGGI	16.767
66	96	Juan José Caprin	10.11.92	MARIA DEL ROSARIO CAZES DE ACHAVAL	35.832
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.12.92	OLGA ISABEL VEGA	16.806
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10.12.92	MARIA ROMEO	35.880
68		Patricia Barbieri	26.11.92	ANA RUFINA FREIRE O ANA RUFINA FREYRE	16.759
69	UNICA	Nora González de Roselló	27.11.92	ROBERTO FERNANDEZ	16.777
69		Nora González de Roselló	27.11.92	CARLOS ALBERTO VILLALTA	16.748
69		Nora González de Roselló	04.12.92	ELENA ANTONIA MARIA BARDI de FAZIO	35.786
69	99	Nora González de Roselló	27.11.92	MARIA CONCEPCION TORRE	35.743
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.12.92	JORGE MARIO CASTRO	16.775
73	103	Dolores Miguens	29.05.92	GALIANO ANGELA	16.796
74	UNICA	Juan A. Casas	03.12.92	JUANA ZERJAL	16.738
74		Juan A. Casas	20.10.92	RODRIGUEZ PLACIDA	16.746
75		María Inés Lezama	21.09.92	ALEJANDRO NICOLAS DAUFI Y MATILDE MENZOTORO	35.783
75	105	María Inés Lezama	10.12.92	FRANCISCO SALVADOR VALLONE	16.769
75	105	María Inés Lezama	30.11.92	MIGUEL ANGEL BUSTOS	16.815
78	108	Isabel E. Núñez	03.12.92	ELSA GLINIK	35.754
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	24.11.92	FALA ALTAUZ Y JACOBO GRANAT	35.814
91	6	Alberto Ugarte	01.12.92	LUIS ANGEL CAMPAGNE	16.810
95	21	Gustavo Caramelo	03.12.92	MATILDE ISOLINA PLACIDA SANTOS E IGNACIO ZUAZUA	16.813
95	21	Gustavo Caramelo	02.12.92	MARIA MARCELINA FRETES	16.820
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.12.92	PELLEGRINI PEDRO	16.731
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.12.92	NORBERTO CARBONE	35.878
98		José Luis González	09.12.92	EDUARDO TARRATS	16.734
99		Marta N. Coccia	09.12.92	EMILIO ANTONIO LUEIRO	35.795
101	UNICA	María Isabel Millán	10.12.92	PABLO AGUSTIN SALVO CHIAPPARA; IRMA ALBERICA ROMERO MENDEZ Vda. de CHIAPPARA Y ALICIA GRICEL SALVO de GONZALEZ	16.760
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	04.11.92	MANUELA ALMENDARIZ DE ADAMI	16.732
105		Daniel Ricardo López	01.12.92	MARTA JUDIT COSTA de BORTOLUZZI	16.735
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.12.92	RICARDO ALBERTO ACERBIS	16.770
110		Gabriela Paradiso Fabbri		FELIX ATANASIO MARTINEZ CASADO	16.733
110	60	María Clara Lagache	24.11.92	MARIA ANA SCHWARZKOPF viuda de WOLFF	35.877

e. 21/12 Nº 234 v. 23/12/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Paraguay 1536, piso 4, comunica por tres días en autos "TRYBIARZ, RAUL LEONARDO c/BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Inc. de Ejec." Expte. 38.388, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 29 de diciembre de 1992, a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, las Unidades funcionales 12 y 14 del piso 4º del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1357 de Capital, identificada como departamentos "A" y "C" respectivamente, siendo sus medidas y porcentuales los siguientes: U.F. 12 Sup. cub. 54,37 m², balcón 4,54 m². Total 58,91 m². Porcentual 5,62 %. U.F. 14 Sup. cub. y total 38,58 m². Porcentual 3,84 %. Nomenclatura Catastral C. 3, S. 8, M. 24, P. 22. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: U.F. 12: OSN (fs. 140) $ 1.224,83 hasta el período 20/6/90; Municipales (fs. 153/154) $ 146,83 hasta período 6/8/90, Expensas (fs. 183) $ 654.75 hasta setbre. 1990 U.F. 14 OSN (fs. 142) $ 1.224,83 hasta el período 20/6/90; Municipales (fs. 153/154) $ 106,11 hasta período 6/8/90; Expensas (fs. 183 $ 447,37 hasta setbre. de 1990). Las propiedades se enajenan en el estado de ocupación que surge de autos. Bases: U.F. 12 $ 12.042,93; U.F. 14 $ 9.033,25 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Las unidades podrán ser visitadas los días 22, 23 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.064 v. 23/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por 2 ds. en los autos "GIABBOTO INTERNAZIONALES S.A. s/Quiebra", los Martilleros Joaquín A. Enriquez, y Carlos Olmi, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, Ts. 88-4761 y 322-9054 rematarán el 29 de diciembre de 1992, de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, en el estado que se encuentran. Todos los bienes inventariados en autos: 2) Máquinas para colocar broches a presión marca "ZE", 1) Máquina de calcular Cifra MO. 2117 P.D. 711 820, 1) Compresor marca. Hetcod, 1) Máquina para cortar tela, marca "Blue Streak" c/motor Nº 2-56482-5, 2) Máquinas de coser Columbia Nº 355954 y 345838, con motor a pedal c/mesa, 1) Techo parabólico de aprox. 90 m², 4) Mesas de madera c/base metálica de corte de 4,50 x 1,80 mts. aprox. 3) Estanterías metálicas, Shord de baño p/hombres, c/varios, pantalones c/blanco, shord estampado de baño, camperas de shogins, camperas c/varios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo; saldo de precio, abonar indefectiblemente el día 30 de diciembre de 1992, de 9 a 12 hs. en el lugar del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas, evitando de esa forma, intimación a los compradores: Exhibición. En la calle Colón 1976 José C. Paz Prov. de Bs. As. el día 26 de diciembre de 1992, de 11 a 15 hs. Entrega, de los bienes, en oportunidad de abonar los saldos de precios, se fijará a cada comprador día y hora de entrega, que comenzará el 30 de diciembre de 1992, de 15 a 18 hs. prolongándose 3 ds. aprox. Nota: Habiéndose exhibido con anticipación y amplitud, no se admitirán reclamo del estado y calidad de los mismos. El desarme y acarreo para el retiro de los bienes, corre por cuenta exclusiva de los compradores.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 4347 v. 22/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos "DE LA CERA, JOSE ALBERTO c/ROCAMEN S.R.L. y Otra s/Ordinario", Expte. Nº 12.414, que conforme lo ordenado a fs. 600 y 621 el Martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el 28 de diciembre de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, las siguientes cuotas sociales pertenecientes al Sr. José Alberto de la Cera: a) 20 (veinte) cuotas sociales correspondientes al "Palacio de la Pizza S.R.L.", ubicado en Av. Corrientes Nº 751, Capital, embargadas a fs. 371/2, 381/2, 616 y 620 y; b) 230 (doscientas treinta) cuotas sociales correspondientes a "Austrilas S.R.L.", ubicado en la calle Austria 2512, esquina Las Heras, Capital, Confitería "La Fontaine", embargadas a fs. 640 y 651. Los socios de dichas sociedades tendrán la opción preferencial de compra que les otorga el art. 152 y ccdts. de la ley 19.550, respecto de la sociedad que integran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/12 Nº 36.218 v. 22/12/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaría Unica, a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 760 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de un día, en los autos caratulados "POLANSKY EDGARDO D. c/COIRADAS FRANCISCO s/ Despido" Expte. Nº 36.224, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 28 de diciembre de 1992, a las 16 horas en la calle Avenida La Plata Nº 1190 de Capital, los siguientes bienes: Seis (6) juegos de retenes 93 N de aros de pistón marca Ramco, en el estado en que se encuentran y se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, en el lugar de remate, Condiciones de Venta: Sin base al contado en dinero en efectivo; Seña 30 % sujeta a la aprobación de la subasta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Graciela Etchazú Rico, secretaria.
e. 21/12 Nº 4352 v. 21/12/92

Nº 20

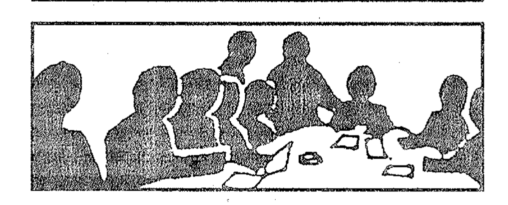
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría a mi cargo, con sede en la Av. Roque S. Peña 760, piso 2do. Capital Federal. Comunica por tres días en autos: "BIONDO, MIGUEL FELIPE c/CASTRO JESUS s/Despido", Expediente Nº 37.591, que la Martillera Olga Corfield, rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 30 de diciembre de 1992, a las 11 horas en el salón de venta de la Organización Direni, calle Tacuarí 647 de Capital Federal, una finca compuesta de: Planta Baja; living comedor, cocina, toilette y garage, patio por medio con fondo, lavadero, dos habitaciones chicas y un pequeño baño. Planta Alta: tres dormitorios, baño completo y escalera que desemboca en la terraza. Edificada sobre un terreno de medida ad-corpus de: 0001 según título 8 m. 66 centímetros de Frente E. linda con calle Salguero 23 mts. 50 cmts., el lado S., linda con resto de lote 12 y 21 en el lado N. linda con restante de lote 13 y 9 mts. 10 cmts. en el fondo O., linda con Antonio Rosende a fs. 166. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 41, parcela 32, Matrícula Nº 1805920, partida Nº 424563. El inmueble está ubicado en Zona Norte, calle Jerónimo Salguero Nº 1488, entre las calles El Salvador y Honduras de Capital Federal, ocupado por su propietario. Deudas: O.S.N. no registra ningún período. Municipal: a fojas 177, deudas al 28/7/92. Base: $ 60.476,22.- Seña: 5 %, Comisión 3 % sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visita: 28 y 29 de diciembre de 1992, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Eva Mabel Zubata, secretaria.
e. 21/12 Nº 4353 v. 23/12/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el martillero Hugo Alberto Lamonega, con domicilio en 50 Nº 738 Pso. 1 Dpto. "F" La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 28 de diciembre de 1992 a las 11,30 horas, el inmueble sito en calle 50 Nº 610 La Plata (mat. 142633/2 y 3) in situ, ocupado, locado. Base $ 14.996,76 (50 % indiviso). Visitas en 50 Nº 610 La Plata de 9 a 10 hs. el día 28/12/92. Obligación al comprador de depósito de seña, comisión y sellado. La venta fue decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/"MEN" BALUT ALEJANDRO y Otros S.H. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 6446), con seña del 10 %, comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 11 de diciembre de 1992.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 21/12 Nº 4354 v. 22/12/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1993, a las 19 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso - Dto. 9 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992; consideración y destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia (Art. 238 - Ley 19.550) a más tardar el día 28 de diciembre de 1992, inclusive.

e. 15/12 Nº 35.297 v. 21/12/92

AGROPECUARIA VALLERGA S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1993, a las 17 horas, en Vuelta de Obligado 2274, 2º Piso - Dto. 9 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992;
4º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31/7/1992; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia (Art. 238 - Ley 19.550) a más tardar el día 28 de diciembre de 1992, inclusive.

e. 15/12 Nº 35.296 v. 21/12/92

AUVI COLOR PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AUVI COLOR PRODUCCIONES S. A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 1992 a las 11 hs., en el domicilio legal de Juramento 4182/6 Cap. Fed., y en segunda convocatoria en caso de no conformarse el quórum, para el día 31 de diciembre a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para verificar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 15/12 Nº 35.178 v. 21/12/92

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a: Asamblea General Ordinaria, para el 9 de enero de 1993, a las 11,30 horas en la calle Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del Artic. 23 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Consideración y aprobación del revalúo contable, practicado el 31 de agosto de 1992; de acuerdo con el Decreto Ley 19.742 y su reglamentación.
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndico Titular, por desempeño de funciones realizadas (Artic. 20 de los Estatutos).
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Síndicos: Titular y Suplente, por un año.

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.368 v. 22/12/92

ARGEMOFIN S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de enero de 1993, a las 17 horas, en el local de la Av. Corrientes 480, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 27 cerrado al 30 de septiembre de 1992 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura por el ejercicio económico Nº 27 cerrado al 30 de septiembre de 1992.
5º) Consideración destino del Ajuste Integral al Capital Social.
6º) Elección de los miembros del Directorio en función de lo que disponen los estatutos sociales.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Resolución acerca de un eventual aumento del capital social, reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales y canje de las acciones en circulación, en función de lo que se decida al tratar el quinto punto del orden del día.

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.396 v. 22/12/92

ANTARES S. A. (I. G. J. Nº de Registro: 6389)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de enero de 1993, a las 12:00 horas en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 39º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Propuesta de Asignación de Resultados, remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1991, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 18 horas.

e. 17/12 Nº 35.589 v. 23/12/92

ANTARES S. A. (I. G. J. Nº de Registro: 6389)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de Enero de 1993 a las 10:00 horas en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones por cambio del signo monetario, emisión de acciones y reemplazo de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 18 horas.

e. 17/12 Nº 35.590 v. 23/12/92

AIRCOM S. A. A. C. I. y F. Registro I.G.J. Nº 5.117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — SEGUNDA CONVOCATORIA—

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de enero de 1993 a las 11 hs. en la sede social, Tucumán No. 1655 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de resultados, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico habiendo quebranto.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 18/12 Nº 35.860 v. 22/12/92

"C"

CALDERAS SALCOR CAREN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 18,30 Hs., en el local social de la calle Suipacha 207 - 3er. piso - Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, su elección.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs.

e. 15/12 Nº 35.243 v. 21/12/92

CONTICONT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de "CONTICONT S. A." a Asamblea Ordinaria el día 31 de Diciembre de 1992 a las 09 hs. en Brasil nº 1621, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
2º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme lo establecido en el Art. 284 (2º parte) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.538 v. 22/12/92

CORMASA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria en la calle Sarmiento 1190, 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.
4º) Ratificación de la mejora de propuesta de concordato resolutorio formulada en la Junta de

Acreedores iniciada el 11 de noviembre de 1992 y continuada el 1º de diciembre de 1992 en los autos "CORMASA S.A. s/Quiebra".

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido por el art. 238, de la ley 19.550 los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en Sarmiento 1190, 10º piso de la Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 16/12 Nº 35.677 v. 22/12/92

CASCALES
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria de Mandatos y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Extraordinaria para el 10/1/93 a las 15 hs. en Cabildo 1738, Avellaneda, Pcia. Bs. As. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluar los informes requeridos a los contadores Castillo y Capurro en la reunión de directorio del 6/12/92;
2º) Remoción del síndico titular y suplente;
3º) Cambio del nombre y la sede social;
4º) Aumento del capital social;
5º) Autorizar al directorio a tomar créditos de hasta U$S 3.000.000 sea en la plaza financiera local o extranjera, pudiendo otorgar los avales y garantías reales necesarios;
6º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.

El Vicepresidente

e. 17/12 Nº 35.714 v. 23/12/92

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Expte. 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Enero de 1993, a las 12 hs., en Paraguay 4175, 3º piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea, fuera de término;
2º) Consideración Doc. art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos;
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 17/12 Nº 35.628 v. 23/12/92

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de enero de 1993, en nuestra sede social, sita en Tinogasta 5242, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el retiro de la sociedad del régimen de oferta pública (art. 53 de las normas de la Comisión Nacional de Valores). (*).
2º) Aprobar el Balance Trimestral cerrado el 30.09.92 para la determinación del valor de reembolso por acción y su forma de ajuste hasta la fecha de pago. (*).
3º) Prescindir de la Sindicatura (según último párrafo del art. 284 de la ley Nº 19.550).
4º) Aprobar las reformas al estatuto de los artículos 11º, 12º, 13º, 14º, y 17º de acuerdo al texto propuesto por el directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Directorio

(*) En virtud del tema a considerar en los puntos 1 y 2 de esta Asamblea Extraordinaria se recuerda a los señores accionistas que tendrán la posibilidad de ejercitar el derecho de receso conforme a lo dispuesto por el art. 245 de la ley Nº 19.550. Asimismo, las resoluciones asamblearias deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar pluralidad de votos, art. 43, inc. c) del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs., venciendo dicho plazo el día 4 de enero de 1993.

PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTO

ART. 11: Se elimina la expresión "con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora", "o un síndico".
ART. 12: Se elimina la expresión "e informe de la Comisión Fiscalizadora".
ART. 13: (nuevo texto). La empresa opta por el régimen de prescindencia de sindicatura, de conformidad al art. 284 de la ley 19.550.
ART. 14: (nuevo texto). El ejercicio administrativo de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, a cuyo efecto se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de pérdidas y ganancias que será informado por el directorio antes de ser presentado a la Asamblea General.
ART. 17: Se elimina la expresión "bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora".

El Presidente

e. 17/12 Nº 35.574 v. 23/12/92

CASTETBON
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de Enero de 1993, a las ocho, en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1992.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Retribución Extraordinaria Directorio.
4º) Elección de Directorio y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

"D"

DILUR
S. A.
I.G.J. Reg. Nº 708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de enero de 1993, a las 19,00 Hs., calle Cochabamba Nº 848, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorario Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/12 Nº 35.252 v. 21/12/92

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 7 de enero de 1993 a las 20 en su sede social sita en la calle Juan B. Alberdi 1475/77 C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste Integral Cta. Capital, su destino y eventuales porcentajes a capitalizar.
3º) Consideración de la documentación requerida por la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración de la cuenta de resultados.
5º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.
6º) Consideración del Capital Social con los aumentos producidos por capitalización de dividendos y ajuste integral cta. capital aprobados oportunamente. Consideración de un aumento de capital con cifra a determinar, mediante la suscripción de acciones ordinarias Clase B (un voto), facultando al Directorio en caso de aprobarse lo mismo, fije monto a suscribir, plazo y fecha de la operación, disponiendo la emisión de las acciones respectivas. Para el tratamiento de este último punto el acto revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, pudiendo constituirse con los accionistas presentes, aún cuando luego del primer llamado no se llegue al número legal establecido.

El Directorio

e. 17/12 Nº 35.610 v. 23/12/92

"E"

EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Liquidación de la Sociedad.
3º) Aprobación de la rendición de cuentas y liquidación al 29 de diciembre de 1992 y su proyecto de distribución (art. 109 de la Ley Nº 19.550).
4º) Entrega de acciones y destrucción de las mismas.
5º) Diligenciamiento de la cancelación de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia.
6º) Designación del depositario de la tenencia y conservación de los libros y documentos sociales (art. 112 de la Ley Nº 19.550).

El Directorio

e. 15/12 Nº 35.249 v. 21/12/92

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A., a realizarse el día 15/01/93, a las 11 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 31/8/92.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios al Directorio aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Presidente

e. 16/12 Nº 35.065 v. 22/12/92

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de Enero de 1993 a las 9 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal a fin de considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1991. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas tenedores de las acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e. 17/12 Nº 35.718 v. 23/12/92

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A., para el día 5 de enero de 1993, a las 10 horas, en la calle Crespo Nro. 2924/26 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de revalúo de la sociedad al 30 de junio de 1992 y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1992.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.775 v. 24/12/92

"F"

FRIGORIFICO LA NELIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1992, a las 8,30 horas, en la sede social sita en Av. La Plata 2859 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1991 y Nº 49 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los directores y de la sindicatura.
4º) Determinación del número de directores y síndicos titulares y suplentes.
5º) Elección de los directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. La Plata 2859 de Capital

Federal, hasta tres dias antes de la realización de la Asamblea.
e. 15/12 Nº 35.289 v. 21/12/92

FERRETERIA LA AMISTAD
S. A. C. I. A. I. F.
Registro 25.820

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en Talcahuano 1297, 3º, Capital, a la hora 9,30 en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria del dia 4/01/1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones de las convocatorias fuera de plazo.
2º) Regularización y normalización del funcionamiento social.
3º) Tratamiento e imputación del retiro de fondos.
4º) Aprobación documentos indicados art. 234, inc. 1) ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 cerrados al 31.07.1985 hasta el 31.07.1992.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de lo actuado en los ejercicios 18 al 25.
6º) Cambio domicilio social dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.
7º) Disolución de la sociedad y nombramiento de los liquidadores.
8º) Determinación del número de directores y su elección si correspondiere.
9º) Designación de sindicos.
10º) Firma del acta de asamblea por dos accionistas.
Buenos Aires, diciembre 1992.
El Directorio

NOTA: Depósito previo acciones con tres dias hábiles a la fecha asamblea.
e. 17/12 Nº 35.646 v. 23/12/92

"G"

GILLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/1/93 a las 18 hs. en Bmé. Mitre 1131, 7º C, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicios 30-6-90; 30-6-91 y 30-6-92.
3º) Elección Directores, Sindicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/12 Nº 35.639 v. 23/12/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S. A. I. F. I. C. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Av. Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el dia 29 de diciembre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.
2º) Reforma del Articulo décimo sexto de los Estatuto Sociales.
3º) Ratificación de los Sindicos Titular y Suplente designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 7 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del dia 29 de diciembre de 1992.
e. 16/12 Nº 35.458 v. 22/12/92

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 2 de enero de 1993 a la hora 10.00 en Pico 2397 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Sindicos Titular y Suplente.
El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres dias hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como minimo.
e. 16/12 Nº 35.381 v. 22/12/92

INSTITUTO ECONOMICO INTERAMERICANO

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/12/92, 19 hs. en Viamonte 682, 3º B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Considerar memoria, balance general e inventario de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de la Junta Escrutadora.
4º) Modificación del Estatuto de la Asociación.
5º) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario General Ejecutivo, 6 vocales titulares, 6 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas.
El Consejo Directivo
e. 17/12 Nº 35.603 v. 21/12/92

"L"

LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 4-1-1993, a las 15 horas, en el local de la calle San Martin 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Sindicos Titular y Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 17/12 Nº 35.725 v. 23/12/92

LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 4-1-1993, a las 17 horas, en el local de la calle San Martin 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 0,025 a $ 25.000.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 17/12 Nº 35.726 v. 23/12/92

"M"

"MERCADO IRLANDA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 12 de enero de 1993 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Fragata Pte. Sarmiento 1785 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Renovación del Directorio.
El Directorio
e. 16/12 Nº 35.406 v. 22/12/92

MURIAS HERMANOS
S. A. C. I. F. e I.
Número de Registro en la
I. G. P. J. 14.100

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el dia 4 de enero de 1993 a las 17.30 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 2533 - 2º - A de esta Capital a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Ratificación de lo actuado y resuelto por la Asamblea celebrada el dia 30 de noviembre de 1992.
2º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de sindicos titular y suplente.
3º) Elevación del Capital Social hasta la suma de $ 240.000 determinando las caracteristicas y clase de acciones a emitir.
4º) Destino de las acciones que se emitan por razón del aumento.
5º) Adecuación del Estatuto social a la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/12 Nº 35.407 v. 22/12/92

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el dia 8 de enero de 1993 a las 11 hs., en el local de la sede social sito en Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/91.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/92.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 18/12 Nº 464 v. 24/12/92

MORNAY
S. A. Industrial - Comercial - Inmobiliaria - Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 4 de Enero de 1993, a las 19 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias y Reseña Informativa, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio que se considera. Retribución de los Sindicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 1 ley 18.188 por acción a $ 1, por acción y canje de las acciones en circulación.
6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de acciones.
7º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Sindicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de las garantias de los Directores.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 18/12 Nº 35.837 v. 24/12/92

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el dia 8 de Enero de 1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio 3/12/92.
El Directorio
e. 18/12 Nº 35.827 v. 24/12/92

"P"

PRESTIGIO AEREO FLETES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "PRESTIGIO AEREO FLETES S. A." a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el dia 02 de enero de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, en el domicilio de Tte. Gral. Juan D. Perón 328 2º piso Buenos Aires (Estudio Petracchi) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1 y 2 de la sociedad, cerrados el 31-12-90 y 31-12-91.
4º) Consideración de la gestión de los directores, y su remuneración.
5º) Renovación de autoridades sociales.
6º) Aumento de capital por inicio de actividad social.
7º) Análisis del texto del estatuto vigente. Su modificación.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su decisión, conforme lo establece el articulo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante nota a entregar en el domicilio donde se realizará la asamblea hasta el dia 28 de diciembre, dias hábiles en el horario de diez a diez y ocho horas.
e. 16/12 Nº 35.478 v. 22/12/92

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el dia 8 de Enero de

1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión Directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio del 3/12/92.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.829 v. 24/12/92

ROSSELLI & CIA.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.J. Nº 9.851

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle Chacabuco 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 18/12 Nº 35.802 v. 24/12/92

"S"

SASTRERIA GONZALEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de SASTRERIA GONZALEZ S. A. a Asamblea Ordinaria. Simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 2 de enero de 1993 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 618 2º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria tardía a asamblea para considerar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-8-91 ejercicio vigésimo tercero.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de evolución del patrimonio neto, Estados de Resultados Notas y anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-8-92 ejercicio vigésimo cuarto.
5º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares, y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Uruguay 618 2º "C".

e. 16/12 Nº 35.378 v. 22/12/92

SUPERMERCADOS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas y directores de "SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1993 a las 19 hs. en primera convocatoria o a las 20 hs. en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la reunión.
2º) Lectura y ratificación de las actas de reuniones anteriores.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 aplicable en este caso, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados a esa fecha, incluyendo la distribución de honorarios a Directores, eventualmente en exceso de los límites fijados en la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Aclaraciones complementarias: Se recuerda en forma expresa que deben observarse de manera estricta todas y cada una de las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales al respecto de representación, mandato, depósito de títulos accionarios, y en general, las relativas al ejercicio de todo derecho que para dar tratamiento al Orden del Día fuera aplicable. Para ello, en tiempo y forma, los interesados deben dirigirse a Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Federal de lunes a viernes de 10 hs. a 18 hs. Asimismo, en igual domicilio y horarios se hallará disponible a partir del 14 de diciembre de 1992 la documentación indicada en el punto Nº 4) del Orden del Día.

e. 16/12 Nº 35.431 v. 22/12/92

SUPERMERCADOS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas y directores de "SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1993 a las 17 hs en primera convocatoria o a las 18 hs en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1175 3er Piso Depto. "A", Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de reunión.
2º) Aumento de capital con limitación del Derecho de suscripción preferente para dar acciones en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Modificación del artículo Cuarto del estatuto social y concordantemente con lo resuelto al tratar el punto 2) del orden del día, por aumento del capital social.

El Directorio

Aclaraciones complementarias: Se recuerda en forma expresa que deben observarse de manera estricta todas y cada una de las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales al respecto de representación, mandato, depósito de títulos accionarios, y en general, las relativas al ejercicio de todo derecho que para dar tratamiento al Orden del Día fuera aplicable. Para ello, en tiempo y forma, los interesados deben dirigirse a Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Federal de lunes a viernes de 10 hs a 18 hs.

e. 16/12 Nº 35.433 v. 22/12/92

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 1993, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros, Inventario, Reseña Informativa, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, de $ 62.508, por el ejercicio de tareas técnicas y administrativas, fijados sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Retribución Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 0,000001 (australes 0,10) por acción a $ 1, por acción.
6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital para elevar el Capital Social a $ 5.000.000. Emisión de acciones escriturales.
7º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales.
8º) Canje de las acciones cartulares en circulación por acciones escriturales.
9º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1992/1993 y fijación de sus honorarios.
11º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.836 v. 24/12/92

SCHUCHARD
S. A (en liquidación)
Reg. 3.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 04 de Enero de 1993 en Defensa 665 - 1º piso Depto. "A" Capital Federal a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación de la Sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.

La Comisión Liquidadora
e. 18/12 Nº 35.744 v. 24/12/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1993, hora 18,00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 16/12 Nº 35.534 v. 22/12/92

TECNO ALIMENTARIA
S. A

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNO ALIMENTARIA S. A. para el 5 de Enero de 1993 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1621 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, hasta la fecha de la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por el nuevo período.
8º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período. (Art. 261 ley 19.550).
9º) Consideración de las Retribuciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y Art. 21 del Estatuto Social.

e. 18/12 Nº 35.782 v. 24/12/92

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 8 de Enero de 1993, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1992.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.774 v. 24/12/92

"V"

VIDAL AUTOMOTORES
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 05 de enero de 1993 a las 11,30 horas, en el local de la calle Rivadavia 10.035, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de los resultados y remuneración de Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.791 v. 24/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Adela Casa, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2600 (6º A), Cap. Fed., transfiere el 50 % del fondo de comercio del Garage Comercial ubicado en la calle ALSINA 1948/52, Cap. Fed., a la Sra. Nélida Germana González de Casa, con domicilio en la calle J.M. Gutiérrez 2600 (6º A), Cap. Fed.), libre de deuda. (reclamo de ley en Alsina 1948/52).

e. 15/12 Nº 35.298 v. 21/12/92

Miles S.A.C.I.C.F.I.A. y S. representada por Victor Levy, con domicilio en Boedo Nos. 362/368, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires vende a Miri S.R.L. representada por Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, con domicilio en Juan B. Alberdi 1041, 8º "A" Capital Federal, en negocio de calzados en general y artículos de cuero sito en AVDA. PUEYRREDON 531, Capital Federal. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

e. 16/12 Nº 16.514 v. 22/12/92

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juan Grimalda Napoli Dom. Av. Belgrano 2738 P. 2 Cap. Vende a María Inés Pablos Dom. Fortunato Devoto 412 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en ALSINA ADOLFO 1587 P. 1 CAP. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/Of. en Término Legal.

e. 17/12 Nº 35.660 v. 23/12/92

Ramón Fernández & Asociados. Representada por el Martillero Público Ramón Fernández, con oficinas en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, avisa que: "Av. de los Incas 4283 S.R.L.", con domicilio en Av. de los Incas 4283 Capital, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda o gravamen al señor Antonio Rodríguez Domínguez (en comisión) con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Com. Min. Helados sin elaboración, Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Parrilla, sito en esta Capital calle AV. DE LOS INCAS 4283/87/89. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 35.689 v. 23/12/92

El Dr. Julio Pablo Wainerman, abogado, Tº 5, Fº 833, CPACF., con oficinas en Tucumán 2242 1º "B" Cap. Fed., avisa que Ricardo Daniel Cevasco, domiciliado en Santiago Del Estero 1953 Cap. Fed., vende a "Rodolfo Garrido", domiciliado en Tnte. Gral. Perón 2368 5º "B" Cap. Fed., su negocio habilitado Expediente 64.496/91 rubros "Comercio minorista venta de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040) Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Parrilla (602060) Confitería (602070) sito en la AVENIDA PUEYRREDON 145 LOC. 72, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes Avda. Pueyrredón 145 Loc. 72 de Cap. Fed.

e. 17/12 Nº 16.679 v. 23/12/92

Ricardo Rodríguez Busto, Zapiola 4086 Cap. vende a Amelia Noemí Colombo, Salvador Poerio 2026, José Ingenieros, Pcia. Bs. As., su negocio de venta de golosinas envasadas, kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 comercio minorista: venta de art. de librería, papelería, juguetería, perfumería, tocador y limpieza y fantasías sito en AVDA. LOPE DE VEGA 2724 Cap. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 18/12 Nº 35.755 v. 24/12/92

"B"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal., y Mart. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383-2657; avisan que Norberto Raúl Cano, José [illegible] constitu-yendo domicilio en la Calle Bartolomé Mitre Nº 4100, venden a Eduardo Carlos Piazzo y Carlos Guillermo Ghiretti constituyendo domicilio en la calle Capitán Gral. Ramón Freire Nº 2140 el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch (203002) (203003) sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 4100. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 35.544 v. 22/12/92

Pablo Gabriel Groba, domiciliado en Santa Fe 2958 - Capital Federal, vende a Vilma Marta Hinterwimmer, domiciliada en Alem 420 - Quilmes; su quiosco sito en BILLINGHURST 2103 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 17/12 Nº 35.669 v. 23/12/92

"C"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal., y Mart. Públicos representada por martillero públicos Enrique Alberto Díaz Matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383-2657; avisan que Amadeo Rial María Del Carmen Picon de Rial, Manuel Rial Mato, y Ruben Oscar Rial constituyendo domicilio en la calle Callao Nº 40; venden a Manuel Casal Picon y Carlos Ignacio Valdez constituyendo domicilio en la calle Lavalle Nº 1735 Piso 3º B el negocio de Café, Bar, Despacho de Helados y Casa de Lunch sito en la calle CALLAO Nº 40. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 35.542 v. 22/12/92

"E"

Buenos Aires, 8 de diciembre de 1992. Roberto Conde Mart. Público con of. en M. T. de Alvear 976 7 "A" T.E.: 311-7573 avisa: Ricardo Daniel Bietti dom. en Marcos Paz 996 Haedo (Pcia. Bs. As.) vende a Eduardo Luis Mónaco dom. en Bogotá 3754 Cap. su negocio de pinturería, ferretería, bazar y quiosko sito en EMILIO LAMARCA 3608 esq. Navarro Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of.

e. 15/12 Nº 35.247 v. 21/12/92

"F"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en: Av. San Juan 3563 Dpto. "A" Capital vende a: Silvio Domingo Bianchi, domiciliado en: Moreto 230 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: FELIPE VALLESE 1422 PB Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal. (Nº 91, folio 140, libro 79).

e. 17/12 Nº 35.620 v. 23/12/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que los Sres. Gabriel Alejandro Schmidtutz y Héctor Daniel Maturana con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, venden al Sr. David Faustino García Insua, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital el negocio de Panadería, sito en FITZ ROY 2259/61, Capital. Recl. de Ley y dom. de las Ptes. nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 35.627 v. 23/12/92

Mario Enrique González con domicilio en La Pampa 2780, Capital, transfiere la Agencia de Turismo "Gretel" de su propiedad situada en FEDERICO LACROZE 2332, Capital a Jorge Moreno domiciliado en Maza 272 7º B - Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 18/12 Nº 35.751 v. 24/12/92

"G"

Se comunica que el Sr. Ariel Nessim Koenka, domiciliado en la calle Hidalgo 1727, de Capital Federal, vendió a Miele S.R.L. (E.F.) con domicilio social en la calle Galicia 526, 3º Piso, Local "C", de Capital Federal, su taller de confección de Artículos de Indumentaria con efectos retroactivos al 01/7/86, sito en la calle GALICIA 526, 3º Piso, Dpto. "C" de ésta Capital. Reclamos de Ley, Hidalgo 1727, P.B., Capital, 2/1/1992.

e. 16/12 Nº 35.541 v. 22/12/92

Ramón Fernández & Asociados. Representada por el Martillero Público Ramón Fernández, con oficinas en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, avisa que: José Castro y Fernández, Norberto [illegible] Gabino Castro Fernández, Juan Ramón Canteros, Serafín Alonso Taboas, Secundino Florentino Alvarez, Amador Lorences y José Lorences Berdasco, con domicilio en Sarmiento 1743 Capital, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda o gravamen al señor Manuel Angel Blanco García (en comisión), con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en esta Capital calle GUATEMALA 4319 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 35.688 v. 23/12/92

"H"

"Estudio Hussi", representado por la Doctora Liliana Irma Durán, con oficinas en Rodríguez Peña 565 1º Piso "E" Capital Federal, comunica que la Sra. Magdalena Luisa Pelizza, y el Sr. Claudio Angel Bustos Pelizza, con domicilio en Avda. Maipú Nº 1595 4º Piso "B" de Olivos Pcia. de Buenos Aires, venden a los Sres. Miguel Angel Calvi, con domicilio en la calle Armenia Nº 305 de Villa Dominico, y Juan José García, con domicilio en Las Flores Nº 1600 de Wilde, ambos Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio que funciona como, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, sito en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 824 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 35.202 v. 21/12/92

"L"

Se comunica que Chong Mo domiciliado en Calle Lautaro Nº 1019 vende Hyun Chul Park domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2035 Cap. Fed. su taller de fabricación de tejidos de seda natural, artificial y fibras sintéticas, sito en LAUTARO 1019 P.B. Cap. Fed. Oposiciones: Lautaro 1019 P.B. Cap. Fed.

e. 17/12 Nº 35.584 v. 23/12/92

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "López, Barbarulo y Cía. S.R.L.", domicilio Lima 1041/45 de Capital Federal vende a Manuel Héctor Novo, quien compra "en comisión", domicilio Campichuelo 862, 1º, Cap.; el fondo de comercio de la Pizzería Bar sita en LIMA 1041/45 de Capial Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 35.863 v. 24/12/92

"M"

Renzacci & Asoc. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que los Sres. Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villariño Freire, Manuel Ferro y José Antonio Boide con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, venden a los Sres. Oscar José Esquerdo y Roberto Mario Toriélli, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, el negocio de Elab. de postres, masas, emparedados, churros. Com. Min. Desp. de Pan, facturas, (c/dep. compl.), sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1298, Cap. Recl. de Ley y dom. de las Partes nuestras oficinas.

e. 17/12 Nº 35.626 v. 23/12/92

"P"

Río Inmobiliaria S.A. representada por el Sr. Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Av. Rivadavia nº 6001 Capital avisa: Estación de Servicio 2 de Abril S.R.L. domicilio Alvarez Jonte nº 2909 7º B Capital, vende a Pietro Service S.R.L. domicilio Saraza nº 1788 Capital, negocio Estación de Servicio sita en la calle PERU Nº 1198 esquina AV. SAN JUAN Nº 571/99 Capital. Domicilio partes reclamos Ley n/Ofic.

e. 15/12 Nº 35.246 v. 21/12/92

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "Paraná 819 S.R.L.", domicilio Paraná 817/19 de Capital Federal vende a Rogelio Nachon, Luis Benito, Alberto Novoa, Jorge Alberto Coello y Domingo Antonio Lamanna, quienes compran para "Suluz S.R.L.", domicilio Las Heras 1877, 2º "C", Cap., el fondo de comercio del Restaurante (203001), Café Bar (203003), Casa de lunch (203002) sito en PARANA 817/19 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/12 Nº 35.864 v. 24/12/92

"R"

Camilo Roberto Gómez y Manuel Vilan. B al Mart. Públ. representada por Camilo Roberto Gómez, oficinas calle Rivadavia Nº 1342 1ro. of 6 Cap. Avisan: ROPEÑA S.R.L. Vende libre de toda deuda y gravamen y/o/personal negocio: Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas, Helados s/elaboración, con depósito complementario (203003-002-001-004-202007) sito en esta Cap. calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1024 a: Rosanta, S.R.L. (e/f) Domicilio de la Compradora: Juan Bautista Alberdi Nº 2448.- 3ro. 21 Cap. Domicilio de la Vendedora Rodríguez Peña Nº 1024. Cap. Reclamos de Ley en Nº oficinas. Nº 905.- Folio 189.

e. 15/12 Nº 35.263 v. 21/12/92

"S"

Se comunica que Empresa Almirante Guillermo Brow S.R.L. con domicilio en Alsina 724, Burzaco, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Empresa Mayorista de Viajes y Turismo, ubicado en SARMIENTO 944 piso 7 Of. 17 de la Capital Federal a Turismo Almirante Brown S.A. con domicilio en Sarmiento 944 piso 7 Of 17 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 15/12 Nº 35.330 v. 21/12/92

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. avisa que Enriqueta Darriba de Prego, domiciliada en Austria 1998 12º "47" Cap. vende a Ecotur S.R.L. representada por Elisa M. Brennan, Eduardo Fernández y Enriqueta D. de Prego, con domicilio en Av. Rivadavia 4532 Local 10, Cap. el fondo de comercio de Empresa de Viajes y Turismo ubicado en SUIPACHA 472, 2º "204", Cap. Oposiciones de ley en domicilio de la compradora.

e. 15/12 Nº 16.501 v. 21/12/92

Avisa Dr. Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Público, Tº 158, Fº 238 C.P.C.E.C.F., oficina en la calle J. B. Alberdi 4519, Caseros, Provincia de Buenos Aires, T.E. 750-8392, que por su intermedio el Sr. Carlos Alberto Manzi, con domicilio Av. el Libertador Gral. San Martín 5154 P5 "A", Capital Federal, vende a la Sra. Carmen Josefa Elías, con domicilio Caseros 340 Villa Ballester la Empresa de Viajes y Turismo denominada "Homero Viajes y Turismo" ubicado en la calle SARMIENTO 1981 P6, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/12 Nº 35.515 v. 22/12/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed., avisa que "Five Stars S. A.", con domicilio en Olleros 1850 P. 11 Dto. A de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 569, PB de Cap. Fed., a Sergio Zuffa, con domicilio en Dolores 446 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 17/12 Nº 35.656 v. 23/12/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Lucrecia Dora Listrani domiciliada en Av. San Juan 4370 Piso 7º "A" Capital avisa que vende a: María Amparo Samalea y Mario César Zibibbo domiciliado en: Pedro Goyena Nº 1959 Martínez, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 91, folio 140, libro 79).

e. 17/12 Nº 35.619 v. 23/12/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, con oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, rectifican edicto 29.707 del 23 al 29/10/92 de SUIPACHA 130 Capital aclarando que los compradores son [illegible] González y Pedro Bordun (domic. Suipacha 130 Cap.) Reclamos ley n/oficinas.

e. 17/12 Nº 35.662 v. 23/12/92

"T"

Omar E. Beretta, abogado, CI. 9.912.890, To. 39, Fo. 764, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 328, piso 3 de esta capital, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Chauvco Resources Ltd. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 328 piso 3 de esta Capital transfiere a Chauvco Resources (Tierra del Fuego) S.A. con domicilio en la calle Deloqui 242, Ushuaia, Tierra del Fuego, su fondo de comercio dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en Tte. Gral J. D. Perón 328, piso 3, Capital Federal. Domicilio del fondo de comercio en TTE. GRAL J. D. PERON 328, piso 3, Capital Federal.

e. 15/12 Nº 35.218 v. 21/12/92

"U"

Manuel Muiño García, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º - "3", Capital Federal, avisa: Que los Señores Manuel Jamardo (CIPF, 5.934.357), y José Buján Vidal, (CIPF, 8.357.472), domiciliado en la calle Uruguay Nº 288, P.B., Capital Federal, venden a Gustavo Arturo Piazza (DNI. 10.962.706), Julián Alberto Echazarreta (DNI. 11.439.558), y Bartolo Palada (L.E., 7.778.141), los tres con domicilio legal en Av. De Mayo 1343- 1º, "3", Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio del ramo de: "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Confitería", sito en la calle URUGUAY Nº 288, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

e. 15/12 Nº 35.253 v. 21/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

B. A. E. G.
S. R. L.

"B.A.E.G. S.R.L.", domiciliada en Uruguay 772, 8º, of. 81, Cap. Fed., inscripta en la I. G. J. el 27/7/90 bajo el Nº 3884, Libro 93 de S.R.L.; C.U.I.T. 30-53768919-2; activo al 31/X/92 $ 50.046,05; pasivo al 31/X/92 $ 15.901,29; patrimonio neto $ 34.144,76, se escinde destinando parte de su patrimonio a la constitución de: 1) "NEBO S. R. L.", domicilio Entre Ríos 460, Cap. Fed.; activo $ 61.024,11; pasivo $ 26.879,33; patrimonio neto $ 34.144,78; 2) "N.I.S.A. S.R.L.", domicilio Bartolomé Mitre 1500 Cap. Fed.; activo $ 57.684,53; pasivo $ 23.539,77; patrimonio neto $ 34.144,76 y 3) "DARUBA S. R. L.", domicilio Corrientes 2902, Cap. Fed.; activo: $ 72.875,32; pasivo: $ 38.730,16; patrimonio neto $ 34.146,16. Reclamos de ley en domicilio de la escindente.

El Contador Público

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10 y 11/12/92.

e. 17/12 Nº 16.103 v. 21/12/92

"C"

CESIX
S. A.

Bernardo de Irigoyen 330, Capital. Como complemento de los avisos publicados en el Boletín Oficial el 28 al 30 de octubre de 1992, ordenado según recibo Nº 0030-00030039, en que se comunicaba la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de agosto de 1992, de reducir el capital social mediante el rescate de acciones que se abonaron con bienes de la Sociedad, se hace saber que el Activo de la Sociedad antes de la reducción era de $ 52.142,50 y después de la reducción es de $ 14.096,09 y el Pasivo en ambos casos es de $ 1.004,85.

El Directorio

e. 17/12 Nº 35.675 v. 21/12/92

COOPERATIVA DE VIVIENDAS, CONSUMO Y CREDITO "1RO DE SETIEMBRE" LTDA.
Mat. INAC 11.394
y
COOPERATIVA AMUCOOP DE VIVIENDA LTDA.
Mat. INAC. 11.666

Comunican la fusión por incorporación de la segunda a la primera, conforme Compromiso de Fusión de fecha 31/3/92, aprobado por acta de Consejo de Administración del 30/4/92 de ambas cooperativas. Coop. 1ro de Setiembre: Activo: 207.533,85; Pasivo: 221.946,48; Coop. Amucoop; Activo: 148.846,77; Pasivo: 169.980,05; todos valuados al 31/12/91. Domicilio social de ambas cooperativas en Remedios de Escalada de San Martín 2142, Cap. Fed. Buenos Aires, de noviembre de 1992.

El Tesorero

e. 17/12 Nº 35.560 v. 21/12/92

C. F. A. COMPAÑIA FUMIGADORA
S. A.

A efectos Art. 194 L. S., se comunica que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 30 noviembre 1992 aumentó capital social de $ 12.000 a $ 120.000 mediante emisión de $ 108.000 en acciones ordinarias al portador valor un peso y un voto cada acción. Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.

El Abogado

e. 18/12 Nº 16.827 v. 23/12/92

"D"

DAKOTA
S. A. Comercial Inmobiliaria Industrial y [illegible]

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/92 se ha aumentado el capital a $ 6.000.- mediante la emisión de 59.000.000 acciones ordinarias al portador, un voto por acción, estando abierto el plazo legal de suscripción.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.824 v. 22/12/92

"G"

GREMIPAT
S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea de Accionistas del 18/10/1989 (Acta Nº 07) transformó los hasta entonces instrumentos nominativos del capital, en títulos y/o acciones ordinarias al portador, y facultó al Directorio a efectuar materialmente la pertinente conversión, la cual se realizó el 18/10/1989 (Acta de Directorio Nº 17). La Asamblea fue ordinaria y unánime.

El Presidente

e. 17/12 Nº 35.643 v. 21/12/92

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se pondrán a su disposición las acciones que les corresponden por la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. La capitalización equivale al 5.999.900 % del capital anterior por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Los trámites se efectuarán en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. Las acciones nominativas no endosables de v/n $ 0,10 que se entregan están representadas por títulos definitivos con cupones adheridos del 1 al 30 y gozan de dividendo a partir del 1.1.1992. El pago se efectuará contra: (i) cupón Nº 12 de las láminas definitivas y (ii) cupón Nº 1 de los certificados provisorios. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. La presente capitalización ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9604 de fecha 30 de julio de 1992 y por La Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución de fecha 25 de noviembre de 1992. Simultáneamente se procederá al canje de las láminas definitivas y certificados provisorios en circulación.

El Vicepresidente

e. 18/12 Nº 35.890 v. 24/12/92

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se realizará el canje de las acciones y certificados provisorios en circulación, aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. Los trámites se efectuarán en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, contra la presentación de las acciones ordinarias y certificados provisorios que se encuentran en circulación, con cupones Nº 12/29 y cupones 1/3, respectivamente. Los números de los cupones de las acciones nuevas serán del 1 al 30. Los títulos a entregar serán definitivos. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. Simultáneamente se procederá, a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, del 5.999.900 %. Las láminas que se entregarán representan acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. 0,10.

El Vicepresidente

e. 18/12 Nº 35.891 v. 24/12/92

"P"

POURTALE SEMPE
Sociedad Anónima
y
DOÑA MONICA
S. A.
y
PAMPA LUNA
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y ESCISION

"POURTALE SEMPE SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Arenales 1000, 3er. piso, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta su adecuación el 14 de julio de 1989 bajo el número 4261 del Libro 107, Tomo A., de Sociedades Anónimas hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 26 de febrero de 1992 aumentó su capital a la suma de Pesos 36.000.- mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, por lo cual el mismo se encuentra totalmente integrado. Asimismo en la misma Asamblea Extraordinaria se aprobó la Escisión del 66,66 % del Capital Accionario con destino a la formación de dos sociedades escindidas. Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1992 se aprobó el Balance Especial de escisión al 29 de Febrero de 1992 y a los efectos de cumplimentar el artículo 88 apartado 4 de la Ley 19.550 se hace saber: 1) El activo de "POURTALE SEMPE SOCIEDAD ANONIMA" según balance especial al 29 de Febrero de 1992 es de $ 1.851.771,91 y el Pasivo es de $ 113.442,73.- 2) El activo que se destina a "DOÑA MONICA S.A." es de $ 593.705,07 y el pasivo es de $ 32.814,25. El activo que se destina a "PAMPA LUNA S.A." es de $ 586.474,28 y el pasivo es de $ 32.814,25. 3) Las sociedades escindidas girarán bajo la razón social de: "DOÑA MONICA S.A." como sociedad anónima con domicilio en la calle Suipacha 1172, 8º piso, "B" de la ciudad de Buenos Aires y "PAMPA LUNA S.A." como sociedad anónima con domicilio en Callao 1285, 6º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la calle Suipacha 1172, 8º piso, departamento "B" de Capital Federal de 10 horas a 19 horas. Publíquese por tres días.

El Presidente

e. 18/12 Nº 16.811 v. 22/12/92

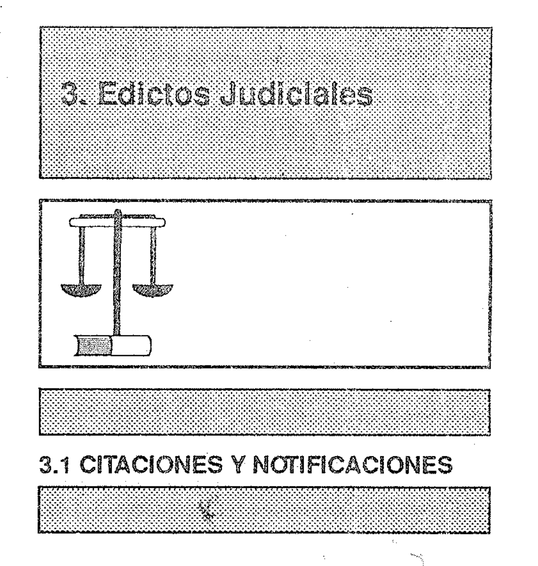
"S"

SWIFT ARMOUR S. A. ARGENTINA-SWIFT S.A. ARGENTINA

SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA, con sede en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4204, Lº 85, Tº A de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales y SWIFT S.A. ARGENTINA, con la misma sede, inscripta el 5 de junio de 1978, bajo el Nº 1647, Lº 87, Tº A de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 30 de septiembre suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 20 de octubre de 1992 y por el cual SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA absorbe a SWIFT S.A. ARGENTINA. Como consecuencia esta última se disuelve y el capital de SWIFT ARMOUR es aumentado en $ 31.098.690,0746 por lo que asciende a $ 32.000.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1992 es la siguiente: SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA $ 175.511.335,85 y 27.913.417,82. y SWIFT S.A. ARGENTINA $ 92.836.139,16 y 36.434.263,04, respectivamente. Domicilio para las oposiciones: Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio
e. 18/12 Nº 463 v. 22/12/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENTO SIMOES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/11 al 13/11/92.
e. 18/12 Nº 13.650 v. 22/12/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ELISA NUDELMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/11/92 al 20/11/92.
e. 17/12 Nº 14.238 v. 21/12/92

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña VIRGINIA ADELA CAIMI y Doña IRENE FLORINDA CAIMI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error en las ediciones del 4-12-92 al 9-12-92.
e. 18/12 Nº 15.760 v. 22/12/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 cita y emplaza a DAVID BRIZZOLARA, a tomar intervención en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/BRIZZOLARA DAVID s/Ejecución fiscal" por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para su representación Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/12 Nº 36 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 cita y emplaza a EUGENIA BLINDER DE WAIMAN, a tomar intervención en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/BLINDER de WAIMAN EUGENIA s/Ejecución fiscal" por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para su representación Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/12 Nº 37 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 cita y emplaza a CATALINA DORA RUFFINO, a tomar intervención en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/RUFFINO CATALINA DORA s/Ejecución fiscal" por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para su representación Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/12 Nº 38 v. 21/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica al codemandado HECTOR OSCAR IBAÑEZ, la sentencia dictada en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAIA, DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que se transcribe "Buenos Aires, 15 de marzo de 1991: Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra DANIEL OSVALDO RAIA, PATRICIA ESTELA D'IPPOLITO, ANTONIO RODOLFO VERDINO, HECTOR OSCAR IBAÑEZ, hasta hacer íntegro pago al acreedor de la suma de ₳ 41.326.627 $ 4.132,66 (conf. cert. contable de fs. 22) que cuantifico la acreencia reclamada a dicha fecha y no mereció objeción de la demandada con más la actualización pactada en el contrato a partir del 3/10/90 hasta el 31/3/91 desde la fecha de mora (10.4.90) y también hasta el 31.3.91 se calculan intereses compensatorios y punitorios —en su conjunto— a una tasa del 15 % anual (entre otros Diners Club c/Ritacco, Sala A, 2133.82 C. Civ. 509, 511, 522 C. Com. 565). Ello así pues la indexación del capital reclamado enjuga el aguamiento que deriva de la depreciación monetaria por lo que la tasa de interés que se autoriza, hasta el extremo temporal precedentemente señalado, se compone exclusivamente por un interés esperable de ese capital permanentemente actualizado (interés puro) y en su caso por un accesorio que se aplica a modo de sanción por el incumplimiento. En virtud de lo dispuesto por la ley 23.928 y de su decreto reglamentario 529/91 la suma que resulta de la cuenta antes señalada devengará intereses moratorios a la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento ordinarios a treinta días y en calidad de réditos punitorios como suma equivalente a una vez y media el interés moratorio precitado y hasta su efectivo pago (art. C. Com. 565). Difiérese la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de esta condena. Fdo. Dr. Carlos María Rotman, Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 17/12 Nº 35.655 v. 21/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (USS 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 2º Piso, Capital Federal; cita al señor Federico Saturnino Bravo para que comparezca a estar a derecho en juicio por sí o por apoderado en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/BRAVO FEDERICO SATURNINO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 228/90, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18/12 Nº 34.794 v. 21/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL LUIS FERRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Juan Manuel Sansone, secretario.
e. 18/12 Nº 4343 v. 22/12/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 9º, de esta Capital Federal, cita por diez días a DOTAL S.A.I.C.F. y A. para que conteste la demanda entablada por D. RAMON AGUSTIN SOSA s/Despido (expediente Nº 27.623), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Beatriz Marino, juez nacional.
e. 17/12 Nº 4330 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 9º, de esta Capital Federal, cita por diez días a DOTAL S.A.I.C.F. y A. para que conteste la demanda entablada por D. RAMON AGUSTIN SOSA s/Accidente de trabajo (expediente Nº 27.616), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Beatriz Marino, juez nacional.
e. 17/12 Nº 4331 v. 21/12/92

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juez Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, de acuerdo al Art. 5º de la ley 22.068, hace saber que por ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, se sustancian los autos caratulados "HORANE EDUARDO GABRIEL s/Declaración de fallecimiento presunto". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días sucesivos.
Junín, 12 de noviembre de 1992.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 15/12 Nº 35.261 v. 21/12/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a MARIA ELENA ELENCOFF a estar a derecho en la causa Nº 780/92 caratulada "ELENCOFF, MARIA ELENA s/Inf. a la ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 25 de noviembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/12 Nº 4333 v. 23/12/92

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a JAVIER PERDOMO a estar a derecho en la causa Nº 968/92 caratulada "SCHMEISER ENRIQUE ESTEBAN s/Inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 24 de noviembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/12 Nº 4334 v. 23/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 199 se decretó la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de ELSA IZCOVICH DE MELMAN. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de marzo de 1993 ante el síndico D. Belisario Jaime Moreno Hueyo con domicilio en Avda. Córdoba 669, Piso 13, Dto. B. Se intima a la concursada para que dentro del término de 24 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico toda la documentación referida a su estado patrimonial. Se prohibe a los terceros hacer pagos los que serán considerados ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. En caso de que corresponda, señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1993 a las 8.00 para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/12 Nº 4308 v. 22/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel

Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "EQUIPA S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designada síndico la Contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Talcahuano 893, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 12,30 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.686 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "CELULOSA DEL LITORAL S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designada síndico la Contadora Marta Estévez, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 3º piso 66, 2º cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 8,30 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.687 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "FORESTAL SAN PEDRO S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designado síndico el Contador Gilberto Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, 2º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 13,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.688 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, y a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber en los autos "CAMBRIA S.A.C.I.I.F.A. s/Concurso preventivo Expte. Nº 69.475- Sec. 21" que con fecha 25 de noviembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de "Cambria Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" con domicilio social en Rocamora Nº 4157/61, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos, presentando los títulos justificativos de los mismos, a la Síndico Dra. Silvia Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º piso "D", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1993. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato tendrá lugar en la sala de audiencias sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal el día 13 de mayo de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/12 Nº 35.747 v. 24/12/92

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2, hace saber la apertura del concurso preventivo de LURAVI S.A. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1993 en el domicilio del Síndico, Ctador. César M. Arruti, Carlos Pellegrini Nº 151 piso 5 of. C, Capital. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de abril de 1993 a las 11 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con domicilio precitado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/12 Nº 35.195 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN CARLOS ACEVEDO DIAZ; que el concursado y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario y los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la síndico designada Doctora Juana Elena Curi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 749, piso 7º, of. "7", Capital Federal, hasta el día 4 de marzo de 1993. Para el caso de presentarse acuerdo resolutorio se ha fijado Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1993 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al concursado a fin de que dentro del tercero día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición de la síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del artículo 11 de la Ley de concursos y c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición de la síndico.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 4336 v. 24/12/92

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º Piso comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1992 se ha declarado en estado de quiebra a BEDALIA S.A. habiéndose designado síndico interviniente al Contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2553 Piso 3 Dpto. "F" de la Capital Federal, ante quien deberán presentar los Acreedores los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 17 de febrero de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 13 de mayo de 1993 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerles pago alguno, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentos. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/12 Nº 4304 v. 21/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DE FALCO RODOLFO s/Quiebra Civil" con fecha 19 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 4/3/93 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al Síndico designado Don Javier Andrés Oyuela, con domicilio en Rodríguez Peña 95, 6º "N", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12/4/93 y 4/5/93, respectivamente. Se ha fijado el día 24/5/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/12 Nº 4328 v. 23/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S. C. A., IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CESAR SATURNO CARDELLICCHIO y DANTE PEDRO BERTOLOTTI s/Quiebra, que con fecha 27 de noviembre de 1992 se extendió la quiebra a los Sres. IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CESAR SATURNO CARDELLICCHIO Y DANTE PEDRO BERTOLOTTI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2 "F" Capital hasta el día 31 de marzo de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 19 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 8, el día 14 de junio de 1993 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los previstos en los incisos 1 y 7 del mismo; entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio que tuvieren en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad; entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuvieran en su poder y/o informar el lugar de ubicación. La presente intimación se hace extensiva a los terceros quienes deberán entregar en el plazo de cinco días los bienes que se encontraren en su poder y que pertenezcan a los fallidos. Asimismo se intima a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Se cita a los fallidos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1993 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/12 Nº 4337 v. 24/12/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos "TELESUD S. A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 214 LC.).

Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/12 Nº 16.791 v. 21/12/92

Nº 26

El Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARENERA CASALONE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pedro de Mendoza 3318, Capital Federal. Señálase hasta el día 24 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de abril de 1993 y 7 de mayo de 1993 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de mayo de 1993, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, piso 1º de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/12 Nº 16.632 v. 23/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/92 - Vence: 21/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.12.92	ANTONIO MARIO COLACE	16.594
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.11.92	FILOMENA FLORINDA FERNANDEZ	35.487
6	UNICA	Juan Luis Arito	20.10.92	JOSE FRANCISCO GREGORIO MIGUEL MARCIANO	16.524
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02.12.92	MARCOS FELER, BERTHA FELER, Y ADOLFO FELER	16.503
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01.12.92	JOSEFA GARCIA	16.529
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07.12.92	BENJAMIN LEVY WALLHEIMER	16.515
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09.12.92	GUILLERMINA EMILIA AROSTEGUI DE PALMERIO	16.591
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.11.92	GHIGLIONE, JULIO ALBERTO	16.541
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24.11.92	ANTONIO BUONOCORE	35.551
17		Raquel Elena Rizzo	01.12.92	BLANCA NIEVES VILLAR	16.543
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26.11.92	LUIS VIGANO Y AMANDA VIGANO DE GARCIA CASCIANI	35.535
19		Alejandro G. Petrucci	07.12.92	TERESA NICASTRO	16.507
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.12.92	GEMMA TOSCANO de DE LUCA	16.568
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01.12.92	BEATRIZ LIDIA VERRASTRO DE SASSONE	16.592
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07.12.92	INES FLORENTINA DIAZ	35.489
20	40	Celia Angeles Pérez	04.12.92	DELFINA RODRIGUEZ	16.546
22		Fernando L. Spano	13.11.92	ISAAC BORTZ	16.557
24	UNICA	José Maria Perrone	30.11.92	ERNESTO DECRISTO	16.518
24		José Maria Perrone	02.12.92	MARIA ANGELICA CAGIOLO DE PERRETTA	16.565
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	25.11.92	OSCAR BEIS	16.506
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.12.92	ROSALIA BENKO	35.532
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	13.10.92	ORESTES JOSE CASSINI	35.537
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.11.92	ADOLFO JUAN ABRALDEZ	16.567
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02.12.92	ELVIRA PIRPIGNANI	16.542
35	65	Alejandra D. Abrevaya	02.12.92	ALBERTO MARIO GARGIULO	16.540
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04.12.92	ROBERTO LUIS BILLARD	35.404
40	70	Patricia Barbieri	01.12.92	ESTHER EVANGELINA ALGAN de DE ROSA	16.521
43	UNICA	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	23.11.92	BIELLI DE ABELINI, URSULA MARIANA	16.505
43	UNICA	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.92	CONSTANTINO SOULIOTIS	458
44		Fernando O. Galán	09.11.92	FERRARO, SILVIA SUSANA	35.422
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	04.12.92	ELENA SOFIA GOPELSON DE MIODOWSKI Y ARTURO MIODOWSKI	16.538
46		Luis Alvarez Juliá	03.12.92	MARIO ALFREDO di FONZO Y ROSENDA ABELLA O ROSENDA ABELLA de di FONDO	16.502
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	01.12.92	MARIA ANGELICA MASTRONARDI	16.510
52		Silvia N. de Pinto	03.12.92	PILAR PIBERNAT	16.560
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04.12.92	AMELIA ANTONIA GIUSTI VIUDA DE ANGELI	16.582
54		Paula I. Stanislavsky	04.12.92	REMO BRUNO CHITTARO	16.559
55	85	Olga M. Schelotto	01.12.92	MARIA ESTHER ABRIGO	16.579
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03.12.92	MANUEL ESPASANDIN	16.561
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.11.92	IRMA BOGGIO DE MOMO	16.544
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04.12.92	PLACIDO NAVARES	16.519
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03.11.92	GEROLA PEDRO	16.597
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	02.12.92	ADRIAN EDUARDO NOE	35.366
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	07.12.92	LAZARO LUSKI	16.562
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	30.11.92	OLEGARIA VAZQUEZ	16.509
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	30.11.92	ENRIQUE RAYMUNDO COLOMBO	16.566
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.12.92	GREGORIO ANDRES ARGAÑARAZ	35.530
70		Julio A. Auliel	02.12.92	JOSE SEIJAS	16.511
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.12.92	CESAR DI ALOY	16.527
73	UNICA	Dolores Miguens	03.12.92	AGUSTIN PAGANO Y MARIA ANGELA MALATESTA	16.517
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27.11.92	CARMEN ENRIQUETA BELOTTI DE ALDAVE	16.513
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27.11.92	CARMEN SALERNO	16.523
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	07.12.92	RAUL ANDRES PEREZ	16.590
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.11.92	RODOLFO RAMIRO SANCHEZ	35.488
89	2	Daniel Guillermo Alioto	07.12.92	JULIA KEEN DE SCHERER	16.533
91	6	Alberto Ugarte	24.11.92	OCTAVIO ANGEL WILLIAMS	35.440
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30.11.92	CARLOS ALBERTO GRIFFA	16.508
94		Ricardo A. Busto	30.09.92	GREGORIO CHATZI AYVAZIAN Y/O GREGORIO CHALZI AYVAZIAN	16.537
95	21	Gustavo Caramelo	02.12.92	MATILDE MARIA OCAMPO	16.585
96	UNICA	Eduardo Parodi	20.11.92	LUDOVICO CAÑETE	16.516
98	UNICA	José Luis González	04.12.92	NICOLAS DOMINGO TETI	16.512
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	30.11.92	ANTONIO DAHER	16.532
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	01.12.92	FERRER ARMANDO LUGONES	35.485
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01.12.92	BENZION MALIMOVKA	16.525
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02.12.92	RAUL ENRIQUE RICHEMOND	16.530
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.12.92	JOSEFINA ROSARIO RAZZANO	16.504
107	54	Eduardo A. Maggiora	30.11.92	MIGUEL TRUJILLO	16.563
110	UNICA	Maria Clara Lagache	02.12.92	BEATRIZ JUANA TESTINO VIUDA DE TEMPONE	16.531
110		Maria Clara Lagache	30.11.92	DELICIA VARGAS	16.558
110		Maria Clara Lagache	19.11.92	EMMA MARIA CROHARE VDA. DE GALIMBERTI Y CARLOS ALBERTO GALIMBERTI	35.518

c. 17/12 Nº 232 v. 21/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

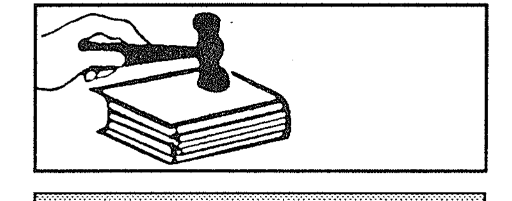
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/92 - Vence: 22/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	04.12.92	CARLOS ENRIQUE ERCOLE	16.667
3	5	Marcela L. Alessandro	09.12.92	DELFINA ROSA IVALDI DE LLANO	16.668
6		Juan Luis Arito	09.12.92	MARIA LUISA BORRA DE BARCENA	16.620
11	UNICA	María Isabel Benavente	25.11.92	CARMEN GISBERT	16.712
11	22	María Isabel Benavente	01.12.92	OSCAR FRANCISCO CAROSELLA	35.713
14		Eduardo Daniel Gottardi	01.12.92	LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGNOLA	16.653
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01.12.92	AIDA NOBILE o AIDA NOBILE de ARANA	16.622
21	41	Luis Guillermo Köhler	04.12.92	VICTORIANA CACERES	16.636
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03.12.92	ROSA INTROCASO de LACANNA	16.651
34		José María Pérez	04.12.92	JUAN CARLOS DAVID BASSETTI	16.656
36	UNICA	Guillermo Valentini	03.12.92	HERCULES SINNO	16.626
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.12.92	AMELIA ESPOSITO	16.617
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.12.92	MARIA LUISA TORENA	16.717
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	27.11.92	NOMBERTO SEVERIANO CAMPOS	35.613
40	70	Carlos E. Antonelli	29.11.92	SALVADOR STORINO	16.646
42	72	Julio Carlos Speroni	10.12.92	MARIA CATALINA SPASARO	16.719
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.92	MARIA ELENA AMMI o AMMI de GROSSO	16.635
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	HORACIO ELPIDIO GONZALEZ	16.658
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	MARIO BERMAN	16.675
44	74	Fernando O. Galán	09.12.92	MATEA ROSA POZZUTO	16.685
45		Marisa S. Sorini	03.12.92	ALFREDO PASCUAL ROMAGNOLI	16.708
45		Marisa S. Sorini	02.12.92	JUAN JOSE LEOPOLDO GIUSTI	35.668
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	23.10.92	MARIO OSVALDO CAPRINO	35.663
48	UNICA	Ana María Himschoot	25.11.92	BERNANDINA ROMERO	16.698
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.12.92	PEDRO ZUPPICHIN	35.600
52		Silvia N. de Pinto	04.12.92	EDUARDO MATEO CERVERO	35.706
52	82	Silvia N. de Pinto	04.12.92	EMMA DEL CARMEN FERNANDEZ	16.642
55	UNICA	Olga M. Schelotto	16.11.92	ANTONIA DEBONIS	16.663
55	85	Olga M. Schelotto	04.12.92	MARIA TUNDIDOR	16.618
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.10.92	ALBERTO EMILIO VENTURA	16.639
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.11.92	JORGE LAZARO NEMI	16.693
58		Viviana Fernández Seoane	04.12.92	ROBERTO ABEL LACARRA	16.665
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07.12.92	ADOLFO PRIMITIVO PROL	16.669
62		Mirta Lucía Alchini	09.12.92	HERZKO LEJB NUDEL	16.654
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.92	ESTANISLAO PRODAN	16.676
65		Enzo M. Mazzardi	10.07.92	FERRARO ANTONIO	16.625
65		Enzo M. Mazzardi	07.12.92	BRUNO GERMINAL SALTARELLI	35.583
69		Nora González de Roselló	30.11.92	JUANA ISABEL MARIA BAKKER de WESTER	16.720
70	UNICA	Julio A. Auliel	02.12.92	EDUARDO PREMAZZI	35.659
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.11.92	ANTONIA DALMASES o ANTONIA DALMASES DE BONDIO o ANTONIA DALMASES VILA o ANTONIA DALMASES Y VILA o ANTONIA MANUELA MONTSERRAT DALMASES Y VILA	35.608
72	102	Daniel H. Russo	23.11.92	FRANCISCO CASAL y ABDONA ALBINA DIAZ o DIAZ DE CASAL	16.623
80		María Elena Ucar	27.11.92	DAVID FORTUNATO CUROTTO DEVOTO	35.580
89		Daniel Guillermo Alioto	30.11.92	ARAKEL COLLIAN y MAKROUHI KEUROGLIAN	16.677
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.11.92	CATALINA VICTORIA ILUMINADA YEGROS	16.645
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03.12.92	MABEL ROSALIA MENDEZ BOFFI	16.681
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	04.12.92	SARA IDERLINDA PARRA	16.661
93	10	Marta Susana Gastaldi	02.12.92	TULIO ORESTE AZZATI	35.573
95	21	Gustavo Caramelo	11.12.92	VIVANCO MANUEL FRANCISCO	16.666
97		Guillermo C. Mercado	07.12.92	ANITA GARCIA de RAMOS	16.657
98	UNICA	José Luis González	07.12.92	NIDIA NELIDA PIEDFORT	35.635
99		Marta N. Coccia	04.12.92	GUILLEN VENTURA	16.674
99	32	Marta N. Coccia	09.12.92	CARRANZA JUAN MARIA Y GORLIER ELENA CARMEN	16.722
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.12.92	CARMELO AMATO y DOMINGA SEGUNDINA OSIMANI	16.616
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.12.92	AURORA SEMERARO	16.638
103	UNICA	Luis José Carballido	03.12.92	FRANCISCO HUMBERTO SPOSARO	16.614
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	09.12.92	VICENTE MINARDI y ANGELA SELVAGGIO de MINARDI	16.664
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	30.11.92	ROSA OLIVA	16.707
104		Ramiro E. Rodríguez	09.12.92	ISRAEL LIALCOVICH	16.619
105	44	Daniel Ricardo López	07.12.92	ANTONIO MACRI	16.624
108	56	Daniel Rubén Tachella	02.12.92	OSCAR LUIS PENA	16.695

e. 18/12 Nº 233 v. 22/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por 5 días en autos FERNANDEZ, NORBERTO LAUDINO s/Quiebra - Inc. de Subasta Inmueble JERONIMO SALGUERO 763, 3º piso "C", Exp. Nº 53.717, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 23 de diciembre de 1992 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: El 50 % indiviso de la Unidad Nº 11, 3º Piso "C" de JERÓNIMO SALGUERO 763 de Capital Federal; compuesta por Living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y toilette; a título informativo línea telefónica instalada. Superficie 47,92 m². Matrícula 7-5059/11. Ocupante Sra. Inés Liliana Link y una hija de ésta. Deudas: OSN al 22/5/92 $ 237,76; Expensas sin deuda al 27/5/92; MCBA s/informe fs. 28/29.- La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra al contado, Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de Precio a depositar dentro de los 5 días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y al mismo se le adicionará un interés del 14 % anual desde la fecha de subasta, con independencia de la mora e imputabilidad del retardo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será efectuado por el escribano que designe el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercero día hábil judicial anterior a la fecha de subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. para la apertura de sobre. El martillero deberá depositar la comisión en autos hasta la aprobación de la subasta. Exhibición: días 21 y 22 de diciembre de 1992 de 9 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante. Más informes al martillero, Tucumán 1535, 1º p. D 2º Cpo. 40-3860 y Expediente en sede del Juzgado: Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º p. Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/12 Nº 4302 v. 21/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Felix Blastre, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 7, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CONSIGNATARIOS DEL OESTE S.R.L. C/SENGER RUBEN s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en la Sala de Rematadores y corredores inmobiliarios de la Corporación sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Fed. el día 28 de diciembre de 1992 a las 15,30 Hs. los siguientes bienes; una heladera mostrador vitrina con 3 puertas en acero inoxidable con mesada de acero inoxidable en L de 3 Mts. de largo aprox. color verde claro; una sierra sinfín Enodinec y una balanza marca Finibal de 10 K, aprox., en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en el acto y en efectivo que se depositarán en autos Art. 104. Exhibición de los bienes en la calle Mendoza Nº 4568 (fondo) Cap. Fed. los días hábiles de 10 a 12 Hs. Más informes en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/12 Nº 35.790 v. 21/12/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "A. FERIOL y Cía. S.A.C.I.I. y F. c/CROW DE LANUS S.R.L. s/Ejec. prendaria" (Exp. 52.081), que el día 29 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en Vieytes 1139 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de una laminadora de roscas marca "Roz", modelo LRH-40, capacidad hasta 40 Tn., Nº 33 con motor trifásico marca "Corradi", de 5,5 HP., de 1400 R.P.M., 220/380 volts Nº 795.988. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA que correspondiere. Se exhibe 24 y 28 de diciembre de 1992, de 9 a 11 hs. en el lugar de subasta. Se entrega previo pago total del precio de compra. La comisión se depositará en autos hasta la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Julián De Mendieta, secretaria.

e. 18/12 Nº 35.893 v. 22/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados NATIONAL LEAD CO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes existentes en la Provincia de Chaco (Planta Industrial de Puerto Vilelas, Vehículos e Inmuebles Adyacentes), exp. 57.758, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Eduardo Saravia y Alfredo Yañez Recalde rematarán el día 29 de diciembre de 1992, en Talcahuano 479 de Capital Federal, a partir de las 11 hs.: 1º) En block, el 100 % de la planta industrial de la fallida ubicada en Puerto Vilelas, a orillas del riacho Barranqueras, 12 Km aproximadamente de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con todas las edificaciones principales y accesorias existentes, 20 viviendas para obreros, 6 viviendas para empleados, 1 vivienda para gerente, todo lo cual conforma una superficie total cubierta de 7.240 m². La planta se encuentra construida sobre el lote agrícola 20 de la Sección ensanche de la colonia Resistencia, Provincia del Chaco, con una superficie según título de 13 Ha, 53 a, 22 m², 6250 cm² y según el plano de mensura, de unificación y subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro de Chaco con fecha 17 de julio de 1991, consta de una superficie de 15 Ha, 14 a, 53 ca, designado catastralmente como Circ. II, Sec. D, chacra 344. Se subasta conjuntamente con el lote 25 del ensanche de la Colonia Resistencia y lindero al anterior calle en medio que tiene una superficie según título de 100 Ha y según plano mencionado anteriormente se divide en parcela 4, con una superficie de 15 Ha, 58 a 98 ca y parcela 5 con una superficie de 66 Ha, 66 a, 54 ca, designados catastralmente como Circ. II, Sección D, Chacra 300, parcelas 4 y 5. Se encuentran descontadas las superficies que se afectan a las calles y por donación. Integran esta venta en block: a) Las maquinarias, instalaciones muebles y enseres allí depositados que hacen al funcionamiento de la planta, que figuran inventariados a fs. 14/21 (salvo los que más adelante se detallan para venderse en forma singular), entre los cuales se destacan: grupos electrógenos, motores, puente grúa, transformador, bombas, planta potabilizadora de agua, hornos, material de laboratorio, básculas, tanques, etc. y b) las siguientes marcas: Durex (clase 6 Internac.) Eagle (clases 2 y 21 Internac.); Climax (clase 6 internac.); Stella (clase 6 Internac.) y Nalco (clases 1, 2 y 6 Internac.).- Estado de Ocupación: La planta industrial propiamente dicha se encuentra desocupada, al igual que 5 de las viviendas para empleados; las restantes viviendas se encuentran ocupadas por ex-empleados y obreros de la fallida sin haber acreditado título alguno para la ocupación. Con relación a la planta potabilizadora de agua se hace constar que existe un convenio con SAMEEP (Servicio de agua y mantenimiento, empresa del estado provincial), para proveer agua potable a vecinos del lugar, en las condiciones que surgen del instrumento de fs. 3 y 4. Venta "Ad Corpus" y al mejor postor. Base: El equivalente a U$S 1.968.000 (correspondiendo U$S 1.618.000 a muebles y marcas y U$S 350.000 al inmueble). Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 0,5 % que deberán abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. Procesal. La seña podrá abonarse en cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se podrá optar por pagar el precio en forma diferida, bajo las siguientes condiciones: a) 30 % en el acto de la subasta; b) 30 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta c) el saldo de cuatro cuotas trimestrales del 10 % del precio total cada una, con vencimientos a los 90, 180, 270 y 360 días de otorgada la posesión. El saldo de precio del 40 % a pagarse en forma diferida devengará un interés del 10 % anual pagadero conjuntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble y prenda sobre las maquinarias, en ambos casos por el total financiado, las que serán otorgadas en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se efectuará juntamente con la escritura de venta. Los honorarios y gastos de hipoteca y prenda serán a cargo del comprador. En caso de optarse por el pago diferido el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que corresponda y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los 30 días corridos de suscripta la escritura de venta o hipoteca. El comprador comunicará dentro del plazo previsto para el pago del saldo de precio la forma de pago por la que opta para su cancelación. Se declarará postor remiso, con los alcances del Código Procesal, art. 584, al comprador que: a) No abonare el 30 % en el acto de otorgarse la posesión; b) No concurriere a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca. c) No acreditare el otorgamiento de las prendas sobre las maquinarias y seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. La mora en el pago de cada una de las 4 cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna, devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. La totalidad de los pagos en concepto de seña, porcentual correspondiente a la aprobación de la subasta y saldo de precio más intereses en el caso que correspondiere, podrán efectuarse a opción del comprador en billetes dólares estadounidenses o en pesos al tipo de cambio vendedor del mercado libre suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. Si esto no fuera posible o el valor del tipo de cambio no fuese determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, se aplicará el siguiente procedimiento: el importe que corresponda será pagado mediante la entrega de la suma de pesos necesaria para adquirir en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una cantidad tal de bonos externos de la República Argentina, serie 1984 (en adelante Bonex) que una vez vendidos en el mercado de New York contra dólares estadounidenses equivalga al importe que corresponda en cada oportunidad, a los efectos de determinar los valores de compra en pesos y de venta en dólares estadounidenses en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la necesaria cantidad de Bonex, se tomarán las cotizaciones de esos títulos para operaciones al contado al cierre de la rueda del día anterior a la fecha de pago. En caso de interrumpirse las cotizaciones en dólares en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para determinar el valor de venta contra dólares estadounidenses en New York de esa cantidad de Bonex, se tomará el precio comprador a esa fecha publicado por el Cronista Comercial y/o Ambito Financiero. En todos los casos de pago en dólar billete se hará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sección títulos y valores a la orden del suscripto y como pertenecientes a este incidente. En lo demás del modo corriente en el mismo Banco, Sucursal Tribunales. 2º) Seguidamente se venderá al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un torno paralelo Pia modelo 117,5 sin base, un torno paralelo marca Visargentina modelo 582 con motor de 5,5 HP sin base; un automóvil marca Ford, modelo Falcon 1973, dominio H032822 Base $ 800; un motor de camión Ford F-600 Base $ 800; un motor de camión F-600 chassis caja, Base $ 800; un autoelevador Clark Base $ 3.000; un John Deere modelo 1420 base $ 3.000; un John Deere modelo 308, Base $ 3.000; una pala mecánica Crysba C 80 Base $ 1.900; un payloader cargador frontal Base $ 1.900; un cargador frontal Base $ 2.000; un camión Dodge modelo DP-800 dominio Z025003 año 1978 Base $ 1.000; una locomotora eléctrica marca Jeffrey Base $ 1.500; una locomotora eléctrica marca Jeffrey Base $ 1.500; doce chassis con ruedas tipo FFCC para transporte, Base $ 5.700; casco plástico con motor fuera de borda Evinrude 25 HJP modelo 84, Base $ 1.000; una camioneta Ford, modelo F-100, año 1975 dominio H044632, Base $ 1.400; un tractor modelo 445-I Diesel marca John Deere, Base $ 1.900. Los rodados se encuentran en general en mal estado de conservación o incompletos. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo de precio deberá abonarse el día 30 de diciembre de 1992, de 10 a 12 hs. en Talcahuano 481, Piso 3 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los importes abonados. En dicha oportunidad se le fijará día y hora de entrega. Los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos ni de ninguna naturaleza. El comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles y estado de ocupación de estos últimos que se enajenan y de las demás constancias, vgr. planos, tasación, obrantes en autos. El I.V.A. que grava los bienes muebles se encuentra comprendido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble y los bienes muebles depositados en el mismo podrán revisarse los días 22, 23, 26, 27 de diciembre de 1992 de 9 a 13 horas. Se deja constancia que en caso de concretarse la venta al contado la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga. En el caso de que optare por el pago del precio en forma diferida será obligatorio el otorgamiento de escritura traslativa de dominio la cual será efectuada al igual que la escritura hipotecaria por el escribano designado por el Tribunal. El impuesto a la transferencia de inmuebles que prescribe el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/12 Nº 35.722 v. 23/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 que desempeña María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días en autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inci. Concurso Especial por Banco Popular Argentino S.A.", Expte. Nº 58.304, que el día 29 de diciembre a las 11.30 hs. rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Antonio Saráchaga, el inmueble llamado "Quinta Lilimar", ubicada en la calle Los Claveles esq. Los Plátanos y Los Olmos, del Barrio "Los Alamos", próximo a la estación Tristán Suárez, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires y sobre los Lotes 16 a 23 de la Manzana 98 del referido partido. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Partidas: 119.718 al 119.725.- Superficie 1.873,80 m². La propiedad ubicada en el centro de la fracción, tiene dos dormitorios, cocina y baño. En forma independiente, vestuarios, depósito, quincho cubierto y cerrado y pileta de natación. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 5 %. Visitas: 26 y 28 de diciembre de 9 a 12 hs. Acto seguido, el mismo martillero de acuerdo a lo ordenado en las mismas actuaciones y en "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.E.C.P.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 57.743, conjuntamente con los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco, rematarán las unidades Nº 2 (Planta Bja. Local), "3" y "4" (Primer Piso) en block del edificio ubicado en la Av. San Martín 3524/26, y son: un local con acceso desde la calle con el Nº 3526, que posee una superficie total y cubierta de 86 m² con 92 dm² y un porcentual de 12,23 %, la unidad Nº 3 (1º "A"), de 81 m² y un porcentual de 7,28 % y la unidad Nº 4 (1º "B") de 49 m² y porcentual de 3,55 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 69, Mz. 105, Parcela 3, Unidades: 2, 3 y 4. Base: $ 100.000.- (Pesos cien mil), Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Visitas: los días 26 y 28 de diciembre de 1992, de 9 a 12 hs. La escrituración a que allí se hace referencia sólo se efectuará de ser requerida por el adquirente, art. 582 y 586 del Código Procesal y en su caso, estará a cargo del escribano que el mismo proponga, en tanto se trata de ventas al contado. El impuesto del art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio que se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las unidades adeudan $ 22.258,78 por expensas comunes y la cuenta, en conjunto, de setiembre de 1992 alcanza $ 175,60.- A continuación, el martillero Juan Silva Goyeneche, con Te.: 49-7112, rematará conjuntamente los bienes muebles que se tratan de escritorios, armarios, mesas, ficheros, etc. que están ubicados en la calle Av. San Martín 3524/26, según inventario agregado en los autos "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría. Este remate será al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, IVA: 18 % al momento de la subasta. La entrega de los bienes muebles subastados será exclusivamente el día posterior al remate y en el horario de 8 a 13 hs.- Exhibición: los mismos días y horarios que los inmuebles. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/12 Nº 4416 v. 24/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por cinco días en los autos "HORACIO D'ANNUNZIO y ASOC. PUB. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 12.794, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 29 de diciembre de 1992, a las 10.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 40 % indiviso del Establecimiento agropecuario conocido como "Estancia La Deseada", ubicada con frente a la Ruta Nacional Nº 148 y Provincial Nº 6, Paraje Ojo de Río, Departamento de Junín, Provincia de San Luis, con una superficie de 483 Has. 21 as. 82 cas. 09 dm², con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y ad corpus. Cuenta con casa principal y otra para encargado, dos galpones, ocho potreros con bebederos de cemento, tres corrales, embudo, manga, cepo y cargador; cuenta con tres molinos y dos tanques australianos de y con piso de cemento de aproximadamente 30.000.- y 110.000.- Lts.- Tractor Fiat Someca M-50; Carro con 8 cuerpos de rastra; guadañadora "Druett"; arado "Girardi" de 6 discos; arado "Funcas" de 6 discos; sembradora Smilister de 5 tachos "Fungas"; Semilister "Valente"; rastrillo de entrega lateral "Triunfo"; dos rastrillos para pasto y demás bienes muebles inventariados en autos a fs. 1702 y vta.- Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 4 % de comisión y el sellado del boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado el día 10 de febrero de 1993 para el caso de no cumplir el comprador con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. En el mismo acto automóvil Peugeot 505 SR, año 1982, dominio C 1.167.277, Base $ 3.000.- al contado y mejor postor, Sellado 1 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El establecimiento podrá visitarse libremente y el automotor se exhibirá los días 24 y 28 de diciembre de 10 a 12 horas en Avda. Córdoba Nº 836, 2º subsuelo, cochera 1, Cap. Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la fecha de realización de esta subasta y abiertas en audiencia el día 28 de diciembre de 1992 a las 12 horas y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 Nº 16.652 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital, a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, autorizante, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y El Derecho, que en autos caratulados "HOSPITAL ALEMAN c/APESTEGUIA, JUAN ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 11.257, que el Martillero Fortunato Saladino, domiciliado en Migueletes 1203 - 2/20 de Capital, rematará el día 29 de Diciembre de 1992, a las 14 Horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº. Nº. 2042 de esta Capital, el 50 % Indiviso del Departamento, Unidad Nº 22 del 7º Piso del Edificio de la calle Galván 3586/88 de esta Capital Federal, compuesto de: Un

Ambiente; Un baño con multifax Cocina y Balcón Techado, con una superficie total de 28,89 M²-, Porcentual 1,94 Centésimos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Secc. 53, Manzana 27, Parcela 1a., Matrícula 16 - 7206/22; Deuda Municipal a fs. 95, a Setiembre de 1992 2.265.727,64; Obras Sanitarias al 15/9/92, a fs. 93 - $ 59,36; No debe Expensas al 6/10/92; Condiciones de Venta: Base: 7.900.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 5 ‰ del Total del Boleto. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/12 Nº 35.892 v. 21/12/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo. piso Secretaría 48 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WAIDATT, OSCAR EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 20.038 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de diciembre de 1992 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 CL, año 1988, motor marca Fiat 128 AI 038 7369741; chasis marca Fiat ZFA 128 A00 0713 6466 dominio K-019.546 el que conforme acta de secuestro de fs. 78 se halla con 4 ruedas en buen estado marca Pirelli P4 1 rueda en regular estado P4, guardabarro delantero derecho con pintura saltada, tapizado en buen estado, 2 llaves y 1 tarjeta verde, puertas lado izquierda abolladas, con 1 gato, 1 llave cruz, las tomas de aire con plásticos rotos, sin radio y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 1.972 (50 % del Capital reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos en Municipalidad de Catamarca adeuda periodos fiscales 2 y 4 año 1990, anual 1991, 1, 2 y 3 año 1992 por total de $ 463,27 al 19/8/92.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/12 Nº 35.736 v. 21/12/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el martillero Hugo Alberto Lamonega, con domicilio en 50 Nº 738, Pso. 1, Dpto. F. La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 27 de diciembre de 1992 a las 11 horas, el inmueble sito en calle 57 Nº 771, La Plata (Mat. 144.800) (055) en Asociación de Martilleros de La Plata sito en 54 Nº 1107 La Plata. Base: $ 11.724,38, locado. Visitas en 57 Nº 771 La Plata de 8 a 9 hs. el día 27-12-92. Obligación al comprador de depósito de seña, comisión y sellado. La venta fue decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/BALUT ALEJANDRO y Otros S. H. s/Ejecución Fiscal" (B. D. 61.514), con seña del 10 %, comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día" de La Plata.

La Plata, 11 de diciembre de 1992.
Angel Carlos Gronda, secretario.

e. 18/12 Nº 4344 v. 21/12/92